

Angélica Berenice Ledesma García
Silvia Beatriz Fernández
(coordinadoras)

VII

MUJERES
EN LA ACADEMIA
MEXICANA

Violencias históricas
y resistencias interdisciplinarias
hacia la equidad de género

Libro ganador del Premio Iberoamericano
de Ensayo Científico Sor Juana Inés
de la Cruz, 2024



sb



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Mariana Ortiz Reynoso

Encargada del Despacho de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Maestra en Administración

Susana García Hernández

Directora de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados

Maestra en Periodismo Político

Patricia Vega Villavicencio

Jefa del Departamento de Producción y Difusión Editorial

Licenciada en Letras Latinoamericanas

Yeidy López Hernández

Análisis e interpretación del sistema antiplagio

Maestra en Literatura Mexicana Contemporánea

Guadalupe Álvarez Martínez

Cuidado de pruebas

Angélica Berenice Ledesma García
Silvia Beatriz Fernández
Coordinadoras

Mujeres en la academia mexicana

Violencias históricas y resistencias
interdisciplinarias hacia la equidad de género

Libro ganador del Premio Iberoamericano
Sor Juana Inés de la Cruz, 2024

Pilivet Aguiar Alayola
Dulce Rocío Reyes Gutiérrez
Sheila Azalia Morales Flores
Paulina Villalobos Torres



sb

México • Buenos Aires • Madrid • Bogotá • Lima • Santiago • Montevideo • Asunción • San Pablo

Mujeres en la academia mexicana: violencias históricas y resistencias interdisciplinarias hacia la equidad de género / Angélica Berenice Ledesma García ... [et al.]; Coordinación general de Angélica Berenice Ledesma García; Silvia Beatriz Fernández. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : SB ; México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2025.

168 p. ; 23 x 16 cm. - (Medea / Marcela Venebra Muñoz ; 7)

ISBN 978-631-6680-13-6 (impreso Sb)

ISBN 978-607-633-997-8 (impreso UAEMEX)

1. Trabajo de Mujeres. I. Ledesma García, Angélica Berenice II. Ledesma García, Angélica Berenice, coord. III. Fernández, Silvia Beatriz, coord.

CDD 320.5622

Título: Mujeres en la academia mexicana.

Subtítulo: Violencias históricas y resistencias interdisciplinarias hacia la equidad de género.

Coordinadoras: Angélica Berenice Ledesma y Silvia Beatriz Fernández

Autoras: Pilivet Aguiar Alayola, Dulce Rocío Reyes Gutiérrez, Sheila Azalia Morales Flores y Paulina Villalobos Torres

Serie: Medea

Directora de la serie: Marcela Venebra Muñoz

Primera edición impresa: 27 de marzo de 2025

Primera edición digital: 27 de marzo de 2025

Libro sometido a sistema antiplagio y publicado con la previa revisión y aprobación de pares doble ciego externos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, niveles I y II. Expediente de obra 418/08/2024, Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, adscrita a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

D. R. © Sb editorial

Antonio Sola 20, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140 CDMX, México

www.editorialsb.com.mx • +52 55 4925 9309 • ventas@editorialsb.com.mx

Salta 188, piso 3 - C1074AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

www.editorialsb.com • +54 9 11 3012 7592 • ventas@editorialsb.com

ISBN 978-631-6680-13-6 (impreso)

ISBN 978-631-6680-23-5 (digital-PDF)

ISBN 978-631-6680-24-2 (digital-epub)

D. R. © Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario número 100 Ote., col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México

www.uaemex.mx

ISBN 978-607-633-997-8 (impreso)

ISBN 978-607-633-996-1 (digital-PDF)

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las coordinadoras y autoras.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México y de Sb editorial.



Esta obra queda sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-No comercial- Sin derivadas 4.0 Internacional. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, ya que permite solo descargar sus obras y compartirlas, siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de manera comercial. Disponibles para su descarga en acceso abierto en ri.uaemex.mx

Por disposición del Reglamento de Acceso Abierto se publica la versión PDF de este libro en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Esta tirada consta de 300 ejemplares - Impreso en México / *Made in Mexico*

Índice

Introducción general.....	9
Angélica Berenice Ledesma García y Silvia Beatriz Fernández	
Género y pobreza de tiempo en las académicas y científicas: barreras y políticas	15
Pilivet Aguiar Alayola	
Introducción.....	15
¿Se puede ser pobre de varias formas? Pobreza del tiempo	17
¿Y cómo le hacemos para medirlo?	
Mediciones de las pobrezas de tiempo.....	20
¿Somos iguales? Brechas de género en el ámbito académico....	25
Reflexiones finales.....	33
Referencias	35
Desigualdad de género en la academia mexicana: políticas de igualdad y conciliación en contextos de precarización laboral	39
Paulina Villalobos Torres y Sheila Azalia Morales Flores	
Introducción.....	39
Desigualdades de género en la academia	42
Tipos de violencia en el entorno académico	46
Precariedad laboral en la academia	50
Lo personal es político	53
Re-existir al agotamiento emocional: el precio de ser fuerte ...	58
Reflexiones finales.....	62
Referencias	64

**Mujeres y vida cotidiana. Experiencias de exclusión,
discriminación e invisibilización en la academia..... 69**

Dulce Rocío Reyes Gutiérrez

Introducción.....	70
Violencia patriarcal cotidiana en la academia	73
Historias de mujeres estudiantes e investigadoras	77
Invisibilización y exclusión	78
Triple discriminación.....	81
Invisibilización y discriminación por ser madre.....	84
¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género en la academia?	88
Reflexiones finales.....	90
Referencias	93

**Equidad de género en una literatura de la resistencia: nuevos
paradigmas en torno a la escritura de mujeres iberoamericanas ... 95**

Silvia Beatriz Fernández

Introducción.....	95
Hacia una genealogía de la literatura colonial.....	96
El segundo <i>boom</i> latinoamericano	105
Mónica Ojeda y una estética de lo incómodo	107
Samanta Schweblin y una narrativa de lo insólito	110
Fernanda Melchor y la hiperviolencia como defensa	114
Cristina Rivera Garza y la autobiografía como denuncia	118
Reflexiones finales.....	123
Referencias	126

**Economistas invisibles. Inequidad de género
en la teoría y práctica económica 129**

Angélica Berenice Ledesma García

Introducción.....	129
Apuntes sobre la economía dominante.....	131

Recapitulación de las propuestas de mujeres economistas	135
Aportes de las voces femeninas en la economía	138
El imaginario sobre la economía en las escuelas y el mercado laboral.....	145
Reflexiones finales.....	150
Referencias	152
Reflexiones generales	155
Angélica Berenice Ledesma García y Silvia Beatriz Fernández	
Sobre las autoras	163

Introducción general

Angélica Berenice Ledesma García
Silvia Beatriz Fernández

Existe un dicho mexicano que señala: “Mujeres juntas ni difuntas”. El desarrollo de este trabajo es una muestra más de que las mujeres podemos unirnos y trabajar en equipo para visibilizar los hilos que aún dirigen la dinámica dentro de la academia en México. Se trata de hilos patriarcales que terminan definiendo el grado y tipo de participación de las mujeres; configuran el conocimiento formal hegemónico en muchos casos y se sostienen gracias a las desigualdades en otros ámbitos de la vida. Y es que muchas mujeres, además del rol académico y el trabajo que este implica, se hacen cargo del cuidado, tanto en sus hogares como en la comunidad estudiantil.

Esta obra busca generar un diálogo interdisciplinario de corte feminista que surge de la inquietud de un grupo de mujeres académicas –madres, cuidadoras, profesoras e investigadoras– que hemos decidido reflexionar y expresar, desde nuestro lenguaje y experiencias, las problemáticas de género que nos afectan y hemos enfrentado en nuestra trayectoria en la academia. Reconocemos que nuestras experiencias están marcadas por nuestra posición como mujeres cisgénero y que no hemos vivido discriminación relacionada con etnia, orientación sexual o discapacidad. Sin embargo, hemos experimentado discriminación por condición de género, migratoria, estética y otras que han contribuido a nuestra comprensión social, aunque no es nuestro objetivo profundizarlas en estas páginas.

Reconocemos que las mujeres trans, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad, por mencionar algunas, enfrentan barreras considerables y que muchas veces carecen de voz y representación en el ámbito universitario. Nos sumamos a la lucha por la visibilización y la inclusión de todas aquellas personas que han sido históricamente relegadas. No obstante, nuestras experiencias, al ser las que mejor conocemos y entendemos, nos llevan a profundizar en las situaciones específicas que hemos padecido y vivido de manera cercana. Esto, sin restar valor a las luchas de otros grupos que también merecen ser escuchados y reconocidos. Creemos que es fundamental abordar, en investigaciones futuras, las vivencias de otras mujeres desde estos cruces. En este trabajo, analizamos críticamente nuestras experiencias, sabiendo que son solo una parte de una realidad más amplia y diversa dentro de la academia.

Nuestro primer acercamiento se dio a través de las redes sociales, mediante la publicación de un mensaje en un grupo de investigadoras e investigadores en Facebook. Posteriormente, nos pusimos en contacto y encontramos formas de vernos cara a cara de manera virtual, ya que estamos distribuidas a lo largo y ancho del país, desde Baja California, pasando por Querétaro, Estado de México, Ciudad de México, hasta Quintana Roo. A pesar de la distancia, logramos reunirnos. Todas colaboramos de manera responsable en la creación del proyecto: le dimos un nombre, le dedicamos tiempo y disciplina, y le otorgamos una entidad y un lugar en nuestras vidas.

Desde nuestras primeras reuniones, nos dimos cuenta de la diversidad que existe entre nosotras, pero también de cuánto tenemos en común. Pertenecemos a diferentes disciplinas —ciencias políticas, ciencias sociales y humanidades—; sin embargo, nos une la necesidad imperativa de expresar el histórico silenciamiento de la voz femenina en la academia y de presentar nuestra postura personal, individual y colectiva al respecto. Es importante expresar nuestro agradecimiento al trabajo de otras mujeres, tanto de generaciones anteriores como contemporáneas. Gracias a su labor hemos tomado conciencia de lo relegadas que estábamos y seguimos estando. El trabajo de escritoras, teóricas, investigadoras y profesoras que se han dedicado a difundir estos temas nos ha permitido despertar. Queremos también extender nuestro agradecimiento

a la Universidad Autónoma del Estado de México que, al plantear convocatorias para estos proyectos, promueve la inclusión y se alinea con el cambio y la transformación de nuestra sociedad.

A lo largo de la construcción de esta obra, practicamos la empatía, buscando ser congruentes con nuestro objetivo de erradicar barreras estructurales. Nos enfrentamos al reto de compaginar nuestros tiempos para acordar fechas y horarios para sesiones sincrónicas en línea, lo que nos permitió tomar decisiones de manera horizontal y conjunta, con la idea de no dejar a ninguna atrás. Esta dinámica de trabajo implicó llevar a cabo nuestras reuniones por la noche, después de cumplir con las responsabilidades académicas, del hogar y de cuidados. Cuidarnos y apoyarnos mutuamente implicó tener la disposición de hacer ajustes en la ruta de trabajo, como extender las fechas de entrega que nos habíamos planteado, ya que imprevistos y compromisos académicos influían en nuestros planes de escritura.

Es importante hablar de estos retos, ya que en la academia se nos acostumbra a ver trabajos impecables presentados por “agentes impolutos”, cuyos resultados parecen complejos e inalcanzables. Sin embargo, estos logros son posibles si nos unimos y trabajamos en equipo. Podemos hacer más accesible la creación científica, a menudo dominada por las tendencias del capitalismo académico y la precarización laboral. Necesitamos reconocer que detrás de cada obra hay seres humanos vulnerables, con sueños y problemas, que enfrentan situaciones que a veces complican el quehacer científico. Como veremos a lo largo de los ensayos, estas vicisitudes tienen un importante componente de género que desplaza a las mujeres, tanto física como epistemológicamente, en diversos campos del conocimiento.

En ocasiones se piensa que en estos tiempos las mujeres ya no tenemos mucho por qué luchar, ya que somos “libres” de votar, estudiar, trabajar y hacer “lo que queremos”. Sin embargo, esta idea pasa por alto que, incluso cuando logramos alcanzar grados académicos como doctorados, ocupamos espacios en la academia y participamos como investigadoras, seguimos siendo discriminadas, violentadas y limitadas por dinámicas de género profundamente arraigadas. Si aun en los espacios

que representan el conocimiento, el progreso y la reflexión crítica somos objeto de desigualdades y exclusión, ¿es posible imaginar un lugar en el que podamos existir plenamente libres, iguales y seguras? ¿Qué tipo de transformación estructural y cultural sería necesaria para que esa posibilidad deje de ser una utopía?

Para organizarnos de manera óptima, hemos escogido plantear los ensayos partiendo de lo general hacia lo particular. Esto significa que aquellos temas cuyo objetivo de análisis está puesto en situaciones comunes a la mayoría de las mujeres –como el trabajo, la familia, la escuela, entre otros– aparecen en primer lugar y se van desplegando hacia aquellos con una delimitación más acotada a una disciplina, a saber, literatura y economía. Los más particulares corresponden a áreas específicas de estudio, en este sentido se especializan en situaciones que no son el lugar común de todas las mujeres en la sociedad, pero que sí presentan una clara desigualdad en la teoría y práctica. En todos los trabajos existe un posicionamiento crítico y de resistencia hacia los sesgos de género, pero también un aporte propositivo de cambios favorables.

En el primer ensayo se pone en evidencia la falta de tiempo para el descanso y el autocuidado en la academia, así como las brechas de género que existen a la hora de empatar el tiempo de las mujeres con la vida cotidiana. Se busca expresar la necesidad de poseer las condiciones necesarias para un estado de bienestar. El segundo aborda las desigualdades que existen en las políticas laborales en contextos de educación superior en México. Se añaden perspectivas y narrativas de experiencias personales de mujeres en la academia y sus luchas en busca de una conciliación laboral que promueva la equidad de género. El tercer escrito emplea la sociología cualitativa para visibilizar la discriminación por género que sufren las mujeres en la vida cotidiana y el control que ejerce el sistema patriarcal para que ellas se desenvuelvan en un contexto académico, en especial, cuando están embarazadas, son madres o cuidadoras. El cuarto ensayo señala la falta de participación que históricamente han tenido las mujeres en la literatura y añade los cambios de paradigmas que han surgido en los últimos años como respuesta a estas discriminaciones. El quinto y último ensayo cuestiona la teoría económica convencional en la que se sostiene la existencia de un sujeto

racional hegemónico y, a la vez, propone la visibilización del trabajo de mujeres que han aportado grandes ideas desde una economía feminista, contribuyendo a la equidad de género en esta área.

No es el objetivo de este grupo encontrar culpables de la discriminación en el ámbito académico, sino esbozar una genealogía de este fenómeno, reconocerlo, cuestionarlo y visibilizarlo. Hablar de problemáticas femeninas resulta fundamental en una sociedad patriarcal que desprecia los “temas de mujeres” por considerarlos poco serios o poco académicos, que prefiere la racionalización de todo y desprestigia los sentimientos o emociones, pero que se sirve de ellos para conseguir mano de obra no remunerada para llevar a cabo los trabajos de cuidados. Esta hipocresía será expuesta y profundizada de manera formal, pero sin dejar de lado nuestros propios sentimientos como sujetas activas en la sociedad. Expresamos, en primer lugar, la ausencia de mujeres catedráticas en cada ámbito disciplinar y, posteriormente, una hipótesis acerca del porqué de estas ausencias. En este sentido, los trabajos se encuentran atravesados por patrones culturales replicados a través de la historia.

Esta obra, a través de las experiencias de mujeres en sus respectivas disciplinas, busca mostrar esas sutilezas –que al final resultan no ser tan sutiles– que necesitamos identificar, resistir y combatir para lograr la equidad de género en la academia mexicana. Presentamos esta compilación en la que cada una trabajó de manera individual, pero también colectivamente, y que representa una muestra más de la unión, sororidad y compromiso que existe y existirá en la academia, a pesar de la generalización de juicios negativos sobre las relaciones entre mujeres. En esta reunión de voces que dialogan, se entrecruzan discursos firmes, precisos y claros. Se expresan los razonamientos, pero también los sentimientos de mujeres, madres, profesoras y académicas que, pese a los embates del tiempo, hemos logrado superarnos a nosotras mismas para crear este trabajo, cuya concreción nos llena de orgullo.

Género y pobreza de tiempo en las académicas y científicas: barreras y políticas

Pilivet Aguiar Alayola

Introducción

En la actualidad, la desigualdad de género sigue siendo una problemática en diversos ámbitos de la sociedad, incluyendo la academia. Una de las manifestaciones más sutiles, pero profundamente impactantes de esta desigualdad, es la pobreza del tiempo, un fenómeno que afecta de manera desproporcionada a las mujeres académicas. La pobreza de tiempo se refiere a la situación en la cual las personas tienen un déficit de tiempo disponible para dedicarlo a actividades personales, familiares y de ocio, debido a una sobrecarga de tareas y responsabilidades tanto laborales como domésticas. Una persona que sufre de esta carencia puede experimentar efectos físicos como cansancio crónico, estrés, ansiedad o depresión.

El análisis de dicho fenómeno, en el contexto académico, es crucial debido a las características específicas de esta profesión. La carrera académica exige una dedicación intensa y prolongada, que incluye no solo la enseñanza y la investigación, sino también una serie de tareas administrativas, de servicio comunitario y de mentoría, que a menudo no están formalmente reconocidas ni compensadas. Además, la mayor

incidencia de síndrome de *burnout* se da en profesiones que prestan una función asistencial o social, como lo es el caso de la academia (Carriel, et al., 2021).

Para las mujeres académicas, estas exigencias se suman a las responsabilidades domésticas y de cuidado que tradicionalmente recaen sobre ellas, lo que agrava la situación de pobreza de tiempo y aumenta la presión de la carga mental asociada a estas tareas. Sin embargo, es importante señalar que las problemáticas abordadas en este capítulo se refieren primordialmente a las mujeres cisgénero, conscientes de que existen otras categorías interseccionales –como la racialización, la condición migratoria, la orientación sexual y la discapacidad–, que pueden complicar y profundizar aún más este hecho y sus consecuencias. Estas intersecciones generan desigualdades específicas que también deben ser reconocidas y atendidas en cualquier análisis sobre equidad de género.

La relevancia de este tema en la academia no puede ser subestimada. La pobreza de tiempo afecta directamente la productividad académica, la salud mental y física, y el desarrollo profesional de las mujeres académicas. Además, perpetúa las desigualdades de género, al limitar las oportunidades de las mujeres para avanzar en sus carreras y alcanzar posiciones de liderazgo. Y también contribuye al mantenimiento de un entorno académico que favorece a aquellos que pueden dedicar mayor tiempo que una jornada laboral regular a su carrera profesional, generalmente los hombres, pues crea o mantiene la ya tradicional brecha de género que es urgente cerrar.

Abordar este fenómeno en el ámbito académico, desde una perspectiva de género, es esencial para promover la equidad y el bienestar de las mujeres en la ciencia. Este ensayo se propone explorar los factores que contribuyen a esta problemática, analizar sus consecuencias y proponer soluciones viables para mitigar sus efectos negativos, con el objetivo de fomentar un entorno académico más justo e inclusivo.

Este ensayo lo presento en cinco partes, comenzando por esta introducción. Continúo explicando qué es la pobreza de tiempo y cuáles son las diferentes formas de entenderla. En el tercer apartado, realizo una breve descripción de las formas más relevantes en las que se ha

medido este rubro a nivel social, iniciando con la idea disruptiva –en su momento– de integrar el tiempo al concepto de bienestar, pasando por los levantamientos de datos al respecto que se hacen en México y finalizando con la necesidad de hacer estudios sobre pobreza de tiempo en la academia.

La cuarta parte navega entre los distintos estudios a nivel internacional y nacional sobre las condiciones laborales de las personas académicas que, si bien no son sobre pobreza de tiempo específicamente, en todos surge la narrativa de la escasez del tiempo y las sobrecargas. Descubro que el tópico específico solo ha sido tocado de manera secundaria en las condiciones de las académicas y científicas; no obstante, siempre afecta de forma intensa en los resultados de los datos de las mujeres. Finalmente, presento algunas reflexiones sobre acciones que pueden ayudar con el problema, aunque también me quedo con la sensación amarga de que estos son parches que ayudan, pero no resuelven. Sin embargo, ya dar estos pasos es positivo en sí mismo porque nos acercan a mejores condiciones en donde el acceso a los derechos de forma equitativa sea real.

¿Se puede ser pobre de varias formas? Pobreza del tiempo

El tiempo es un recurso limitado y no renovable, cuya disponibilidad se relaciona directamente con lo que las personas pueden o no hacer. Cuando se destina gran parte del tiempo al trabajo, ya sea remunerado o no, disminuye la cantidad disponible para actividades relacionadas con el bienestar, como el ocio o el autocuidado.

Diversos autores (Nussbaum, 2003; Robeyns, 2000) han planteado acciones necesarias para garantizar una vida digna y humana. La filósofa Martha Nussbaum (2003) propone que entre las condiciones fundamentales se incluyan aspectos como la capacidad de reír, desempeñar trabajos significativos y establecer relaciones humanas diversas. Por su parte, Ingrid Robeyns (2000) analiza cómo las personas distribuyen su tiempo en relación con sus actividades, y destaca la importancia de contar con tiempo para el trabajo doméstico y de

cuidado, para el empleo remunerado y otros proyectos, así como para el ocio. Además, resalta la necesidad de poder elegir cómo utilizar el tiempo, lo que está vinculado con la capacidad de agencia. Se ha observado que quienes poseen mayor capacidad de agencia enfrentan menor pobreza de tiempo (Benvin, et al., 2016; Pick y Sirkin, 2010).

Nussbaum (2003), Robeyns (2003), Benvin, et al. (2016), Pick y Sirkin (2010), entre otros, han clasificado diversos usos del tiempo, otorgándoles un valor diferenciado. No obstante, es crucial reconocer que esta valoración del tiempo depende tanto de los valores sociales predominantes como de las decisiones individuales. Por ejemplo, en culturas como la de Corea del Sur y Estados Unidos se prioriza dedicar largas horas al trabajo remunerado por encima del cuidado o el ocio. Asimismo, algunas personas optan por trabajar durante los fines de semana fuera de su horario laboral, mientras que otras prefieren destinar ese tiempo a proyectos personales, actividades recreativas o autocuidado.

De este modo, la pobreza de tiempo se define como “una restricción a la libertad y a las oportunidades para decidir el tiempo que un individuo dedica a las actividades que valora, con efectos negativos en su bienestar presente y futuro” (Benvin, et al., 2016, p. 123). Este concepto, fundamentado en estudios socioeconómicos y de bienestar, abarca tanto la cantidad como la calidad del tiempo disponible.

Este fenómeno se vincula con numerosos problemas individuales y sociales. Por ejemplo, tener poco tiempo para participar en actividades sociales puede marginar a una persona de su grupo social (Covarrubias, 2019), debilitando progresivamente sus redes de apoyo. Como señala Robeyns (2000), la falta de tiempo no solo se refiere a la cantidad de horas disponibles, sino también a la flexibilidad y el control sobre ese tiempo. Esta forma de pobreza puede manifestarse en la dificultad de equilibrar responsabilidades profesionales con necesidades personales y familiares, lo que impacta negativamente el bienestar y la calidad de vida.

Aunque Robeyns (2003) sostiene que la pobreza de tiempo surge del exceso de trabajo remunerado, Benvin, et al. (2016) argumentan que también puede ser resultado del exceso de trabajo no remunerado, particularmente cuando este no se distribuye equitativamente entre

hombres y mujeres. Este desequilibrio afecta especialmente a las mujeres, quienes suelen enfrentar mayores presiones, en especial cuando coinciden la pobreza de ingresos y la de tiempo.

Pensadoras feministas como Silvia Federici amplían este análisis, al señalar que el trabajo doméstico y de cuidados ha sido históricamente asignado a las mujeres y desvalorizado en el contexto de la producción de capital. Según esta autora:

Reconocer que la subordinación social es un producto de la historia, cuyas raíces se encuentran en una organización específica del trabajo, ha tenido un efecto liberador para las mujeres. Ha permitido desnaturalizar la división sexual del trabajo y las identidades construidas a partir de ella [...] que tienen una carga política (Federici, 2018, p. 83).

Algunos podrían argumentar que las tareas domésticas pueden ser reorganizadas en tiempo y forma; empero, se ha identificado que, en contextos de países en desarrollo, “el tiempo dedicado a trabajo remunerado puede ser tan restrictivo y poco flexible como el tiempo para realizar uno no remunerado” (INMUJERES, 2015, p. 10).

La sobrecarga de tareas y la falta de apoyo externo dificultan modificar el orden o el momento de ejecución, ya que cualquier retraso puede desencadenar problemas mayores, con costos emocionales o económicos significativos. En este sentido, la economista española María Ángeles Durán (2007) considera que la pobreza de tiempo asociada a las tareas de cuidado es transitoria y no estructural, dependiendo del ciclo de vida familiar. Por ejemplo, cuando hay hijos pequeños se requiere más tiempo de cuidado, en contraste con etapas posteriores, como cuando los hijos son adultos.

En resumen, el tiempo, como recurso limitado y no renovable, influye directamente en nuestras actividades y bienestar. Dedicar demasiado tiempo al trabajo, ya sea remunerado o no, reduce el tiempo disponible para el ocio y el autocuidado, aspectos esenciales para una vida digna, según autoras como Nussbaum (2003) y Robeyns (2000). La pobreza de tiempo, entendida como la falta de libertad para decidir cómo utilizar el tiempo, afecta negativamente el bienestar. Esta problemática,

exacerbada por la desigual distribución del trabajo no remunerado, recae especialmente sobre las mujeres y se intensifica cuando coincide con la pobreza de ingresos. Sin embargo, como señala Durán (2007), esta situación puede ser transitoria y estar vinculada a etapas específicas del ciclo de vida. Valorar y gestionar el tiempo, tanto en cantidad como en calidad, resulta crucial para mejorar la calidad de vida y el bienestar.

¿Y cómo le hacemos para medirlo? Mediciones de las pobreza de tiempo

De manera general, la pobreza es “la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano” (INMUJERES, 20, p. 23). Por mucho tiempo, el principal indicador para medir la pobreza fue el ingreso. Este se ha ido complicando con el tiempo, por ejemplo, pasamos del Producto Interno Bruto (PIB) al PIB per cápita, ajustado, por género; y más adelante se integraron otros elementos estructurales, tales como el acceso a la energía eléctrica, población empleada, años de estudio o acceso al agua potable. Y aunque estos factores estructurales y sociales son muy importantes para la calidad de vida y el bienestar, no necesariamente brindan una mayor libertad para vivir la vida que sea más significativa para cada quien y para poder asignar el tiempo a aquellas actividades que valore (Sen, 1999).

El enfoque de las capacidades propuesto por el filósofo y economista Amartya Sen (1999) cuestionó este enfoque de la pobreza y aumentó el interés por realizar mediciones de pobreza multidimensional integrando la idea de que no solamente importaba tener la disponibilidad de los recursos, sino la capacidad de utilizarlos para accionar hacia la vida que cada uno considera valiosa vivir. Es por ello por lo que el tema del tiempo resulta relevante: la saturación del uso personal del tiempo en labores productivas o reproductivas (tareas domésticas y de cuidado) da como resultado la imposibilidad de vivir la vida como se elija (Robeyns, 2003).

Estas –y otras– críticas derivaron en la creación de modelos de medición multidimensional de la pobreza. Por ejemplo, en México comenzó

a hacerse efectiva esta visión a partir del año 2009, cuando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer la primera medición multidimensional de la pobreza. Utilizando datos del año 2008, integró 2 categorías: el bienestar económico y el acceso a los derechos sociales (INMUJERES, 2015). Otras autoras como Benveniste, et al. (2016) encontraron que, para el caso de este país, la dimensión del tiempo es tan importante como la educativa y la autonomía económica. A diferencia de los ingresos, donde tener más es positivo, destinar más tiempo a algunas tareas por encima de otras actividades no siempre es positivo e incluso es contraproducente.

Entre los años setenta y noventa se presentaron diversas propuestas para integrar el tiempo como parte de la medición de las pobreza. Las más conocidas son la de Claire Vickery (1977), Julio Boltvinik (1992) y el Instituto Levy de medición innovadora de la pobreza de tiempo e ingreso (2012), y en todas se aborda la necesidad de integrar la dimensión del tiempo a las pobreza, así como analizar con perspectiva de género.

Claire Vickery cuestionó que el principal criterio para otorgar apoyos públicos fuera el económico, ya que esto afectaba de manera negativa principalmente a las familias monoparentales dirigidas por mujeres, al ser ellas (nosotras) quienes cargan con el mayor peso de las tareas de cuidado. Es decir, Vickery (1977) resaltaba que no solo había diferencias de ingresos, sino también de disponibilidad de tiempo. Su propuesta, entonces, fue que se tomara en cuenta el ingreso, así como la disponibilidad de horas/adulto en el hogar para calcular las retribuciones de apoyo social y público. A esta dupla le denominó “Estándar generalizado de pobreza”, y para construirlo partió de dos ideas básicas: todo hogar requiere un mínimo de tiempo para producir, administrar y convivir con los miembros y las tareas domésticas que le permiten funcionar independientemente del dinero que se tenga; y todo hogar requiere un mínimo de dinero para subsistir independientemente del tiempo disponible. Si las cantidades de tiempo o de ingreso se encuentran por debajo de ese mínimo, por sí mismas o en ambas categorías, entonces el hogar es considerado pobre.

Este muy valioso esfuerzo procuró integrar la variable del tiempo a la medición de las pobreza, y le otorgó un formato cuantitativo que permitía medir y comparar en el tiempo y entre hogares. Sin embargo, recibió muchas críticas relacionadas con los costos de los productos de la canasta básica y con el hecho de que solamente asignaba diez horas a la semana al tiempo libre, es decir, poco más de una hora al día.

En México, Boltvinik (1992) desarrolló una propuesta denominada Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). En esta publicación, el autor integra elementos comúnmente medidos como el ingreso, nivel educativo, acceso a los servicios básicos, y otros indicadores tales como la disponibilidad de tiempo o el acceso a servicios subsidiados de manera pública. Según Boltvinik (2005), las políticas deben considerar no solo los ingresos de las familias, sino también el tiempo disponible para llevar a cabo actividades esenciales como el cuidado de los hijos, el descanso, la educación y el ocio. Menciona que, cuando hay carencias económicas, es más probable que se extiendan las jornadas laborales o integren a más miembros del hogar al trabajo remunerado para completar los ingresos necesarios para la familia. Esta perspectiva ha influido en el diseño de políticas más integrales que buscan aliviar la carga de trabajo no remunerado, y promover una distribución más equitativa del tiempo entre hombres y mujeres para facilitar el acceso a servicios de cuidado y apoyo.

Además, Boltvinik (2005) ha propuesto metodologías para medir la pobreza del tiempo, integrando indicadores que capturan la distribución del tiempo en diferentes actividades diarias. Estas metodologías permiten identificar a aquellos grupos que, a pesar de tener recursos económicos, viven en condiciones de estrés y privación temporal. Araceli Damián (2003) considera que Boltvinik equipara de manera tácita el trabajo no remunerado en cantidad de horas al trabajo remunerado, que en México es de ocho horas diarias. Este enfoque ha revelado que la pobreza de tiempo afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes suelen asumir la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Por último, presento la propuesta que integra medición de pobreza de ingreso y de tiempo llamada The Levy Institute's Innovative Measure of Time and Income Poverty (LIMTIP) (Antonopoulos, et al., 2012). El fin de este trabajo fue evidenciar el impacto negativo que la pobreza de tiempo tiene sobre la calidad de vida.

Antonopoulos, et al. (2012) definen al tiempo compartido como la suma de las horas semanales dedicadas al cuidado personal, las requeridas para la producción doméstica y las requeridas para generar ingresos para el hogar. Es por ello por lo que se considera pobre de tiempo si alguien tiene más tiempo comprometido del número disponible de horas a la semana. Esto se puede visualizar a nivel hogares o a nivel personal.

A partir de las conceptualizaciones de las pobrezas de tiempo y de ingreso, los autores propusieron una clasificación de cuatro categorías:

- Categoría 1: Hogar y/o individuo pobre de ingresos y pobre de tiempo.
- Categoría 2: Hogar y/o individuo pobre de ingresos y no pobre de tiempo.
- Categoría 3: Hogar y/o individuo no pobre de ingresos y pobre de tiempo.
- Categoría 4: Hogar y/o individuo no pobre de ingresos y no pobre de tiempo.

El INMUJERES (2015) estimaba que, para el caso de México, en 2015 el 35 % de los hogares estaban en la primera categoría, 15 % en la segunda, 30 % en la tercera y 20 % en la cuarta. Dicho de otro modo, el 80 % de los hogares de México presentaba al menos un tipo de pobreza. Y eso fue antes de la pandemia del COVID-19 de los años 2020 y 2021, donde se evidenciaron otras problemáticas como las triples jornadas laborales dentro del hogar.

Así es que, al hablar de pobrezas de ingreso y de tiempo, hay que pensar en líneas de pobreza ajustadas por tiempo, ya que al integrar esta variable modifican la línea de pobreza tradicional con el argumento de que “[...] el déficit de tiempo es una pérdida no compensada en la producción

doméstica para los individuos empleados” (INMUJERES, 2015, p. 22), lo que impacta profundamente a menos que se tengan recursos adicionales para pagar los bienes y servicios que sustituyan al trabajo doméstico.

Por otro lado, con relación al levantamiento de las mediciones del uso del tiempo en México, a partir de 1996 el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI) comenzó a aplicar un módulo de medición de tiempo a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) y, a partir de 1998, comenzó el levantamiento periódico de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT). La ENUT 2019 (INEGI, 2020) identificó que en promedio las mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres, según el tiempo total de trabajo. En cuanto a las tareas de cuidado, y considerando cuidados pasivos, las mujeres dedicaron, en promedio, 15.9 horas semanales más al cuidado que los hombres.

Para el caso de la medición del uso del tiempo de las universidades, no hay metodologías específicas. En muchas instituciones todavía se reconoce solamente el tiempo que abarca la jornada laboral. En algunos reglamentos incluso viene especificado el número de horas dedicadas a la docencia y tal vez a la investigación, pero todas las demás tareas de gestión, tutoría, vinculación y divulgación, no.

Al revisar las bases de datos de publicaciones e investigaciones sobre el manejo del tiempo, encontré muchísima información sobre el estudiantado y su propio manejo del tiempo, así como sobre la gestión del tiempo del personal docente durante la clase, pero nada sobre el manejo del tiempo en la vida de la comunidad académica. Es por ello por lo que no hay ni siquiera una pequeña luz sobre la pobreza de tiempo en universidades. No hay sistemas ni metodologías de levantamiento de datos. Sin embargo, mi experiencia es que el trabajo académico no está limitado por el horario laboral, sino que se extiende cuanto sea necesario; ya sea leyendo y calificando trabajos, llenando papeleos para conseguir y/o justificar algún recurso, atendiendo estudiantes que presentan problemáticas académicas o personales, discutiendo temas para proyectos de investigación, leyendo multiplicidad de artículos científicos y escribiendo en cuanto se encuentre la información o referencia necesaria, sin importar si eso sucede dentro de tus ocho horas laborables o durante el fin de semana.

No pretendo normar la cantidad de horas dedicadas a cada tarea, sería un absurdo que, además, solo le seguiría el juego al enfoque administrativo empresarial/extractivista, donde nada más importan las horas de trabajo registradas (como las clases), en las que no se reconocen ni se valoran todas las horas dedicadas a los procesos que permiten un buen funcionamiento, tales como las reuniones, los comités, las revisiones, la escucha, el diálogo y la reflexión. Todas por demás importantes y valiosas para la construcción de una comunidad de aprendizaje sólida y que no solo se dedique a replicar información, sino a la promoción del desarrollo humano. Lo que sí busco es marcar cómo la hiperproductividad científica, derivada de una cultura neoliberal en la academia, termina invadiendo y difuminando la frontera entre tiempo de ocio y horario laboral (Colectivo Indocentia, 2016).

¿Cuántas veces habremos escuchado a alguna autoridad revisar el número de horas que damos clase y preguntar en voz alta lo que hacemos con el resto del tiempo? Ese accionar implica una crítica implícita, cargada del juicio: no trabajan lo suficiente, no usan todas sus horas para algo “productivo”, donde los productos científicos son subordinados a “[...] criterios y *ranking* que valoran principalmente lo cuantificable, exhibible y comercializable” (Colectivo Indocentia, 2016). Es así como, al no haber parámetros numéricos para evidenciar la experiencia donde el trabajo universitario se entrelaza en los tiempos de trabajo no remunerado y de ocio, —¡vaya!, hasta en la cocina—, queda la necesidad de abrir la discusión y generar investigación al respecto. Lo que me lleva al siguiente punto de reflexión. Si eso sucede en toda la comunidad universitaria, ¿cómo afecta particularmente a las mujeres?

¿Somos iguales? Brechas de género en el ámbito académico

La academia ha sido históricamente un espacio dominado por hombres, y aunque ha habido avances significativos en la inclusión de mujeres, persisten importantes brechas de género. Estas se manifiestan en varias formas, tales como la subrepresentación de mujeres en posiciones de liderazgo, diferencias salariales y disparidades en la obtención de

fondos, reconocimientos y publicaciones. Los estudios sobre pobreza de tiempo en académicos y académicas no se han llevado a cabo de manera directa, es decir, ha surgido el tema del tiempo y sus disparidades principalmente por roles de género, al indagar en las condiciones laborales del personal universitario, pero no ha sido claramente abordado. Hay poca información y, al mismo tiempo, existe una nueva área de estudio en la que se puede y debe profundizar.

De manera general, y a modo de contextualización de la pobreza de tiempo, existen diversos estudios que señalan las brechas de género que todavía existen y se reproducen en la academia. Entre los tópicos revisados en este ensayo se encuentra el ingreso que, aunque no es el tema principal, sí pone las cartas sobre la mesa en un tema cuantitativo y fácil de identificar. Con respecto a eso, en el estudio de Jabbaz, et al. (2019) sobre brecha salarial de género en instituciones académicas en España, se encontró una brecha salarial de género (BSG) del 10.9 % entre el profesorado de la Universidad de Valencia, aunado a la existencia de un “techo de cristal”, el mismo que fue evidenciado por el hecho de que solo el 28 % de las cátedras están ocupadas por mujeres.

El llamado techo de cristal se refiere:

[...] al conjunto de normas no escritas al interior de las organizaciones que dificulta a las mujeres tener acceso a los puestos de alta dirección. Es como si fuera una barrera invisible que obstaculiza el avance en la carrera laboral de las mujeres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Gobierno de México, 2019, s. p.).

Este fenómeno es consistente con contextos laborales similares, como en el Reino Unido, donde la BSG es del 20 %. El estudio también muestra que, en algunas áreas de conocimiento, las mujeres están frecuentemente encargadas de tareas de coordinación menos valoradas, lo cual refuerza una división del trabajo generizada en la academia. Con el tiempo, la BSG disminuye a medida que las mujeres acumulan antigüedad, pero esto implica una inversión de tiempo desproporcionada para alcanzar salarios similares a los de sus compañeros masculinos. Este desequilibrio se refleja en testimonios que destacan el esfuerzo adicional

requerido por las mujeres para avanzar en sus carreras. Es decir, que incluso en temas cuantitativos, que son medibles y de fácil evidencia, todavía existen brechas y problemáticas no resueltas.

Sin embargo, existen elementos más sutiles en las brechas de género que tienen que ver con conceptos sociales interiorizados, que no se cuestionan ni se reflexionan y que tienen un impacto real en las labores de las académicas. Van den Brink y Benschop (2012) encontraron que las mujeres académicas enfrentan barreras estructurales y culturales que dificultan su avance profesional. Estas incluyen sesgos implícitos en los procesos de contratación y promoción, así como la falta de redes de mentoría y apoyo. Por ejemplo, identificaron que se pedían parámetros y pruebas de excelencia a las colegas, pero se le daba el beneficio de la duda sobre la calidad de su trabajo a los compañeros. Como veremos más adelante, esto mismo se replica en las diversas investigaciones sobre académicas en México. Además, las mujeres a menudo se enfrentan a expectativas más altas y reciben menos reconocimiento por su trabajo en comparación con sus colegas masculinos.

Para el caso de México, se encuentran elementos similares con la salvedad de que el tiempo aparece más claramente en las narrativas y datos en los estudios sobre las condiciones de trabajo. Covarrubias (2019) encontró que el sexo de una persona en México se vuelve el rasgo individual de mayor peso, ya que influye en la probabilidad de ser pobre de tiempo, es decir que las mujeres son más propensas a ser pobres de tiempo. Esto es debido a los roles sociales asignados, en donde las mujeres son depositarias de las tareas de cuidado de infancias y personas dependientes por edad o enfermedad; y donde los hombres son los responsables principales de los ingresos económicos del hogar; lo que deriva en enormes diferencias en la forma en la que cada uno usa el tiempo. La pobreza de tiempo aumenta en aquellas mujeres que presentan características relacionadas con la reproducción, y en los hombres, las relacionadas con el ingreso. Benvin, et al. (2016) coinciden en estas conclusiones y, además, encontraron que cuando las mujeres tienen trabajos remunerados, la carga excesiva de trabajo no remunerado limita sus oportunidades de desarrollo de capacidades.

Otro factor que incide en la pobreza de tiempo es la precariedad laboral. En un estudio cualitativo que realizamos Georgina Cárdenas y yo (2023) sobre las trayectorias de ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores de las científicas en México, encontramos que las investigadoras con mejores condiciones laborales, con puestos y contratos permanentes, participan con menos frecuencia en redes de apoyo académico adicionales a las existentes en su institución, y, por el contrario, las que poseen menos estabilidad laboral tienen varios trabajos en distintas instituciones, lo que incrementa el tiempo de traslado y de gestión, y reduce el dedicado a la investigación y al cuidado personal/ocio. Asimismo, identificamos que es mayor la presencia de las investigadoras en tareas de gestión de la comunidad como pertenecer a comités (de sustentabilidad, de equidad de género, de paz, etc.), es decir, tareas de cuidado de la comunidad universitaria, que son muy valiosas para el desarrollo colectivo. Pero no se reconoce el uso de tiempo requerido para su desempeño, tanto remunerado como no remunerado, ni son valoradas para el alcance de reconocimientos.

En cuanto a la experiencia encontrada recientemente en las universidades, Castro (2020), en una investigación realizada en el Instituto Politécnico Nacional, encontró que las académicas experimentan una división entre el espacio público, el privado y el doméstico, lo que genera mayores retos a las docentes, ya que deben realizar dobles y triples jornadas laborales al no haber conciliación entre estos espacios. Aunque estas docentes rompen estereotipos de género al entrar a carreras consideradas típicamente masculinas en el Politécnico, siguen manteniendo la división sexual del trabajo en sus prácticas cotidianas, especialmente en las labores de cuidado y crianza, lo que produce una sobrecarga en ellas. Esto lleva a la postergación o a una consolidación más lenta en el campo académico y científico que están desarrollando.

Datos similares fueron encontrados por Torres y Dorantes (2023) en un estudio sobre las condiciones del personal académico de la FES Iztacala, donde las mujeres en los grupos etarios de 30-40 años y 40-50 años hacen referencia a una doble jornada y a las problemáticas que enfrentan al vivir varias formas de ser al mismo tiempo: tener hijos, parejas, ser amas de casa y trabajadoras. En cuanto al tiempo dedicado

al trabajo doméstico, se encontró que las mujeres de estos grupos le dedican entre una hora y hasta 4-5 horas diarias, especialmente si hay presencia de hijos pequeños. A diferencia de los hombres, quienes le dedican 1.4 horas a la semana a las labores domésticas, principalmente durante los fines de semana. No obstante, también encontraron que estas condiciones de trabajo no remunerado de cuidados mejoran cuando se transita hacia el grupo etario de 50-60 años, debido a que los hijos ya son adultos y no requieren cuidados.

Desgraciadamente, hay quienes siguen sosteniendo que las tareas de cuidado son solamente elección personal y, por lo tanto, responsabilidad individual, obviando la dimensión colectiva y comunitaria, por un lado, en donde formamos ciudadanos y ciudadanas que conviven de mejor o peor manera en nuestros espacios. Por otro lado, también evitan el reconocimiento a los cuidados que cada uno ha recibido para poder crecer y llegar a donde se encuentran ahora. Es decir que no se sobrevive en soledad, no se crece en soledad, somos formados por quienes nos cuidan. El personal académico que tiene responsabilidades de cuidado puede enfrentar altos niveles de estrés y agotamiento, lo que afecta su productividad y bienestar. Si las universidades implementan políticas de apoyo, como guarderías en el campus, horarios flexibles y permisos parentales, el personal académico puede equilibrar mejor sus responsabilidades personales y profesionales, lo que mejorará su desempeño y satisfacción laboral.

Carrillo y Flores (2023) llevaron a cabo una investigación sobre las trayectorias de científicas yucatecas e identificaron que el 11.8 % de estas no realizan un postdoctorado por situaciones familiares como invertir el tiempo en la familia, pareja, hijos, nietos, etc. La mayoría de ellas no lo hizo por no encontrar uno que se relacionara con sus intereses profesionales (18.2 %) y el 13 % por incompatibilidad entre la carga laboral y la de los estudios. También identificaron algunos obstáculos para pertenecer a la comunidad científica, que se describen en la tabla 1.

Tabla 1.
Obstáculos para pertenecer a la comunidad científica

Categoría	Descripción
Burocracia	Exceso de papeleo y trámites administrativos, que ralentizan el trabajo.
Sistema de evaluación "cantidad vs. calidad"	Para ser considerada hay que publicar "mucho", se plantean estándares de publicación menos alcanzables para el contexto universitario.
Financiamiento	Escasez de recursos internos y externos para llevar a cabo proyectos de investigación
Inseguridad laboral	Hay escasez de plazas y/o contratos de tiempo completo. Puede ser por falta de apertura de espacios nuevos, como porque no se liberan plazas por medio de jubilaciones.
Competencia interna	Se refiere a conductas de rivalidad entre pares, derivadas de intereses personales o competencia desleal.
Carga laboral extenuante y falta de personal	Se identifica exceso de trabajo, falta de tiempo, multiplicidad de tareas, lo que deriva en estrés y ansiedad.
Actualización constante	Exigencia de estar siempre a la vanguardia en los temas de investigación, manejo de nuevos idiomas, otros niveles educativos.

Fuente. Elaboración propia con información de Carrillo y Flores (2023, p. 271).

Muchos de estos obstáculos son de carácter institucional, como la burocracia, la inseguridad laboral y la falta de contrataciones para completar el cuadro académico necesario para cubrir al estudiantado y las actividades de investigación, que conllevan a otros como la carga laboral extenuante. Por ello, se requieren políticas institucionales que contribuyan a la mejora del acceso a las condiciones de desarrollo de la carrera científica de las mujeres adscritas a las universidades y centros de investigación. También, y como se puede deducir fácilmente, estas categorías tienen un fuerte impacto en el uso del tiempo de las académicas. Por ejemplo, en términos de burocracia he llegado a documentar 16 horas de gestión y de traslado para asistir a una reunión de dos horas a la capital del estado, lo que significa que mi tiempo laboral excedió al de mis otras jornadas e incluso se contrapuso con otras actividades que realizo dentro de la universidad.

Otras categorías señaladas en la tabla 1 tienen que ver con la modalidad en las que se evalúa el trabajo académico que, por cierto, es un tema que requiere una fuerte reflexión. Es así como las evaluaciones externas están muy orientadas a la cantidad de productos académicos generados, lo que impone una presión extra al tiempo de trabajo remunerado en relación con las tareas de trabajo no remunerado o al tiempo de ocio, aunado a la condición de estar supeditadas a las respuestas de las revistas que pueden tomar incluso hasta en un año en dar un dictamen. De estas evaluaciones externas frecuentemente dependen los financiamientos de proyectos, lo que se presta a desavenencias al interior de los equipos de trabajo para “ganar” los recursos de por sí escasos.

A continuación, se destacan los principales hallazgos de Carrillo y Flores (2023) relacionados con la gestión del tiempo y sus consecuencias: el 26 % de las participantes de la investigación considera que existe desigualdad en la distribución del tiempo, lo que implica que los hombres disponen de mayor tiempo exclusivamente para el trabajo; en cambio, las mujeres, al tener que cumplir con múltiples actividades, no pueden avanzar al mismo ritmo. Lo que da como resultado que la productividad se mida con los mismos criterios para ambos géneros, en beneficio de los hombres. También el 20 % identificó que el cuidado y la crianza se consideran tareas exclusivas de las mujeres. La conciliación entre la crianza y la ciencia es agotadora y difícil, y limita el alcance profesional de las mujeres.

Vega, et al. (2022) encontraron entre las académicas de la Universidad Nicolaíta que existe todavía una brecha de ingresos y de acceso a promociones, lo que redundo no solo en la falta de mejores salarios, sino en menor tiempo libre para la investigación. De igual manera, identificaron que la participación de las mujeres académicas en los niveles más altos de contratación apenas llega a 29 %, y, aunque la información disponible habla de igualdad en requisitos para hombres y mujeres, las condiciones relacionadas con la disponibilidad del tiempo marcan la diferencia en el acceso a promociones.

Y es este tema de la disponibilidad del tiempo lo que genera brechas, ya que se espera que se tenga total disponibilidad para el trabajo (llamado

productivo) o incluso hasta más del mismo, sin valorar el equilibrio con el trabajo de cuidados y reproductivo, tal como lo analizan las autoras:

Los requisitos y parámetros de valoración se hacen desde las posibilidades de rendimiento laboral y académico establecidos desde una realidad en la que se prioriza el tiempo disponible para dedicarse al trabajo productivo remunerado, sin considerar que esto implica hacer un uso del tiempo que resulta incompatible con labores del ámbito reproductivo, actividades que además son indispensables para posibilitar las condiciones de realización del trabajo productivo (Vega, et al., 2022, p. 24).

Como hemos mencionado, a pesar de los avances en la inclusión de mujeres en la academia, persisten significativas brechas de género que se manifiestan de diferentes formas, incluyendo la subrepresentación en posiciones de liderazgo, diferencias salariales y disparidades en la obtención de fondos, reconocimientos y publicaciones. Estas desigualdades están estrechamente vinculadas a la gestión del tiempo y los roles de género tradicionales.

El análisis de la pobreza de tiempo en académicos y académicas no ha sido abordado de manera directa, lo que resalta una importante área de investigación emergente. Estudios recientes han evidenciado que los hombres disponen de más tiempo exclusivo para el trabajo, mientras que las mujeres deben cumplir con múltiples actividades, incluyendo las tareas de cuidado y domésticas, lo que limita su productividad y avance profesional.

En conclusión, la gestión del tiempo es un factor crítico que perpetúa las brechas de género en la academia. La implementación de políticas institucionales que reconozcan y apoyen las responsabilidades de cuidado y la promoción de un equilibrio entre trabajo productivo y reproductivo son esenciales para reducir estas desigualdades y mejorar el bienestar y la productividad de las mujeres en el ámbito académico.

Reflexiones finales

Hasta ahora, y con todos los trabajos consultados, he encontrado que existen algunos elementos que tendríamos que poner en el foco de la discusión para poder pensar en cambios posibles. El primero y central es que es necesario socializar e integrar a nuestro imaginario colectivo al tiempo como dimensión imprescindible de bienestar. De igual manera, es muy necesario modificar el significado dado a los tiempos de descanso/ocio/autocuidado como algo improductivo, dado que en realidad es una resistencia a las formas capitalistas extractivas de trabajar, y que nos permite seguir funcionando con salud física y psicológica en toda la extensión del concepto. Es importante reconocer y socializar que justamente son estos espacios los que potencian y permiten que aflore la creatividad. Por ello, y coincidiendo con Covarrubias (2019), considero que es fundamental que reconozcamos esta dimensión del bienestar, tanto a nivel político como académico. En la medida en la que lo valoremos y promovamos su valía, podremos impactar en otras áreas más relacionadas con el crecimiento laboral, tales como las de los criterios para acceder a promociones.

De igual manera, considero que no basta con medir la pobreza de tiempo, sino que también necesitamos explicitar la incidencia, los efectos y los impactos para entender qué sucede con la gente que no puede disfrutar de estos funcionamientos. Con base en ello, se pueden desarrollar políticas que coadyuven a disminuir estas pobrezas. En términos de trabajo remunerado, puede ser algo tan sencillo como hacer cumplir la Ley Federal de Trabajo en cuanto a cantidad de horas de trabajo o integrar parte de las horas de traslado al horario laboral. Se torna complejo, en cambio, incidir en el equilibrio en el trabajo no remunerado, puesto que varía de hogar en hogar y de persona en persona.

Por otro lado, puesto que las tareas de cuidado son parte del problema de la escasez de tiempo en las mujeres, considero vital y urgente brindar apoyo colectivo a las propuestas de implementación de Sistemas de Cuidados Públicos, para que algunas de las tareas que forman parte de la carga diaria se distribuyan de manera más equitativa entre

quienes nos corresponden: corresponsabilidad familiar, organizacional, personal y pública.

Observo en los estudios revisados que necesitamos hacer transformaciones a nivel cultural: seguir cuestionando, reflexionando y modificando los roles de género tal como se viven ahora, en los que las tareas de cuidado y reproductivas están más a cargo de las mujeres que de los hombres. Especialmente verificar que estas mismas tareas institucionales de gestión del “cuidado” de la comunidad universitaria estén atendidas por comités integrados de forma paritaria, con personas comprometidas, y que estas tareas se incluyan en los parámetros de evaluación para el acceso a los beneficios económicos, de permanencia y de promoción laboral, ya que son tareas valiosas y que llevan mucho tiempo de gestión para el alcance de objetivos.

Con respecto al caso particular de las universidades, es importante revisar el nivel más básico: la brecha salarial y la precariedad laboral de las mujeres. La lógica es muy simple; si como académica gano menos, es probable que requiera trabajar más para compensar ese déficit. De esta forma, las universidades estarían contribuyendo de forma activa y directa a las pobrezas de ingreso y de tiempo en las académicas.

En el ámbito universitario considero que se requiere la reflexión abierta y dirigida sobre los criterios que se utilizan para evaluar el trabajo las personas académicas. Aquellos criterios laborales que sobrevaloran la disponibilidad de tiempo fuera del horario laboral, como si no hubiera necesidad de tiempo de ocio o de cuidados, requieren un ajuste, incluso con respecto a reglamento. La evaluación de la calidad del trabajo debería incluir todas las tareas asignadas, no solo las de investigación o las de docencia, sino también las de gestión académica y de cuidados de la comunidad universitaria. Van den Brink y Benschop (2012) van más allá y señalan que entre los criterios deben incluirse las horas que realmente tienen disponibles para hacer investigación y que los comités que llevan a cabo esas evaluaciones tengan una normativa de balance de género.

Es muy importante, como señalan Vega, et al. (2022, p. 24), “conciiliar la vida académica (como parte del trabajo productivo remunerado que desempeña el sector académico) con la vida familiar”. Y aquí parto

de la idea de que es en la articulación, y en una permanente búsqueda de equilibrio de todas las esferas de la vida, que las personas pueden lograr un desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas.

También hay que hablar y propiciar diálogos abiertos sobre las formas de actuar y cuidarnos entre todos y todas durante eventos de crisis, por ejemplo, la pandemia COVID-19, un divorcio, el nacimiento de un integrante de la familia o el fallecimiento o invalidez de otro.

Finalmente, cada persona está en la libertad (o debería tenerla) de elegir en qué ocupar su tiempo. Y, con base en esa idea, hay gente que podría elegir pasar su tiempo disponible en una sola esfera de su vida, como el trabajo productivo o el trabajo de cuidados. Sin embargo, y coincidiendo con Benvin, et al. (2016) esta aparente libertad puede ser fruto de una interpretación conservadora del enfoque de las capacidades, en la que el desequilibrio puede ser tomado como elección libre en una sociedad dominada por la cultura de la explotación y de la autoexplotación.

Por el contrario, creo que tener información suficiente sobre los efectos de la sobrecarga y hacer un trabajo de crecimiento personal y emocional propio en donde el valor de la persona no recaiga solamente en lo que hace, sino en quién es, lleva necesariamente a buscar un balance entre las diferentes esferas de la vida, asumiendo el momento de vida que se tiene. Es decir, nos lleva a vivir en plenitud, a hacer lo mejor que se puede con lo que hay y con lo que cada una de nosotras es.

Si no es para vivir bien, plenamente, entonces, ¿para qué hacemos lo que hacemos?

Referencias

- Antonopoulos, R. Masterson, T. y Zacharias, J. (2012). “It’s about Time: Why Time Deficits Matter for Poverty”. *The Public Policy Brief Series*. Levy Economics Institute of Bard College, Nueva York. https://www.levyinstitute.org/pubs/ppb_126.pdf
- Benvin, E., Rivera, E. y Tromben, V. (2016). “Propuesta de un indicador de bienestar multidimensional de uso del tiempo y condiciones de vida aplicado a Colombia, el Ecuador, México y el Uruguay”. *Revista CEPAL*. 16 (118), 121-145. <https://hdl.handle.net/11362/40033>

- Boltvinik, J. (1992). “El método de la medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo”. *Comercio Exterior*, abril, pp. 354-365.
- Boltvinik, J. (2005). “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”. *Papeles de población*, 11 (44), Toluca abr./jun. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8711>
- Cárdenas, G. y Aguiar, P. (2023). “Factores incidentes en el proceso de ingreso y continuidad al Sistema Nacional de Investigadores de acuerdo con un grupo de mujeres investigadoras”. En Cedillo Ramírez y Mendieta Ramírez (coords.), *Las científicas y su incidencia social*, pp. 447-465. México. Tirant Humanidades.
- Carriel, A., Sánchez, X. y Serrano, O. (2021). “Cuestionario de *burnout* de Maslach (MBI-Ed) dirigido a los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala”. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4 (1), 2-12. <https://doi.org/10.51247/st.v4i1.70>
- Carrillo, P. y Flores, M. (2023). “Mujeres científicas en Yucatán: obstáculos, retos y experiencias durante sus trayectorias educativas”. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 53(1), pp. 253–284. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.532>
- Castro, Y. (2020). “Académicas politécnicas en las ingenierías y ciencias físico-matemáticas: encrucijadas científicas y configuración genérica”. *Universidades*, 69 (77), 41-55. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2018.77.180>
- Colectivo Indocentia (2016). “Disciplinar la investigación, devaluar la docencia: cuando la Universidad se vuelve empresa”. Entrevista por Amador Fernández-Savater. *Eldiario.es*. En https://www.eldiario.es/interferencias/disciplinar-investigacion-devaluar-docencia-universidad_132_4146167.html
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2019). “¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?”. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Covarrubias, A. (2019). “La pobreza de tiempo de los mexicanos”. *Acta universitaria*, 29, e 2325. Epub 11 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2325>
- Damian, A. (2003). “La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica”. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 18(1), pp. 127-162 <https://doi.org/10.24201/edu.v18i1.1173>

- Durán, M. A. (2007). “El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?”. Madrid: Espasa-Calpe. <http://hdl.handle.net/10261/100719>
- Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- INEGI (2020). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados. 2ª ed. INEGI, INMUJERES. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- INMUJERES (2015). “Pobreza y tiempo: una revisión conceptual”. INMUJERES y ONU MUJERES. México. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2015/01/ONU%20MujeresPobreza%20de%20tiempo.pdf>
- Jabbaz, M., Samper-Gras, T. y Díaz, C. (2019). “La brecha salarial de género en las instituciones científicas. Estudio de caso”. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (80), 1-27. doi:10.29101/crcs.v26i80.11248
- Nussbaum, M. (2003). “Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice”. *Feminist Economics*, 9(2-3), 33-59. doi: <https://doi.org/10.1080/1354570022000077926>
- Pick, S. y Sirkin, J. (2010). “Breaking the Poverty Cycle: The Human Basis for Sustainable Development”, Nueva York, Oxford. University Press. DOI: 10.1093/acprof:oso/9780195383164.001.0001
- Robeyns, I. (2000). “An unworkable idea or a promising alternative?: Sen’s capability approach re-examined”. Flanders, Bélgica: Center for Economic Studies. Katholieke Universiteit Leuven. <https://feb.kuleuven.be/drc/Economics/research/dps-papers/dps00/dps0030.pdf>
- Robeyns, I. (2003), “Sen’s capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities”, *Feminist Economics*, 9 (2-3), Taylor & Francis. <https://doi.org/10.1080/1354570022000078024>
- Sen (1999). *Commodities and Capabilities*. New Delhi, Oxford: Oxford University Press.
- Torres, E. y Dorantes, M. A. (Coord.) (2023). “Condiciones de los y las académicas de la FES Iztacala. Un análisis cualitativo”. UNAM. FES Iztacala. México. <http://dx.doi.org/10.22402/ed.lead.978.607.99.7933.1>
- Van den Brink, M. y Benschop, Y. (2012). “Gender practices in the construction of academic excellence: Sheep with five legs”. *Organization*, 19(4), pp. 507-524. <https://doi.org/10.1177/1350508411414293>

- Vega, R., Cira, Y. y Villagómez, K. O. (2022). “Entre el trabajo reproductivo y el ingreso al SNI: una disyuntiva para las académicas universitarias”. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13 (25). <https://doi.org/10.23913/ride.v13i26.1392>
- Vickery, C. (1977). “The Time-Poor: A New Look at Poverty”. *The Journal of Human Resources*, 12 (1), 27–48. <https://doi.org/10.2307/145597>

Desigualdad de género en la academia mexicana: políticas de igualdad y conciliación en contextos de precarización laboral

Paulina Villalobos Torres
Sheila Azalia Morales Flores

Introducción

A nivel internacional, la promoción de principios básicos de igualdad y la no discriminación se consagra en normas de derechos humanos, lo que fundamenta un Estado de derecho que busca transitar hacia sociedades más democráticas, justas e igualitarias para todas las personas. La igualdad de trato ante la ley y el derecho a la protección contra la discriminación se encuentran consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, específicamente en los artículos 1º, 2º y 7º. Este ensayo analiza cómo, pese a estas normativas internacionales y las políticas de igualdad de oportunidades implementadas en México, persisten las desigualdades en las experiencias laborales de las mujeres académicas en las instituciones de educación superior.

México ha ratificado diversos instrumentos internacionales que respaldan los derechos en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género. En 1981, formalizó su adhesión a la Convención sobre la

Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (*Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women* [CEDAW]). Este tratado establece un marco vinculante que obliga a los Estados a incorporar la perspectiva de género en sus instituciones, políticas y acciones (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2024). Además, la convención incluye medidas específicas para eliminar la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral y garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en temas relacionados con el matrimonio y la maternidad.

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en 1994 en El Cairo, Egipto, la comunidad Internacional da seguimiento al propósito de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres, incluyendo los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva. Como mencionan Serrato y Romero (2024), ese mismo año se presentó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), y ratificada por México en 1998. En consecuencia, representa el sustento normativo a nivel internacional para la creación en México de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia (LGAMVLV) en 2007.

La LGAMVLV del año 2007 establece mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y regula la existencia de los Institutos de las Mujeres en los diferentes estados del territorio nacional. Asimismo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), promulgada en 2006, subraya el compromiso del país con la equidad de género y fomenta la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Estas leyes no solo buscan proteger los derechos de las mujeres, sino también promover la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y programas gubernamentales de manera integral y sistemática (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023, 2024).

Para asegurar la efectividad de estas leyes, los Institutos de las Mujeres, organismos públicos descentralizados, cuentan con recursos

presupuestarios en coordinación con otras dependencias con el propósito de implementar acciones a favor de la igualdad de género. Desde el año 2009, el Poder Legislativo ha asignado recursos específicos en anexos, como lo es el numeral 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para que las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) desarrollen acciones que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.¹

A pesar de estos esfuerzos institucionales, las políticas de igualdad de género aún no se reflejan plenamente en el entorno laboral en México. Las mujeres han ido incorporándose gradualmente al empleo, lo que supone la mejora en su desarrollo, empoderamiento económico y autonomía financiera. No obstante, estos avances enfrentan limitaciones debido a la falta de rectificación de convenios internacionales en materia laboral, como el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre personas trabajadoras con responsabilidades familiares y el Convenio 183 sobre protección de la maternidad, lo cual afecta el diseño e implementación de medidas de apoyo para quienes tienen cargas familiares (OIT, 2009).

De acuerdo con Hernández e Ibarra (2019), los instrumentos internacionales como el Convenio 156 y la Recomendación 165 de la OIT abordan la igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares. Aunque estas normativas podrían influir positivamente en la creación de políticas públicas adecuadas, su implementación ha sido limitada debido a la falta de ratificación por parte de varios países.

El Convenio 156 establece:

Los Estados deben garantizar que las personas con responsabilidades familiares puedan ejercer su derecho a trabajar sin ser discriminadas ni enfrentar conflictos entre sus responsabilidades familiares y profesionales. Asimismo, deben implementar medidas que permitan la libre

1 Para más información sobre la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, consulte Conoce la SE / Transversalidad de la Perspectiva de Género (Secretaría de Economía, 2016). <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>

elección de ocupación, facilitar el acceso a la formación y la reintegración de la fuerza de trabajo después de una ausencia por estas responsabilidades. La Recomendación 165 complementa el Convenio 156 especificando medidas de apoyo para garantizar el acceso, permanencia y reintegro al trabajo, incluyendo la reducción de la jornada laboral y la flexibilidad de horarios, así como la ampliación de los servicios a la infancia y de ayuda familiar, gratuitos o a un costo razonable (OIT, 1981, sección 11).

Aunque México no ha ratificado estos convenios, el país firmó el Compromiso de Buenos Aires en 2018, donde se promueven políticas de igualdad de género y se fortalecen los mecanismos para garantizar la participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Este compromiso refuerza la necesidad de continuar avanzando en la implementación de políticas efectivas que fomenten la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y familiar (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023).

Sin embargo, las restricciones en la aplicación de políticas de igualdad se evidencian en distintas áreas de gestión en México y las estructuras organizacionales en las instituciones públicas siguen asignando a las mujeres a actividades y funciones administrativas, que son esenciales, pero menos remuneradas. Tal como menciona el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2002), persisten prácticas culturales, laborales e institucionales que no respetan estos principios y mantienen una cultura discriminatoria hacia las mujeres dentro y fuera de estas instituciones.

Desigualdades de género en la academia

En el ámbito académico, las desigualdades de género se manifiestan claramente. Diversos estudios (Mesa, 2019; Montes, 2017; Palomar, 2009) han abordado el análisis sobre la carga de las diversas jornadas de las mujeres académicas, tanto en su espacio profesional como en el doméstico. Este contexto se agrava por las expectativas culturales tradicionales y las condiciones laborales precarias que, junto con una estructura de

apoyo institucional insuficiente, contribuyen a perpetuar la disparidad de género en el ámbito académico. Aunque las políticas de igualdad de oportunidades buscan facilitar la participación de las mujeres en el espacio público, lo que incluye su incorporación al mercado laboral, a menudo no abordan la complejidad de las obligaciones de cuidado y autocuidado que las mujeres gestionan junto a sus carreras académicas.

Las desigualdades económicas y sociales se agravan cuando las mujeres académicas deben cuidar de sus dependientes con discapacidades físicas, neurodiversidad, trastornos de salud mental, o atender a infancias y personas mayores. Estas complicaciones aumentan significativamente la carga de cuidado y dificultan aún más la conciliación entre vida laboral y bienestar personal. En México, actualmente no existen suficientes regulaciones que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral, de manera que las políticas incluyan medidas que garanticen condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Hernández e Ibarra, 2019). La falta de apoyo institucional y social para gestionar estas responsabilidades adicionales agrava el estrés y la ansiedad, lo que afecta negativamente la salud mental y física de las académicas.²

Además, tanto hombres como mujeres en el ámbito de la academia se han visto afectados por la transformación de las universidades hacia un modelo empresarial, conocido como capitalismo académico,³ que ha cambiado significativamente su estructura y organización (Berg y Seeber, 2016; Slaughter y Leslie, 1997, como se citó en Izquierdo, et al., 2022). En México, Suárez y Muñoz (2016) encontraron que el trabajo académico en las universidades públicas se ha alineado con una lógica empresarial, enfocada en la evaluación global del desempeño. Esto ha llevado a jornadas prolongadas para mantener altos niveles de rendimiento,

2 Esto incluye el síndrome de *burnout* (también llamado síndrome de desgaste profesional), el agotamiento emocional, la despersonalización y la pérdida del logro profesional.

3 El capitalismo académico se define como la reestructuración de las instituciones de educación superior hacia una lógica de mercado, donde se enfatiza la productividad y el desempeño, similar al sector privado (Araneda-Guirrman y Sepúlveda-Páez, 2021). Esto implica la creación de valor comercializable a través de publicaciones revisadas por pares, patentes y subvenciones de investigación.

facilitadas por el uso de tecnologías de información que permiten trabajar en cualquier lugar y momento. Esta situación ha contribuido a la precarización de las condiciones en el empleo y la disminución de la contratación de personal académico en las universidades públicas.

La desigualdad de género en la academia se manifiesta en diversas formas, desde la representación desproporcionada en posiciones de poder hasta la precariedad laboral que afecta principalmente a las mujeres. Las académicas con parejas o familias abandonan la academia de forma asimétrica, debido a la inseguridad laboral, las largas horas de trabajo y la falta de apoyo para la maternidad (McKenzie, 2022).

La precariedad en el ámbito académico se refiere a la inestabilidad y falta de seguridad laboral que enfrentan muchos profesionales de la educación superior. Esto incluye contratos temporales, bajos salarios, cargas de trabajo excesivas, y la falta de beneficios como seguro médico y pensiones. Según Izquierdo, et al. (2022), la precariedad laboral “se caracteriza por la incertidumbre y la inseguridad”, y se asocia con salarios bajos, escasa protección frente al despido, falta de acceso a la protección social y a los beneficios asociados a un empleo estándar de tiempo completo.

Esta precariedad, además de afectar la calidad de vida de las académicas, limita su capacidad para llevar a cabo investigaciones de largo plazo y desarrollar sus carreras de manera sostenida. En el contexto del neoliberalismo,⁴ esta precariedad se ve agravada por políticas que priorizan la eficiencia económica sobre el bienestar de las personas trabajadoras, lo que lleva a una mayor competencia y estrés entre la comunidad académica, y perpetúa desigualdades de género y otras formas de discriminación en la academia (Burton y Bowman, 2022). Como señalan Crocco-Valdivia y Galaz-Valderrama (2023), estas dinámicas también están vinculadas a la feminización de la precariedad, donde las académicas que adoptan posturas flexibles de trabajo parcial o temporal para atender responsabilidades de cuidado se encuentran en desventaja al retomar sus actividades profesionales.

4 En la academia, el término *neoliberal* se refiere a la gestión universitaria basada en principios de mercado, priorizando la eficiencia y competitividad, lo que precariza el empleo académico (Burton y Bowman, 2022).

Estas barreras institucionales y expectativas socioculturales subrayan la necesidad de reformas estructurales en lugar de medidas paliativas. A menudo, la conciliación laboral-familiar se presenta como una solución a estos problemas. Sin embargo, estas políticas frecuentemente responden más a intereses empresariales que a un enfoque en derechos, lo que perpetúa las desigualdades de género (Schenone y Oliva, 2017). Por lo tanto, es crucial desarrollar políticas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de las mujeres, y que eliminen las barreras estructurales que limitan su avance profesional.

El término tubería agrietada (*leaky pipeline*)⁵ ilustra cómo las mujeres abandonan la academia en cada etapa del desarrollo profesional. Sin embargo, esta metáfora no considera variables clave como las características sociodemográficas y los roles de género (Fernández, et al., 2024). Para solucionar esta problemática, es necesario reestructurar las instituciones académicas para que sean verdaderamente inclusivas y equitativas.

Los estereotipos, roles y sesgos de género, que se refuerzan a lo largo del ciclo de vida, marcan de manera inconsciente las expectativas sobre las mujeres (Bustillos y Bustamante, 2023, p. 45). La maternidad, frecuentemente utilizada para justificar las dificultades en la carrera investigadora, debe ser recontextualizada, cuestionando las estructuras sociales y laborales que perpetúan estas inequidades (Samper-Grass et al., 2021, p. 3). Esta recontextualización es esencial para desafiar y cambiar las normas establecidas que desfavorecen a las mujeres.

Las responsabilidades de cuidado y maternidad representan desafíos significativos para las académicas. La falta de corresponsabilidad en los hogares y la carga desproporcionada de actividades administrativas y de cuidado dificultan el avance profesional de las mujeres (Montes, 2017, p. 224; Villar-Aguilés y Obiol-Francés, 2022, p. 10). Para abordar estos problemas, se requiere un cambio cultural y estructural que redistribuya equitativamente las tareas de cuidado y valore adecuadamente las contribuciones de las mujeres. Además, las diferencias en productividad

5 El concepto de *leaky pipeline* refleja cómo las mujeres enfrentan una disminución progresiva de representación en las trayectorias académicas y profesionales debido a barreras estructurales y sesgos acumulativos (Lutter y Schröder, 2014).

académica se deben en parte a carreras más cortas y a la retirada temprana de las mujeres (Huang, et al., 2020).

Existen también barreras significativas en la publicación de investigaciones y sesgos de género en los comités editoriales (Hengel, 2022; Card, et al., 2020). Para superar estas barreras, es fundamental implementar prácticas de evaluación y publicación que sean equitativas y libres de sesgos, que les permitan a las mujeres alcanzar su pleno potencial académico. Estos desafíos en la publicación y evaluación son solo una faceta de las numerosas formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en el ámbito académico.

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿cómo afectan los diferentes tipos de violencia de género a la implementación y efectividad de las políticas de igualdad y conciliación laboral en las instituciones de educación superior en México? ¿De qué manera la precarización laboral en la academia agrava estas violencias y desigualdades? ¿Qué medidas pueden tomar las instituciones académicas para superar estas barreras y promover un entorno de trabajo más equitativo y seguro para las mujeres académicas?

Tipos de violencia en el entorno académico

Al considerar las desigualdades de género en la academia, es importante abordar los tipos de violencia que enfrentan las mujeres académicas, pues estos fenómenos, además de afectar su bienestar e integridad, perpetúan estructuras de desigualdad.

La violencia laboral se ve exacerbada por las dinámicas del capitalismo económico, donde la presión por producir se intensifica en un entorno de desigualdad de oportunidades. La precariedad laboral y la inseguridad en los contratos afectan desproporcionadamente a las mujeres, dificultando su estabilidad y crecimiento profesional. Los contratos temporales y la falta de oportunidades para posiciones permanentes o de liderazgo limitan el desarrollo y consolidación de las mujeres en la academia. Estudios como el de Heijstra, et al. (2017) documentan cómo la inseguridad laboral impacta de manera más severa a las mujeres en el sector académico.

Muchas mujeres académicas en México están empleadas en contratos temporales y deben competir constantemente por fondos y posiciones. Esta inestabilidad crea un ciclo de incertidumbre y estrés, exacerbado por la presión de producir bajo condiciones desiguales, que puede tener efectos duraderos en su trayectoria profesional y personal. La falta de seguridad laboral y el constante escrutinio para demostrar su valía en un entorno competitivo limitan la capacidad de las mujeres para planificar y avanzar en sus carreras académicas a largo plazo.

La violencia estructural se manifiesta a través de políticas y estructuras institucionales que favorecen a los hombres y dificultan el avance de las mujeres. Por ejemplo, la falta de políticas de promoción profesional que consideran interrupciones de carrera por maternidad afecta negativamente las oportunidades de progreso para las mujeres académicas (Morley, 2018). La Ley Federal del Trabajo (LFT) en México, en su artículo 3° y artículo 164, establece que las condiciones de trabajo deben ser igualitarias y no discriminatorias, asegurando que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos laborales que los hombres. Sin embargo, las prácticas institucionales que perpetúan la discriminación de género violan estos principios.

Además de la violencia estructural, la violencia institucional se refiere específicamente a las prácticas dentro de las instituciones académicas que discriminan a las mujeres. Esto incluye la falta de políticas claras contra el acoso sexual y la inadecuada respuesta a las denuncias de acoso y discriminación. Gill y Donaghue (2021) analizan cómo la inacción institucional frente al acoso sexual refuerza la discriminación de género en la academia. Ignorar las preguntas y solicitudes, invisibilizar el desempeño y omitir información necesaria para llevar a cabo actividades son formas de violencia institucional que refuerzan la percepción de impunidad y desprotección. Estas prácticas no solo provienen de hombres, sino también de mujeres en posiciones de poder que se han masculinizado en el proceso y carecen de una perspectiva de género.

La falta de mecanismos efectivos para abordar estas cuestiones perpetúa la desigualdad y desanima a las mujeres a denunciar abusos, crea un ambiente inseguro y envía un mensaje de impunidad que puede

disuadir a las víctimas de buscar justicia, lo que exagera aún más las dinámicas de poder desequilibradas en las instituciones académicas.

Adicionalmente, la violencia simbólica perpetúa estereotipos de género y roles tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y valoran menos sus contribuciones. En muchos campos académicos, especialmente aquellos dominados históricamente por hombres, las capacidades de las mujeres son subestimadas, y se restringen su participación y reconocimiento. Winslow y Davis (2020) destacan que los estereotipos de género continúan afectando las evaluaciones de desempeño en la academia.

A las mujeres se les asignan con frecuencia actividades feminizadas, como la atención a estudiantes y tareas administrativas, lo que limita su tiempo para el trabajo de investigación y desarrollo profesional. Esta violencia no solo desmoraliza a las mujeres, sino que también influye en sus decisiones de carrera, y las lleva a reconsiderar sus aspiraciones profesionales. Al mantener y reforzar estos estereotipos, se perpetúa una cultura institucional que desvaloriza el talento y las contribuciones de las mujeres, socavando la diversidad y la equidad en el ámbito académico.

La violencia psicológica se presenta en las presiones y expectativas desproporcionadas sobre las mujeres para equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares. La falta de sistemas de apoyo, como guarderías, añade una carga mental significativa, y obliga a las mujeres a gestionar simultáneamente las tareas del hogar y las responsabilidades laborales, lo que puede llevar a un desgaste emocional considerable. Yavorsky, et al. (2021) resaltan cómo estas presiones afectan la salud mental de las académicas, y ocasionan agotamiento y disminución de la productividad. Un ejemplo concreto es el caso de una profesora que, debido a la falta de apoyo institucional y la sobrecarga de trabajo tanto en casa como en el trabajo, sufre agotamiento crónico, lo que impacta su rendimiento profesional, pero sobre todo su bienestar personal. Este tipo de violencia puede tener efectos devastadores en la salud mental y el bienestar general de las mujeres, pues se afecta su capacidad para rendir al máximo en su trabajo y se perpetúa una cultura de estrés y agotamiento.

Recientemente, se ha incluido como forma de violencia la tecnoviolencia digital, que involucra el uso de tecnologías digitales para ejercer control, intimidación o violencia contra las mujeres. Manifestaciones de esta violencia son el ciberacoso y el uso de plataformas digitales para difamar, amenazar y hostigar a las mujeres en el ámbito laboral. Jane (2020) investiga cómo la tecnoviolencia afecta a las mujeres en contextos profesionales y académicos. Esta forma de violencia puede seguir a las víctimas fuera del entorno laboral, invadiendo su privacidad y afectando su bienestar general.

Una situación que lo ejemplifica es cuando una académica enfrenta acoso en línea por parte de colegas o estudiantes, lo que no solo afecta su seguridad personal, sino que también puede llevar a la censura y a la disminución de su participación en debates académicos en línea. La tecnoviolencia no solo representa una amenaza constante para la seguridad y la privacidad de las mujeres, sino que también puede tener un efecto paralizante en su participación en la vida académica y profesional.

Además, la violación del derecho a la desconexión digital, el trabajo fuera de las jornadas laborales y las solicitudes con poca anticipación de respuesta son prácticas que han afectado la tranquilidad y el descanso en el hogar o espacio privado. Estas violaciones no solo infringen el derecho al descanso, sino que también exacerban el estrés y el agotamiento, lo que afecta negativamente la salud mental y el bienestar general de las mujeres.

Finalmente, la violencia económica implica el control y limitación del acceso de las mujeres a recursos económicos y oportunidades de desarrollo profesional. La brecha salarial de género y la falta de financiación para investigaciones lideradas por mujeres son claros ejemplos de esta forma de violencia, que impide el pleno desarrollo profesional y académico de las mujeres. Kim y Lim (2020) destacan cómo las disparidades salariales persisten en el sector académico, afectando desproporcionadamente a las mujeres. Abordar la violencia económica es crucial para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de avanzar y contribuir de manera significativa en sus campos. Sin igualdad económica, las mujeres continúan enfrentándose a barreras sistémicas que limitan su potencial y perpetúan las desigualdades de género.

En conjunto, estas diferentes formas de violencia interactúan y se refuerzan mutuamente, además de que crean un entorno académico que puede ser hostil y limitante para las mujeres. Es esencial que las instituciones académicas reconozcan y aborden estas violencias mediante políticas inclusivas, programas de apoyo y la promoción de una cultura de igualdad y respeto, para garantizar un entorno de trabajo justo y equitativo para todos. Solo a través de un compromiso firme con la equidad y la justicia se puede transformar el entorno académico en un espacio verdaderamente inclusivo y enriquecedor.

Precariedad laboral en la academia

La precariedad laboral es una característica prominente del entorno académico neoliberal que afecta desproporcionadamente a las mujeres. A menudo se describe como una condición temporal en las carreras tempranas del personal académico (Burton y Bowman, 2022). Esta precariedad se convierte en una realidad persistente para muchas mujeres, que se ven atrapadas en contratos temporales y limitadas en su desarrollo profesional (McKenzie, 2022). Esta subsistencia sugiere una estrategia estructural que perpetúa las desigualdades de género y clase en la academia.

El capitalismo académico, como señalan Araneda-Guirriman y Sepúlveda-Páez (2021), reestructura las universidades hacia una lógica de mercado, enfatizando la productividad y el desempeño mediante publicaciones, patentes y subvenciones. Esta transformación acentúa la precariedad laboral al convertir la generación de ingresos y la competitividad en prioridades centrales de las instituciones académicas. En este contexto, la lógica de mercado y la presión por resultados cuantificables crean un ambiente donde los contratos temporales y la inestabilidad laboral son comunes, y afectan desproporcionadamente a las mujeres que enfrentan barreras adicionales para alcanzar posiciones permanentes y avanzadas.

De acuerdo con Sieglin (2014), en entornos neoliberales, “si la discriminación de género crea ventajas para un determinado grupo social, organización o actor determinado, mejorando sus ventajas competitivas

en el mercado, se torna en un recurso conveniente y es puesto en práctica sin mayores consideraciones” (p. 6). Este enfoque pragmático puede explicar la prevalencia de condiciones de desigualdad en los espacios laborales, donde se explota mano de obra calificada bajo condiciones rentables para una economía de mercado, que incluso incluye a la ciencia. Asimismo, esta dinámica ha dado como resultado la resistencia de actores hegemónicos para avanzar en la implementación de políticas efectivas que eliminen diversas barreras y promuevan mejores condiciones laborales para las mujeres.

Por lo anterior, la precariedad laboral y las condiciones desiguales en espacios laborales entre hombres y mujeres no solo limitan las oportunidades de desarrollo profesional de las mujeres, sino que también imponen una mayor carga de trabajo no remunerado. Las profesoras tienen menos oportunidades de avance en comparación con sus colegas masculinos (Fernández Soto, et al., 2024). El sistema de prestigio jerarquiza de manera particular el quehacer académico, intensificando las desigualdades de género. Las mujeres enfrentan mayores barreras para obtener el reconocimiento y los recursos necesarios para avanzar en sus carreras (Palomar, 2009). La competencia por el prestigio y el renombre profesional en la academia perpetúa las disparidades de género, lo que crea un entorno donde las mujeres deben esforzarse significativamente más para obtener el mismo reconocimiento que sus colegas masculinos.

Las mujeres que comienzan carreras en investigación enfrentan barreras significativas para mantenerse y ascender a puestos estables y superiores, especialmente en áreas como ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (Samper-Grass et al., 2021). Estas barreras estructurales no solo desalientan la participación continua de las mujeres, sino que también contribuyen a su salida de la academia en etapas críticas de sus carreras. Para mitigar esta situación, es necesario implementar políticas que no solo promuevan la entrada de mujeres en la academia, sino que también faciliten su retención y progreso.

La relación entre precariedad laboral y desigualdad de género es una manifestación de las estructuras de poder que buscan mantener la inequidad. Las mujeres en la academia experimentan una intensidad de

trabajo no remunerado y menores oportunidades de avanzar debido a la precariedad de sus contratos. Además, se ven obligadas a trabajar más allá de los términos de sus contratos para mantener sus posiciones, lo que exacerba la desigualdad (Fernández Soto, et al., 2024). Para revertir estas tendencias, las instituciones académicas deben comprometerse a implementar prácticas laborales equitativas y políticas de apoyo que reconozcan y valoren el trabajo de las mujeres.

El sobretrabajo y las actividades feminizadas también tienen un impacto significativo en la salud de las mujeres académicas. La carga excesiva de trabajo y las responsabilidades de cuidado pueden llevar a problemas de salud física y mental, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y promoción. Reconocer y valorar adecuadamente el trabajo de cuidados, históricamente realizado principalmente por mujeres, es crucial para avanzar hacia una mayor igualdad de género en la academia y en la sociedad en general (Bustillos y Bustamante, 2023; Faur, 2014).

Para abordar de manera efectiva la desigualdad de género en la academia, es esencial una reestructuración profunda de las políticas institucionales y culturales que perpetúan estas desigualdades, lo que debe incluir al ámbito laboral por medio del diseño y la implementación de políticas laborales con perspectiva de género. Lo anterior requiere tomar en cuenta las necesidades, condiciones y situaciones que experimentan las mujeres en sus espacios laborales. Esto incluye reformar las prácticas de contratación, garantizar condiciones laborales justas y promover un entorno académico que apoye y valore el trabajo de las mujeres. Solo a través de un compromiso firme con la equidad y la justicia se pueden crear entornos académicos inclusivos y equitativos, donde todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de éxito y desarrollo profesional.

A continuación, se presenta el caso de la experiencia vivida de dos académicas en instituciones de educación superior que enfrentaron diversas barreras en el acceso igualitario de oportunidades, la asignación de múltiples responsabilidades que versan en sesgos de género y expectativas sociales sobre ellas, lo que las hizo asumir un alto costo personal, y un deterioro de su bienestar físico y emocional.

Lo personal es político

Ana⁶ es una académica y activista de los derechos de las mujeres que promueve tanto en su ámbito personal como profesional. Su compromiso con el feminismo le ha permitido articular su voz frente a las injusticias observadas y reflexionar sobre su propia experiencia como víctima de estas. En su infancia, Ana creció en un entorno familiar disfuncional, caracterizado por la violencia intrafamiliar. Fue víctima de distintos tipos de violencia, en espacios que debieron ser seguros, tales como acoso, hostigamiento y abuso sexual. La violencia en su entorno familiar marcó profundamente su desarrollo y percepción de las instituciones encargadas de proteger a las víctimas. Esta experiencia le permitió conocer el sistema judicial de manera directa, y le reveló además sus numerosas deficiencias. La burocracia y la lentitud del proceso, junto con la falta de medidas de protección inmediatas, hicieron evidente la ineficacia del sistema en brindar justicia y seguridad a las víctimas de violencia. La desconfianza hacia el sistema judicial se consolidó cuando su madre se vio obligada a abandonar el país para garantizar su seguridad y dejó a Ana sin el apoyo materno en un momento crucial de su desarrollo.

Poco después, Ana se embarazó y dejó sus estudios universitarios para no perder la seguridad social de su hija. Trabajó turnos rotativos, turnos nocturnos e incluso dobles jornadas, cuando se le requerían, sin recibir compensación por las horas extras trabajadas. En ocasiones, esas horas eran intercambiadas por otro día de descanso y tampoco recibía todas las prestaciones laborales que eran de ley, como las utilidades. En ese entorno, Ana fue normalizando situaciones de violencia laboral por mantener su trabajo.

Se dedicó por varios años a empleos administrativos, hasta que, por problemas de salud e intervenciones médicas, dejó de trabajar para dedicarse a su recuperación física. Ana tardó casi el doble de tiempo en concluir sus estudios. Durante ese tiempo, trabajaba y estudiaba, lo que limitaba el tiempo de convivencia con su hija. Para Ana, al menos hubo un lado positivo, ya que estas experiencias laborales le proporcionaron

6 Se utiliza un nombre ficticio para preservar la identidad de la informante.

ventajas al egresar, y le permitieron colocarse rápidamente en un mercado laboral competitivo.

Durante más de una década, Ana trabajó en áreas de gestión en sectores industriales, donde observó repetidamente que las mujeres eran despedidas o relegadas a posiciones precarias a medida que envejecen. Además, notó que eran removidas de áreas de toma de decisiones a proyectos sin personal a cargo ni poder de decisión, especialmente durante la menopausia, en condiciones que las mujeres aceptaban para conservar sus puestos y beneficios. Adicionalmente, Ana enfrentó desigualdades salariales significativas en comparación con sus pares hombres, a pesar de tener el mismo puesto y una mayor carga de trabajo, debido a sus mejores indicadores de rendimiento.

Durante este periodo, Ana ya enfrentaba el desafío de conciliar su vida laboral y familiar. Si bien la empresa en la que trabajaba contaba con políticas de flexibilidad de horario, que facilitaban “en teoría” la compatibilidad de las responsabilidades laborales y familiares, estos beneficios le resultaron contraproducentes. Frecuentemente, continuaba con las actividades laborales en el ámbito doméstico, ya que tenía un celular del trabajo y recibía llamadas fuera de su jornada laboral, incluso en horario nocturno. Inicialmente, esto ocurrió por urgencias, pero luego se volvió un hábito debido a su disponibilidad.

Las políticas de flexibilidad, si no se gestionan correctamente, pueden llevar a las mujeres a un intento de sobrecompensación en productividad y disponibilidad, cuando no se establecen límites claros entre el tiempo personal y el espacio doméstico. En el caso de Ana, la tecnoviolencia incidió significativamente en su bienestar. Además, experimentó embarazos de alto riesgo y la pérdida de uno de ellos, lo que añadió una capa adicional de desafío personal y emocional. Tras enfrentar distintos problemas de salud, decidió tomar un tiempo fuera del trabajo debido al impacto físico y psicológico.

Al presentar su renuncia, se le sugirió que tomara sus vacaciones y reconsiderara su decisión. Sin embargo, decidió seguir adelante con esta. Al recibir su finiquito, descubrió que tenía más de veinte días de vacaciones pendientes, lo que evidenciaba que había estado trabajando

en un esquema de alta producción y esfuerzo constante, descuidando su integridad física y mental. Este descubrimiento la llevó a reconsiderar un cambio en su carrera profesional.

Ana reconoce que su situación le permitió tener el privilegio de escoger su ámbito laboral, pero observa que numerosas mujeres, en circunstancias similares, se ven obligadas a regresar a casa para atender a sus familias y, en muchos casos, no vuelven a reincorporarse a la vida laboral. Las responsabilidades de cuidado, la falta de sistemas de apoyo y la presión de equilibrar la vida laboral y familiar son factores que contribuyen a esta fuga de talento femenino.

Durante el periodo en que Ana se dedicó plenamente al trabajo de cuidado y labores domésticas, decidió ingresar al doctorado con la vista puesta en la academia, considerando que en este sector se valora más la experiencia de las mujeres sin importar su edad. Sin embargo, la realidad académica le reveló otro tipo de desigualdades y violencia de género. En la entrevista para ingresar al doctorado, la mayoría de las preguntas se enfocaron en su vida personal más que en el proyecto académico que preparó. Se le cuestionó si sería capaz de comprometerse con sus estudios debido a sus responsabilidades familiares. A pesar de estos obstáculos, Ana logró cumplir con sus responsabilidades académicas, y obtuvo reconocimiento por su alto desempeño, lo que le permitió participar en una convocatoria para el puesto de profesora de tiempo completo.

Una vez en la academia, la situación ha sido y sigue siendo retadora. Por ejemplo, no recibió una adecuada inducción, que le permitiera conocer los procesos, sistemas y procedimientos de la institución. El horario de trabajo era extremadamente variado, con hasta dos periodos de descanso entre jornadas. Sin embargo, debido a cuestiones de movilidad, no le resultaba conveniente retirarse durante estos periodos, por lo que optó por trabajarlos. En algunos días, la jornada laboral se extendía hasta las 10 de la noche.

Además de las responsabilidades docentes, se debían coordinar diversas áreas administrativas y atender a más de 400 estudiantes por semestre. A menudo, se recibía información de última hora para las actividades, lo que la obligaba a llevarse trabajo a casa y trabajar de

noche debido a las omisiones de sus pares o superiores. A pesar del involucramiento en áreas de mayor impacto, no se consideraba a estas académicas para participar en reuniones con actores clave, pues su labor es desestimada como “tramitología”. Esta situación ilustra cómo las mujeres en la academia son frecuentemente asignadas a tareas de bajo valor, lo que invisibiliza su trabajo y afecta su desarrollo profesional.

Ana ha enfrentado barreras personales relacionadas con la falta de conciliación entre su trabajo y su familia. Por ejemplo, ha requerido permisos para atender cuestiones familiares, pero frecuentemente termina reponiendo esas horas laborales. No obstante, cuando se le solicita trabajar fuera del horario laboral, no se le compensa. Además, algunos permisos se le han extendido sin goce de sueldo, aun cuando durante esas ausencias continúa llevando a cabo actividades relacionadas con su trabajo. En una ocasión, su cónyuge se enfermó gravemente y requirió una intervención médica de emergencia. Aunque se le concedieron dos días de permiso, Ana continuó gestionando actividades laborales de forma remota desde el hospital.

Asimismo, ha enfrentado dificultades para obtener permisos laborales que favorezcan su desarrollo profesional. Cuando recién iniciaba en la academia, recibió una beca para asistir a una conferencia internacional, la cual sería una plataforma importante de vinculación. Sin embargo, la autorización de su permiso se retrasó hasta pocos días antes del evento y se le comentó que sería sin goce por no relacionarse directamente con las temáticas de la institución donde se desempeñaba (aun cuando se incluían actividades académicas dentro del programa). Al final, tras no poder planificar adecuadamente su viaje ni los trámites de visa, decidió no asistir. Posteriormente, se le comunicó que en ningún momento se le había negado el permiso, insinuando que era decisión personal, lo que demostró gran falta de consideración y apoyo institucional hacia oportunidades de desarrollo profesional.

Las jornadas de cuidado han sido constantes en la vida de Ana y han influenciado en su pasión por los temas de inclusión laboral y las propuestas de sistemas de cuidados para impulsar la autonomía de las mujeres. Es madre de tres hijos en edad escolar, uno de ellos con

neurodiversidad, lo que implica la necesidad de solicitar permisos para asistir a juntas escolares, reuniones con docentes y hacer seguimiento de sus actividades académicas y extracurriculares. Además, su madre presenta neurodiversidad funcional con episodios crónicos de depresión, situación que no siempre Ana puede acompañar, y que le genera sentimientos de culpa. También ha sido esencial su acompañamiento durante la recuperación física de su esposo. El bienestar de su hija con neurodiversidad se ha visto afectado por sus ausencias o falta de presencia, incluso estando físicamente en su hogar, debido a las cargas de trabajo. Todo esto ha llevado a Ana a tener episodios de ansiedad y conflictos familiares.

A pesar de estos desafíos, ella ha desarrollado diversas estrategias de resistencia. Se ha involucrado activamente en proyectos de equidad de género, donde espera tener la oportunidad de proponer políticas y programas que promuevan un entorno más inclusivo y equitativo. Participa en comités y grupos de trabajo enfocados en la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, así como en la promoción de una cultura institucional que valore y respete la diversidad.

También ha buscado establecer redes de apoyo tanto dentro como fuera de la academia, y crear alianzas con otras mujeres y profesionales comprometidos con la igualdad de género. Para Ana, estas redes no solo le han brindado respaldo emocional y profesional, sino que también han sido de gran valor para el intercambio de conocimientos y recursos. Además, ha promovido programas de mentoría para mujeres jóvenes estudiantes, alentándolas a alcanzar posiciones de liderazgo. Ana cree firmemente que el empoderamiento y la formación de futuras líderes es fundamental para romper el ciclo de desigualdades estructurales.

Como menciona Ana, una parte muy importante de su resistencia es cuando se involucra en investigaciones que abordan estas problemáticas de disparidades de género, desde las organizaciones, para introducir cambios significativos en la cultura institucional, con la esperanza de que beneficien a todas las mujeres en la academia.

Re-existir al agotamiento emocional: el precio de ser fuerte

El segundo caso, es el de Sara, una académica universitaria que, desde pequeña, fue educada para ser una mujer de solución. Hija de madre soltera, experimentó la responsabilidad de hacerse cargo de sí misma y, posteriormente, de su hermana menor, pues a pesar de contar con un hermano mayor, él no realizaba labores de cuidado. Su madre había conocido a su padre durante su paso por la universidad, en Ciudad de México, se casaron y después se embarazó de su hermano; al año siguiente, de Sara. Por ese motivo, tuvo que regresar a su ciudad de origen y las cosas no funcionaron como su madre esperaba, pues tuvo que iniciar, de nuevo, una carrera universitaria e insertarse al mercado laboral como madre-cabeza de familia.

Sara experimentó, desde muy pequeña, la ausencia de una figura paterna y limitaciones económicas y afectivas. Se vio en la necesidad de desarrollar habilidades para el cuidado del hogar y de su hermana (desde llevarla a la escuela, apoyarla con las tareas, elaborar alimentos, lavar su ropa, entre otras actividades relacionadas que le fueron asignadas a pesar de su edad). Durante la adolescencia, Sara comprendió que las mujeres tienen mayores obstáculos, sobre todo si combinan la maternidad con los estudios. Y si a eso se agrega la necesidad de incorporarse al mercado laboral para poder sacar adelante a la familia, tendrían su retribución al convertirse en mujeres fuertes e independientes, como la mayoría de las madres de sus amigas, jefas únicas de hogar.

A la edad de quince años, Sara inició su primer trabajo. Nunca dejó los estudios, pues, como decía su mamá, se podían compatibilizar sin problema. Sara, al estudiar la licenciatura, compatibilizó trabajos informales como los de ser mesera, árbitro en juegos de baloncesto, apoyo para pizzerías o cuidadora de niños. Pero lo que realmente siempre llamó su atención era ser investigadora. Por ese motivo, dentro de su larga lista de trabajos y actividades estuvo siempre el ser apoyo en la búsqueda de información en proyectos afines con docentes. Además de ser lo que le gustaba hacer, era donde ella había crecido viendo a su madre estudiar. Era un lugar seguro.

Finalmente, Sara egresó de la universidad y adquirió experiencia en una diversidad de empleos, todos ellos sin relación con la academia. Se especializó en proyectos de desarrollo comunitario y hasta pudo ser coordinadora como funcionaria pública de un programa operado por el Instituto de la Mujer, por su relación con los estudios de género y la disminución de la pobreza. Sin embargo, durante ese corto periodo de tiempo como funcionaria, fue contratada con contratos inciertos y poco claros en sus reglamentaciones, y se vio expuesta a trabajar hasta altas horas de la noche y con una excesiva carga de trabajo, en el que la mayor parte de las actividades eran para desarrollar actividades administrativas de papeleo. Así, Sara comprendió que, en realidad, poco o nada servía el desvivirse en ese trabajo, si a las mujeres al frente de la organización no solo no les importaba la violencia hacia otras mujeres de la comunidad, sino que incluso no garantizaban la seguridad de su recurso humano: las mujeres que trabajan cara a cara en la comunidad, las operativas de programas o las administrativas, entre otras. Debido a esto, Sara abandonó el trabajo, y decidió probar suerte como docente de tiempo parcial en la universidad pública local.

Al tiempo, la madre de Sara se convirtió en una académica de renombre en el ámbito universitario, a pesar de la violencia sufrida en su proceso de jubilación, ya que su plaza sería un espacio de disputa entre las personas investigadoras más jóvenes y del agrado del director. Al pasar los años, Sara dio continuidad a los pasos de su madre; logró un posgrado y obtuvo un espacio en la labor universitaria como docente investigadora de tiempo completo, con experiencia en docencia de diez años, y 38 años de edad. Experimentaba, a su vez, la maternidad de su único hijo. En su primer mes, Sara fue invitada a trabajar de forma gratuita, ya que su primer contrato no llegaría hasta el segundo mes y sin remuneración del trabajo realizado. Sara no le prestó atención, pero, por segunda ocasión, experimentó un displacer en la academia.

Desde su inicio, Sara se esforzó por involucrarse en todas las actividades relacionadas con su desempeño académico. Durante los dos primeros años, logró ascender a puestos relevantes, pero con una carga considerable de labores administrativas, pues, como decía su jefa, “las mujeres son más aptas y organizadas para este tipo de actividad”. De

esa forma, Sara fue considerada en siete grupos colegiados existentes en la institución. Cualquier actividad que implicara el contacto con estudiantes, actividades de gestión interinstitucional o inclusive relaciones con autoridades gubernamentales para la colaboración de proyectos de todo tipo, Sara los haría muy bien. En esta etapa, ella ya presentaba problemas físicos y emocionales: gastritis, colitis y ansiedad. Poco después, le anunció su médico que podría presentar problemas con el hígado por exceso de estrés y el limitado tiempo para digerir los alimentos en un entorno nada tranquilo y adecuado para ello.

Sara recordaba, sin medir las consecuencias, los tiempos que tenía libre para comer, que oscilaban entre los 20 y 15 minutos, ya que trabajaba en horario de mañana y tarde, y partía de casa desde las 7:30 de la mañana. A las 3:00 pm salía del trabajo para recoger a su hijo a las 3:20, dejarlo en casa, trasladarse a su trabajo y comenzar de nuevo su jornada de clases a las 4:00 pm hasta las 8:00 pm y así llegar a casa casi a las 9:00 pm. “¡Qué horror!”, dice Sara al recordar las responsabilidades y cargas cotidianas y el poco tiempo para el descanso.

Los problemas somáticos fueron aumentando, primero de manera superficial, en tanto Sara participaba en los comités para tratar temas relacionados con los casos de violencia de género en el ámbito universitario. Sara, en ese periodo, pensaba incansablemente en la forma de ayudar a docentes y alumnas, ya que conoció, por medio de testimonios, del acoso por parte de docentes hacia las estudiantes universitarias, la omisión por parte de autoridades que poco hacen por visibilizar y suprimir esas prácticas o la negativa de ofrecer seguridad a las estudiantes durante su trayecto a los campus universitarios, ya que eran recurrentes los casos de levantones en los alrededores de los estacionamientos o en su trayecto de camino al autobús. Sin contar de las innumerables expresiones de violencia sufridas por el estudiantado en el espacio académico.

Sara, poco a poco, fue notando un sentimiento de *displacer*, pues el insuficiente tiempo dedicado para la docencia de calidad, para su familia y para sí misma, se intensificó cuando la culpa y frustración se combinó con la escucha de situaciones de violencia pura y dura hacia estudiantes y académicas cercanas a ella. En un proceso de reflexión, pensaba que las

mujeres no solo tenían que enfrentar obstáculos que ya de por sí se les han impuesto por los roles de género, sino también por la ausencia de una madre o padre (que tenían que ausentarse para trabajar), o al experimentar la precariedad laboral con contratos indefinidos y un alto costo de responsabilidad por lo simbólico de ser mujer. Ya lo decía alguien, que “las mujeres nos adaptamos” es lo tradicional. Ahora la academia ya no es un lugar seguro, pensaba Sara, es de violencia y riesgo.

Simultáneamente, Sara experimentaba otra culpa: la irritabilidad o el temperamento explosivo al contacto con su hijo, quien demandaba tiempo y afectos propios de la edad para jugar en familia o pasar tiempo para realizar cosas juntos. Sara recordaba con tristeza y añoranza ese sentimiento que la persiguió desde su niñez y hasta la edad adulta. No conseguía conciliar sus labores del trabajo, el hogar y los cuidados respecto a su hijo y pareja, y mantenía periodos largos de tensión y frustración, pues ya no era solo el exceso de tiempo dedicado en casa al trabajo, sino también en términos económicos. Ella había quedado al margen de sus homólogos hombres con relación a la producción científica, y los incentivos que van aparejados a ello.

Sara tenía siempre presentes las palabras de su madre sobre lo que a veces era necesario sacrificar: “el tiempo en familia, el no poder decir no a la imposición de límites y la necesidad de organizarse en el desorden para poder cumplir con todo”.

El deterioro físico y agotamiento emocional no se hicieron esperar, Sara experimentó, en un periodo de tres años por su paso en la academia, diversas situaciones de estrés, periodos prolongados de angustia y ansiedad, aunados a un cansancio mental, trastornos de sueño, pensamientos relacionados con su trabajo al dormir y migrañas frecuentes. Al iniciar su cuarto año, Sara fue diagnosticada con una enfermedad que guarda relación con su estado físico y emocional: la presencia de tumores en su cuerpo. De lo que se deduce que la academia, al menos para Sara, no terminó siendo un espacio de bienestar.

Sara entendió que es necesaria la resistencia, la reflexión y la determinación de no callar cuando sabemos que algo no es normal y va en detrimento de nuestra salud, bienestar y desarrollo. También en el caso de

miles de mujeres académicas como Sara, quien comprendió que es necesario priorizar el autocuidado: no posponer las visitas al médico, hacerse cada vez más de información de beneficio a la salud, aunque sea en casa, y pasar tiempo con las amigas para construir lazos y reconstruir escenarios donde sea posible compatibilizar “trabajo-hogar-cuidado y autocuidado”. La seguridad es el espacio que nosotras diseñamos para tener bienestar.

Y todo esto no puede ser posible sin el trabajo de una red de apoyo, a su vez en lo académico, para cuestionar y redefinir juntas y juntos que lo normal no es avanzar en lo individual, que no solo se trata de producir sin cuestionar las dinámicas y los valores en los que estamos inmersos día a día. Pero, sobre todo, visibilizar la violencia y las desigualdades de género vividas, sentidas, experimentadas en la cotidianidad por todas dentro y fuera de estos espacios y así poder construir juntas un discurso colectivo.

Reflexiones finales

La implementación de políticas de igualdad y conciliación laboral en las instituciones de educación superior en México enfrenta desafíos importantes debido a los distintos tipos de violencia de género que afectan a las académicas. Los casos analizados muestran obstáculos como la falta de políticas que consideren interrupciones de carrera por maternidad, la asignación desproporcionada de trabajo administrativo, e incluso contacto fuera del horario laboral, lo que exacerba el estrés y aumenta el riesgo del síndrome de *burnout*. Pero en términos subjetivos, objetivar la realidad social, a partir de hacer visible el trauma cotidiano de las mujeres en los espacios laborales. De lo anterior, las narrativas de las experiencias vividas de mujeres y el significado que produce en ellas la violencia cotidiana, en un sentimiento de displacer, debe ser sujeto de conciencia colectiva, que es necesaria para lograr una acción transformadora hacia el cambio, la justicia social y la inclusión equitativa en los espacios laborales.

Por ello, las instituciones deben adoptar un enfoque integral y un compromiso por la igualdad de género. Se requiere desarrollar políticas de conciliación que permitan a las mujeres balancear sus responsabilidades

profesionales y personales, y que incluyan mejoras en los sistemas de apoyo como guarderías, horarios flexibles, teletrabajo y sistema de cuidados para madres, dependientes con discapacidad y personas mayores.

La creación de programas de mentoría y apoyo psicológico para ayudar a las académicas a manejar el estrés y las múltiples responsabilidades. Así como capacitar al personal directivo y a líderes de área en perspectiva de género para fomentar un mejor ambiente organizacional e implementar políticas inclusivas, pero también fomentar espacios para la no violencia. El establecimiento de redes de apoyo para nuevas académicas facilita la participación en colaboraciones estratégicas, permitiéndoles avanzar en sus carreras y fortalecer su desarrollo profesional.

En ese contexto, es esencial transversalizar el género en todas las políticas y prácticas institucionales para integrar las perspectivas de género en todas las áreas académicas. Asimismo, es necesario recuperar la participación colectiva en redes, organizaciones sociales e institucionales, como el sindicato, que, aunque debilitado por la lógica neoliberal, debe reforzar esfuerzos para la lucha, no solo para garantizar la no discriminación, la precarización de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, sino para promover espacios seguros y de promoción de la denuncia ante los abusos de poder. Los sindicatos pueden abogar por servicios esenciales como guarderías y actividades extracurriculares para menores de 15 años, financiados o subsidiados, para asegurar así un ambiente laboral que respalde tanto las necesidades familiares como profesionales de las académicas.

Por lo tanto, es imperativo promover nuevos derechos laborales para las mujeres en la agenda pública, priorizando y colocando en el centro del debate la necesidad de contar con espacios libres de discriminación, así como la conciliación entre trabajo y familia. Para lograrlo, será necesaria una nueva reforma laboral con perspectiva de género. A diferencia de España, donde las opciones de conciliación a menudo dan como resultado descuentos o penalizaciones salariales, México debe desarrollar políticas que permitan a las académicas balancear sus responsabilidades sin afectar su compensación económica. Suecia ha implementado un sistema de apoyo robusto que incluye extensos permisos parentales

y subsidios para cuidado infantil, mientras que Chile ha introducido la opción de teletrabajo para madres de menores de 12 años, lo que facilita la conciliación sin impactar negativamente los ingresos.

Transversalizar el género representa la igualdad de trato y de acceso a oportunidades para el empleo entre hombres y mujeres, y debe incluir el reparto equitativo de cargas laborales entre ellas y ellos, pero también su promoción para el reparto equitativo en el seno de la familia. Es necesario promover espacios libres de prácticas discriminatorias por cuestiones de sexo, edad, condición física, clase, etnia o estatus migratorio, entre otras barreras que obstaculizan el ejercicio de derechos, entre ellos, al desarrollo de las personas. La libertad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos, haciendo efectivo su derecho a la reproducción, a la maternidad, sin miedo a perder el empleo o ser discriminada por esta condición.

A pesar de los obstáculos, las académicas han mostrado resiliencia y capacidad para resistir y adaptarse, desarrollando estrategias para superar las barreras, como la creación de redes de apoyo informales y la participación en comités que promueven la igualdad de género. Con esto contribuyen a un cambio gradual en la cultura institucional, a la vez que fomentan un ambiente de solidaridad y colaboración hacia la transformación estructural. Estas acciones pueden contribuir en la mejora del bienestar de las mujeres académicas y crear un entorno laboral más justo y sostenible. Sin embargo, una transformación estructural de este tipo requiere tiempo y un compromiso genuino de todas las partes involucradas. Las políticas de igualdad no serán efectivas si no se abordan las resistencias institucionales y culturales que perpetúan la desigualdad. Es imprescindible un esfuerzo continuo y crítico para monitorear y ajustar estas políticas, asegurando que realmente se traduzcan en mejoras tangibles en la vida de las académicas.

Referencias

- Araneda-Guirriman, C. A. y Sepúlveda-Páez, G. L. (2021). “Reflexiones sobre los desafíos que enfrentan las académicas en el contexto del capitalismo académico”. *Formación Universitaria*, 14 (5), 75–84. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000500075>

- Berg, M. y Seeber, B. K. (2016). *The Slow Professor: Challenging the Culture of Speed in the Academy*. University of Toronto Press. <https://utorontopress.com/9781442645561/the-slow-professor/>
- Burton, S. y Bowman, N. (2022). “The academic precariat: understanding life and labour in the neoliberal academy”. *British Journal of Sociology of Education*, 43 (4), 497-512. <https://doi.org/10.1080/01425692.2022.2076387>
- Bustillos Durán, S., y Bustamante, L. D. (2023). “Nosotras las académicas fronterizas. Trayectorias vitales de mujeres en la academia: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua”. En *Chihuahua Hoy*, 21(21), e5720. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2023.21.10>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma publicada DOF 26-01-2024. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma publicada DOF 29-12-2023. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Card, D., DellaVigna, S., Funk, P. e Iriberry, N. (2020). “Are referees and editors in economics gender neutral?”. *The Quarterly Journal of Economics*, 135 (1), 269-327. <https://doi.org/10.1093/qje/qjz035>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ef02df9-68a1-4d75-a707-f753a31405ae/content>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (2024). Entra en vigor la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). https://www.cndh.org.mx/noticia/entra-en-vigor-la-convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-0#_ftn3
- Croccho-Valdivia, A. A., y Galaz-Valderrama, C. (2023). “Mujeres en la academia: Exploración de una organización generizada a partir de una revisión sistemática”. *Estudios Pedagógicos*, 49(2), pp. 439-454. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052023000200439>
- Fernández Soto, M., Galván, E. y Tenenbaum, V. (2024). “Brechas de género en las trayectorias académicas en Uruguay: Formación, producción y acceso a cargos”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 19 (2), pp. 45-67. <https://doi.org/10.4016/0193-2018245>

- Gill, R. (2009). Breaking the silence: “The hidden injuries of neo-liberal academia”. En R. Flood y R. Gill (Eds.), *Secrecy and silence in the research process: Feminist reflections*, pp. 228-244. Routledge. <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/en/publications/breaking-the-silence-the-hidden-injuries-of-neo-liberal-academia>
- Gill, R. y Donaghue, N. (2021). *Resisting Neoliberalism in Academia: Prising Open the Choke Points*. Routledge. <https://www.routledge.com/Resisting-Neoliberalism-in-Academia-Prising-Open-the-Choke-Points/Gill-Donaghue/p/book/9780367343985>
- Heijstra, T. M., Einarsdóttir, T. y Rafnsdóttir, G. L. (2017). “Academic career making and the double-edged role of academic housework”. *Gender and Education*, 29 (6), pp. 764-780. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1224930>
- Hengel, E. (2022). “Publishing while female: Are women held to higher standards? Evidence from peer review”. *The Economic Journal*, 132 (641), 2950-2990. <https://doi.org/10.1093/ej/ueac046>
- Hernández. L. M. P. e Ibarra. U. M. L. (2019). “Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México, Iztapalapa”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 159-184. <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>.
- Huang, J., Gates, A. J., Sinatra, R. y Barabási, A. L. (2020). “Historical comparison of gender inequality in scientific careers across countries and disciplines”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(9), pp. 4609-4616. <https://doi.org/10.1073/pnas.1914221117>
- Jane, E. A. (2020). *Misogyny Online: A Short (and Brutish) History*. Sage. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/misogyny-online/book245349>
- Kim, K. y Lim, H. (2020). “Gender Inequality in Academia: An Analysis of the Impact of Socioeconomic Factors on Academic Careers”. *Higher Education*, 79 (3), pp. 525-541. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00421-3>
- Lutter, M. y Schröder, M. (2014). *Who becomes a tenured professor, and why? Panel data evidence from German sociology, 1980–2013* (MPIfG Discussion Paper No. 14/19). Max Planck Institute for the Study of Societies.
- McKenzie, L. (2022). “Un/making academia: Gendered precarities and personal lives in universities”. *Gender and Education*, 34 (3), pp. 262-279. <https://doi.org/10.1080/09540253.2021.1902482>
- Mesa Peluffo, S. (2019). “Carreras académicas de mujeres en la Universidad de Costa Rica: Un reto para la igualdad”. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19 (1). <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35716>

- Montes López, E. (2017). “La ausencia de corresponsabilidad, freno para el desarrollo de la carrera laboral femenina en la academia”. *Feminismo/S*, 29, pp. 221-242. <https://doi.org/10.14198/fem.2017.29.09>
- Morley, L. (2018). “Gender in the Neoliberal Research Economy: An Energizing and Exclusionary Entanglement?”. *International Studies in Sociology of Education*, 27(3), pp. 282-297. <https://doi.org/10.1080/09620214.2018.1454564>
- Obiol Francés, S. y Villar Aguilés, A. (2022). “Hacer emerger lo oculto. Una propuesta de indicadores no androcéntricos para evaluar el trabajo académico.” En *Experiencias y saberes emancipadores para la transformación social y la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva feminista*. Tirant Humanidades.
- Organización Internacional del Trabajo. (1981). *Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (Núm. 156)*. Recuperado de https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C156
- Organización Internacional del Trabajo. (1981). *Recomendación sobre el empleo de las mujeres con responsabilidades familiares, 1981 (Núm. 165)*. Recuperado de https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R165
- Organización Internacional del Trabajo. (2009, 13 de enero). *Trabajo y responsabilidades familiares: nuevos enfoques*. Notas OIT | Trabajo | 1. <https://www.ilo.org/es/publications/trabajo-y-responsabilidades-familiares-nuevos-enfoques>
- Palomar Vereá, C. (2009). “Maternidad y mundo académico”. *Alteridades*, 19 (38), pp. 55-73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172009000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Samper-Gras, T., Jabbar, M., Tomás, S. y Ferrer, A. (2021) “¡No son las criaturas, es la Academia! Brechas salariales de género y carrera investigadora en la Universidad”. En *Asparkia: Investigación feminista*, 39, pp. 165-184.
- Secretaría de Economía. (2016). *Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal*. Conoce la SE. <https://www.gob.mx/sel/acciones-y-programas/transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>
- Serrato, A. y Romero, C. (2024). “Tratados Internacionales, normativas nacionales y locales. La perspectiva de género como herramienta para la promoción de la igualdad sustantiva”. En *Políticas Públicas con Perspectiva de Género*, p. 25. Editorial Artificios.

- Schenone Sienra., D. J. y Oliva, M.A. (2017) “La responsabilidad familiar corporativa frente al problema de la conciliación familia-trabajo. Tensiones entre el derecho al cuidado y la inversión en capital humano en la Argentina”. En *Cuadernos de Economía Crítica* (7), pp. 71-95.
- Sieglin, S. V. (2014). “Género, salud y condiciones de trabajo en la ciencia – Una introducción”. En *Género, salud y condiciones de trabajo en la ciencia* (pág. 6). Clave Editorial. http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/2750/2/Libro%202014%20Sieglin%2C%20Acosta%20Reveles%20-%20Genero%2C%20salud%20y%20condiciones%20de%20trabajo%20en%20la%20ciencia_compressed.pdf
- Slaughter, S. y Leslie, L., (1997) *Academic Capitalism: Politics, Policies, & the Entrepreneurial University*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Suárez, D. y Muñoz, R. (2016). “Evaluación del desempeño académico en universidades públicas mexicanas”. *Revista de Educación y Cultura*, 18 (2), pp. 45-67. <https://doi.org/10.1016/j.recu.2016.07.003>
- Winslow, S. y Davis, S. N. (2020). “Gender inequality across the academic life course”. *Sociology Compass*, 14 (3), e12703. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/soc4.12703>
- Yavorsky, J. E., Dush, C. M. K. y Schoppe-Sullivan, S. J. (2021). “The Production of Inequality: The Gender Division of Labor Across the Transition to Parenthood”. *Journal of Marriage and Family*, 83 (3), pp. 680-695. <https://doi.org/10.1111/jomf.12757>

Mujeres y vida cotidiana. Experiencias de exclusión, discriminación e invisibilización en la academia

Dulce Rocío Reyes Gutiérrez

El pedacito que nos toca

Las excluidas seremos excluidas siempre,
de aquí y de allá,
porque quienes excluyen, excluirán siempre,
de muchas formas, con mucha fuerza.

Cuando rasgamos los techos para subir, las paredes para buscar,
cuando abrimos los ojos para mirar y la mente para pensar,
nos cortan las manos, los pies, nos sacan los ojos
buscan nublar nuestra mente, hiriendo nuestro corazón.

Las excluidas, las olvidadas, las heridas, las invisibles, las moribundas
las asesinadas, las rechazadas, las encerradas, las feas, las extranjeras
las calladas, las sensibles, las traumadas, las abusadas
las que no nos cansamos de buscar el pedacito de mundo que nos toca
uno más justo, más amoroso, más digno.

Nuestra potencia es inigualable
porque renacemos muchas veces de las cenizas,
porque avanzamos con lágrimas en los ojos,
porque ya tenemos estrategias para seguir,
porque tenemos claro que no queremos morir.

Pero sí
somos y seguiremos siendo excluidas
por nuestra piel, nuestro origen,
por nuestra pobreza, nuestra ética,
por nuestra historia, nuestra voz.
Pero sí.

Somos mujeres, madres, hijas, estudiantes, académicas,
maestras, indigentes, trabajadoras del hogar,
empleadas de oficina, líderes de proyecto,
estamos por todos lados, luchando a pesar de la discriminación
pero llevamos una marca: nuestra historia de exclusión.

Introducción

Escribí este poema a inicios de 2024, después de experimentar un sufrido proceso de exclusión en una universidad pública. Realizaba una cátedra de investigación en la que abordé el tema de maternidades privadas de la libertad, por lo que consideré muy importante conocer sus condiciones y emociones en profundidad, y trabajar a favor de la reinserción social que beneficiara no solo a las mujeres presas, sino a sus hijas, hijos o hijes. Mi interés y pasión por la investigación es evidente y lo digo abiertamente, sin embargo, la pasión, los sueños y el esfuerzo no son suficientes para tener oportunidades de desarrollo en la ciencia.

Fue indignante la manera en la que me hicieron sentir que ese no era mi lugar, que en la universidad pública no había ni un pequeño espacio para mí, a pesar de los años que llevo preparándome para ser

investigadora y el esfuerzo que he puesto para aprender y vincularme. Sin embargo, esta experiencia me hizo recordar que esto no es nuevo. Desde que estudiaba la licenciatura, he experimentado violencia de género, en las aulas o en otros espacios de la universidad. Fue muy triste e indigna la situación que les cuento; me hizo caer emocionalmente.

No obstante, después de ese momento, comprendí con mayor conciencia, que no me había pasado solo una vez y que en mi entorno profesional hay múltiples historias de discriminación, exclusión e invisibilización por género, algunas de las cuales se plasman en este ensayo, como evidencia de que la violencia de género nos cierra sutilmente muchas puertas.

En la academia, existen diversas prácticas patriarcales para ponernos obstáculos en el camino, que nos dificultan, aún más, lograr un espacio como profesoras o investigadoras. Por ello, en estas líneas muestro, a través de algunas experiencias de mujeres, cómo se configuran y fortalecen los procesos patriarcales en la vida cotidiana, que nos afectan la trayectoria profesional, el entorno familiar y personal a las mujeres jóvenes, cuyo sueño es continuar haciendo investigación social.

Lo que se vive en la cotidianeidad es representación de la manera en que funcionan las instituciones educativas y cómo se han construido históricamente. Las experiencias de mujeres que han transitado por espacios hostiles en las universidades, aunque individuales y subjetivas, son el reflejo de una generalidad de prácticas que existen, pero muchas veces no se nombran o se confrontan, pues se presentan de una manera sutil y confusa. Por ello, a través de las reflexiones sobre la vida cotidiana de la socióloga Ágnes Heller y sobre el patriarcado de Heidi Hartmann, Celia Amorós y Raquel Gutiérrez, nos acercaremos a las experiencias de Jade, Karla y Perla,¹ tres mujeres profesionistas con perfiles diversos que han vivido situaciones de violencia de género simbólica y cultural en diferentes momentos de su vida como estudiantes, profesoras o investigadoras.

1 Jade y Perla son nombres ficticios, pues ambas solicitaron que su nombre real no fuese mencionado. Karla, por otro lado, dio la autorización para usar su nombre real.

Jade es ambientóloga y se dedica a la investigación sobre el agua. Karla es enfermera y hace investigación sobre salud pública intercultural, y Perla es politóloga y docente universitaria. Sus historias están entrecruzadas por la maternidad y la violencia de género que han experimentado en la universidad pública, ya sea en sus procesos de selección para posgrado, o en la cotidianidad de su vida de estudiantes en nivel licenciatura, maestría o doctorado.

Estas líneas se escriben desde la indignación, la resistencia y el compromiso por construir espacios más seguros para todas las mujeres que decidimos ser científicas o estar en las aulas construyendo conocimiento, pues merecemos, como los hombres, oportunidades dignas de desarrollo, que no sean limitadas por nuestro género. En la resistencia estamos muchas, buscando puertas entreabiertas, en las que podamos entrar de forma escurridiza, para desarrollarnos profesionalmente y mantenernos en los lugares, a pesar de la violencia que vivimos.

Aquí no se cuenta mi historia, sino la de otras compañeras, que también eligieron el camino arduo de la academia, y cuyas experiencias tocan aspectos que se reproducen en muchos casos, incluso el mío, pues la violencia patriarcal es sistemática. En este ensayo de enfoque cualitativo, ellas nos representan a muchas que experimentamos situaciones parecidas, pues nos han excluido de comunidades científicas, han limitado nuestra preparación, nos han cuestionado la maternidad, han dudado de nuestra capacidad o nos han puesto muchas piedras en el camino, únicamente por ser mujeres en un entorno educativo donde se entretujan diversos pactos patriarcales, que queremos hacer visibles para transformarlos.

Este texto surge desde una mirada feminista, que pone a las mujeres como sujetos emergentes que analizan, desde su posición, al patriarcado como forma de dominación y las violencias provocadas por él, como dice Celia Amorós (1992), y que reproducen los hombres,² quienes han

2 Es importante aclarar que el sistema patriarcal, en cuanto tal, no solo es reproducido por los hombres, sino también por las mujeres. Sin embargo, en este ensayo, los casos que se exponen tienen a los hombres como principales representantes de él en la cotidianidad de la universidad, pues se les nombra a ellos en las narrativas.

estado en posición del sujeto que mira y que nombra, pero que, en este ensayo, será mirado y nombrado por las mujeres que han estado en contacto con sus acciones desde los pasillos, oficinas y aulas de la academia.

Violencia patriarcal cotidiana en la academia

La academia, ese espacio de encuentros, conocimientos, relaciones, conflictos, avances y sueños, no es ajeno a la diversidad de desigualdades sociales, violaciones de derechos humanos, injusticias, vulneraciones y bloqueos institucionales. Es un microcosmos de lo que sucede en la sociedad en general, pues en ella se reproducen diversos procesos tradicionales, que fortalecen las relaciones de poder y violencias de género, las cuales trastocan al grupo social de estudiantes, investigadoras, docentes y administrativas.

El mundo está organizado a partir de una serie de relaciones sociales, culturales, mercantiles y diversos procesos capitalistas “de raigambre heteronormada y colonial, envueltos en múltiples formatos de administración tecnocrática y control estatal [...]” (Gutiérrez, 2020, p. 11), que jerarquizan los roles sociales, poniendo lo masculino como dominante, y “lo otro”, lo femenino o diverso, como lo que se encuentra por debajo en la estructura social, con menos valor, por lo que se invisibiliza, excluye o rechaza con mayor facilidad.

Al nacer y construirnos mujeres, el patriarcado, entendido por Heidi Hartmann, como “un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres” (1979, p. 15), nos posiciona en una jerarquía inferior en la sociedad. En él, nuestras ideas, autorrepresentaciones, deseos, necesidades, cuerpos, fuerzas, valores, creaciones y relaciones, en tanto, feminizadas, son subvaloradas, negadas y rechazadas en los diferentes entornos y profesiones en las que nos desarrollamos.

La violencia patriarcal es histórica también en los espacios educativos, pues no solo se sostiene a través de prácticas estructurales, como procesos de selección, organización y conformación de la planta docente,

sino que se pueden ver en diversas relaciones, discursos y rechazos en la vida cotidiana. Las mujeres lo sabemos, pues muchas lo hemos experimentado; sin embargo, no lo decimos abiertamente porque no hay condiciones de seguridad para poder expresarlo sin tener alguna represalia personal o profesional. Me refiero a situaciones de acoso, hostigamiento, exclusión, discriminación, violencia verbal y psicológica, pero principalmente a la violencia simbólica. Aquella que se ejerce a través del poder, pues las prácticas patriarcales buscan someter los cuerpos, las ideas, decisiones y creaciones de las mujeres. Tratan de meternos en la parte más oscura, reducida o difícil de la academia. Espacios donde se tiene que poner más entusiasmo y esfuerzo para poder sostenerse.

La palabra patriarcado es fuerte y difícil de nombrar, pues significa violencia histórica de los hombres hacia las mujeres. Es una estructura social e histórica que se refiere al predominio sistemático del hombre hacia la mujer. “Desde nuestro punto de vista, el problema de la familia, el mercado de trabajo, la economía, y la sociedad no es simplemente una división del trabajo entre el hombre y la mujer, sino una división que sitúa al hombre en una posición de superioridad y a la mujer en una posición subordinada” (Hartmann, 1979, p. 5). Por ello, resulta complejo poder identificarlo a través de las palabras y las acciones, así como resistirse a él.

Pero si este sistema es violento, ¿cómo puede sostenerse en el tiempo y en diversos espacios? A través del pacto patriarcal, que “[...] en su dimensión más íntima se despliega, siempre, a través de la agresión contra nosotras, contra todxs aquellxs que ocupemos el lugar de *nosotras*; contra nosotras y nuestras creaciones” (Gutiérrez, 2020, p. 15). Es un pacto entre hombres que exagera la misoginia patriarcal, que se expresa como violencia en forma de exclusión de las mujeres, no necesariamente represiva, sino incluso, como lo no pensado (Amorós, 1992). La representación de este pacto patriarcal en la academia se visualiza en las prácticas cotidianas, las clases, seminarios, conferencias, reuniones de academia, congresos, colaboraciones de investigación, entrevistas de postulación y demás actividades.

Lo que se vive cada día en las relaciones sociales universitarias, con profesores o estudiantes hombres, muestra ese pacto patriarcal, es decir,

la misoginia, principalmente contra mujeres jóvenes, pues la violencia de género se relaciona con el adultocentrismo, que se refiere a un tipo de hegemonía por edad, en la cual, las personas adultas consideran que sus ideas, palabras o acciones tienen mayor valor que las de las personas más jóvenes. Cuando esta perspectiva tradicionalista se combina con ideas heteropatriarcales, la vulnerabilidad de las mujeres se incrementa, pues los obstáculos son más diversos y potentes.

La negación radical a nuestra autonomía —que se manifiesta en el afán patriarcal de control y restricción de nuestros cuerpos, en la desvalorización insolente de nuestra voz, en el desconocimiento de lo aportado por nosotras en las tareas conjuntas, en la inmensa violencia con que todo esto ocurre, etc.— se reitera y se repite una y otra vez desde el ámbito privado, extendiéndose desde ahí al espacio público, al inhibir y/o dificultar en cada mujer singular la *disposición de sí* que en condición necesaria para “salir de sí” y poder enlazarse con las demás, construyendo una dúctil y difícil medida propia que regule los renovados vínculos regenerados (Gutiérrez, 2020, p. 18).

La invisibilización de la voz, ideas y presencias de las mujeres en la ciencia y en los espacios académicos se da por los sesgos de género que son una forma de violencia simbólica “que invisibiliza los intereses de unos grupos frente a otros y en los que el factor mujer está en una constante invisibilización [...]” (Barón, 2019, p. 90).

La ciencia y la academia se estructuran a partir de estas diferencias genéricas; por tanto, también se dividen las oportunidades y el poder entre hombres y mujeres. Con la normalización de esas diferencias, se normaliza la jerarquización de los géneros, que se convierten en la forma tradicional para relacionarse. Y, cuando se cuestionan, existen diversas resistencias por parte de los varones: primero, con la negación de que eso suceda, y segundo, al llevar a cabo diversas acciones patriarcales para mantener el estado de cosas.

Esto sucede tanto en las clases, reuniones formales e informales, en los pasillos, asesorías de tesis, bibliotecas, entrevistas de ingreso, exámenes, conferencias, charlas en pasillos y otras actividades cotidianas. Es

importante mencionar que las actitudes patriarcales que generan invisibilización, exclusión y discriminación se dan de una forma velada, cubierta por afirmaciones y acciones tradicionales, que se justifican en la normalidad, pero que afectan a las mujeres que son sujetas de esos ataques sutiles, como sucede cuando su voz no tiene tanta valía en clase, cuando sus ejemplos o análisis desde su género son rechazados, cuando no se cree en su capacidad intelectual, cuando se les cuestiona su maternidad y se les discrimina por ello, cuando no hay comprensión a los días de menstruación o puerperio, o bien, cuando no hay oportunidades de acceso a espacios de trabajo y cuerpos de investigación, que abordan temáticas masculinizadas, como es la política, la violencia, el trabajo, la desigualdad y demás temas sociales en los cuales pocas mujeres se encuentran adscritas.

Lo que sucede, día tras día, en la universidad, configura la realidad social, y, a su vez, lleva intrínseca la historia de desigualdad y machismo. Ágnes Heller lo explica de una manera magistral cuando dice: “La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (1987, p. 19). Aplicando esta idea al tema que nos ocupa, diríamos que la vida cotidiana en los espacios universitarios está conformada por todas las actividades que les permiten a las personas individuales existir en ese lugar, y a partir de cuyas relaciones y prácticas dan forma a la universidad como la conocemos. De esta manera, las historias subjetivas son a su vez objetivas, porque llevan en su seno la historia del lugar donde se han aprendido.

De esta manera, cuando los hombres violentan a las mujeres no representan una acción o culpa individual, sino que son la representación de los aprendizajes familiares, sociales y académicos. Por ello, a continuación, se muestran tres historias que nos permitirán reflexionar los procesos de exclusión, invisibilización y discriminación que viven las mujeres cuando son estudiantes, docentes o investigadoras, como un reflejo de los obstáculos de género que las mujeres debemos enfrentar cotidianamente.

Ante el embate del patriarcado, que se siente y se recuerda, las mujeres, a lo largo de su historia en la universidad, han desarrollado diversas

estrategias de resistencia. “Siempre ha sido así. Ellos agreden y una debe callar acerca de sus agresiones. Ahora ya lo sabemos claramente y no obedecemos” (Gutiérrez, 2020, p. 42). La no obediencia se representa a través del trabajo diario, la investigación de campo, la teorización de las ciencias sociales, el reclamo de espacios, la escritura feminista, la organización de eventos y las redes de científicas, así como las protestas en las calles, a la cuales cada vez más académicas se suman, o de las conferencias en instituciones locales, nacionales e internacionales.

A continuación, leeremos 3 casos de mujeres mexiquenses que han pasado por situaciones cotidianas de discriminación por género, exclusión de comunidades académicas o grupos de trabajo, así como invisibilización de sus propuestas o ideas, como consecuencia de alguna situación relacionada con el género, como es la maternidad, la feminización de ciertas profesiones o el uso de la voz horizontal como académicas.

Historias de mujeres estudiantes e investigadoras

Las mujeres existimos y resistimos a las violencias patriarcales. Lo decimos fuerte y se nos calla. Recibimos burlas y descalificaciones por lo que nos hace sentir la misoginia encerrada en lo que se ha dado en llamar “micromachismos”, que se refieren a la violencia ejercida en prácticas cotidianas, conscientes o inconscientes, y que, como forman parte de la normalidad de las relaciones sociales, no se identifican fácilmente. Sin embargo, a las mujeres sí nos provoca incomodidad, pues son acciones que se ejecutan contra nosotras y nuestras creaciones, aunque a veces no sabemos cómo nombrarlas y nos gana el miedo.

Carmen García se cuestiona sobre el lugar que tienen las mujeres en la realidad sociohistórica. “¿Qué hay de las mujeres? ¿Dónde están las mujeres en la situación que se está investigando? Si no están presentes, ¿por qué no están, porque siempre hemos existido? ¿Cómo experimentan la situación? ¿Cómo contribuyen a ella? Y ¿qué significa para ellas?” (2016, p. 37).

Aquí tratamos de reflexionar estas preguntas y por eso hemos traído las experiencias de mujeres estudiantes e investigadoras jóvenes, como una

manera de hacer visible que ellas están, que experimentan y significan la academia desde su condición de mujer, y que se enfrentan a un mundo que busca a toda costa encerrarlas de nuevo en el espacio privado. Jade, Karla y Perla existen, están ahora aquí y sus historias nos representan a muchas que seguimos resistiendo en las universidades, a muchas que no han logrado deconstruir sus violencias patriarcales. Venimos a recordarles que merecemos espacios dignos y democráticos, tratos respetuosos y equitativos y relaciones sociales, igualitarias y pacíficas.

Invisibilización y exclusión

Los seres humanos, al existir, nos desarrollamos en un entorno social en el que nacemos y crecemos como personas y sujetos en el mundo. Lo que somos y hacemos nos brinda la posibilidad de ser visibles y valorados/as en nuestros espacios cotidianos. La invisibilización social como concepto “es una categoría hermenéutica que se hace cargo de la interpretación de un fenómeno contradictorio que consiste en existir, en ser-ahí y, al mismo tiempo, en no ser visto/percibido u oído/escuchado” (Bourdin, 2010, p. 17). Es decir que, para ser invisibilizados por alguna persona, esta debe saber que existimos y estamos, pero al mismo tiempo deja de percibirnos o escucharnos. ¿Cómo se da ese proceso en términos de diferenciación genérica?

Las relaciones sexogenéricas, al ser relaciones de poder y de subordinación históricas, dan visibilidad y existencia a quienes ostentan el poder y retiran esa visión y escucha a quienes no lo tienen. La invisibilidad se presenta cuando, en ciertos espacios comunitarios, las mujeres, aunque están presentes, hablan y se desarrollan, “in-existen” (Bourdin, 2010), lo que se vive como una forma de violencia e injusticia que provoca en las mujeres un sentimiento de rechazo a su persona, ideas, experiencias y acciones; les provoca sufrimiento social, por lo cual, cuando se habla de visibilización, se hace desde una posición política y de resistencia, que tiende a la justicia social y al respeto de la dignidad de las personas.

La invisibilización, por tanto, es un término que hace referencia a que la presencia de las mujeres nunca fue reconocida como significativa (Aldana, 2021) en las ciencias o espacios donde se desarrollan.

Por su parte, la exclusión social se vive también como rechazo e injusticia. Se inscribe, al igual que la invisibilización, en la modalidad de violencia en la comunidad que, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2024), “son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión, en el ámbito público” (Art. 16).

La exclusión, entonces, puede ser entendida como “una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, pp. 29-30, en Rizo, 2006). Esto se explica también por los procesos de poder y dominación que rechazan o relegan a los lugares menos valiosos socialmente a quienes no ostentan el poder de género, como es el caso de las mujeres. Ahora, veámoslo desde la experiencia.

Jade cuenta que, a lo largo de su trayectoria académica, desde la licenciatura hasta el doctorado, han sido diversos los momentos en los que ha experimentado violencia de género y que ello le ha provocado diversas emociones. En la academia, los investigadores con los que ha trabajado no la han considerado como su par, e incluso llegó a sentirse deprimida por la falta de equidad que se experimenta en la vida cotidiana de la universidad.

Durante sus estudios de licenciatura, fue alumna de varios profesores hombres, quienes más tarde, en su papel de directivos, asignaron plazas solo a sus compañeros hombres, aunque ella también concursó “bajo las mismas condiciones”. Los puestos siempre se les asignaban a ellos, pues eran, además, amigos de los profesores y quienes hoy en día son los que tienen la oportunidad de trabajar como docentes de asignatura o investigadores de tiempo completo en esa universidad pública. Hasta el momento, Jade no ha tenido la oportunidad de acceder ni siquiera a dar clases por horas.

Durante la maestría, conoció a un profesor-investigador “F” que siempre se diferenció de otros profesores por ser “incluyente, ecologista,

marxista de la corriente del pensamiento crítico y estar a favor de los feminismos” (entrevista a Jade, 2024). La invitó a colaborar en diversos activismos en defensa del medio ambiente, el agua y los pueblos originarios. Todo sucedió de una manera armoniosa, hasta que de pronto comenzó a notar que, por alguna razón, sus iniciativas no eran consideradas en su totalidad para ser ejecutadas por ella misma. Siempre estaban “bajo su supervisión”. Sus conocimientos y acciones siempre se ponían en duda desde sus argumentos, lo cual impactó en su auto-representación y seguridad en los espacios académicos en los que se desarrollaba.

Con el tiempo comencé a notar que no era la única que padecía el anulación y la invisibilización del trabajo, de igual modo otras colegas, parejas y amigas eran tratadas de igual manera, minimizando siempre sus opiniones y propuestas de trabajo (2024).

Raquel Gutiérrez lo dice claramente: “Ellos no nos asignan un lugar de pares: *nosotras existimos para ellos o corremos el riesgo de ser borradas. Así de sencillo*” (2020, p. 46). Esta situación sigue sucediendo con más mujeres cercanas a este profesor “F”, pero no se ha hecho pública, ya que ostenta más poder que ellas en la universidad.

Posteriormente, cuando Jade concursó para un doctorado (en este momento ya era madre de una niña de 4 años), se presentó a una entrevista como parte del protocolo de selección que llevaba a cabo esa universidad. El comité de evaluación estaba integrado por seis investigadores, de los cuales cinco eran mujeres. Después de las preguntas referentes a su protocolo de investigación, las doctoras le cuestionaron quién se haría cargo de su hija y si tenía apoyo de su pareja para estudiar, que si estaba consciente de que el plan de estudios del doctorado era de tiempo completo y que las jornadas serían extensas, por lo cual, ellos/ellas buscaban a alguien con compromiso, capaz de ser altamente productivo.

Claro que no me aceptaron. Salí de esa entrevista devastada, convencida de que mi condición de madre era una variable que el comité había considerado para no ingresar al doctorado, a pesar de acreditar los

exámenes de idiomas, conocimientos y todos los otros requisitos que ponderaba esa universidad.

Tiempo después, fue aceptada en otro doctorado, en el cual, casi al final, se embarazó de su segunda hija. Durante este periodo su profesor presentó un proyecto con otro investigador de un colegio. Entre ellos tuvieron disputas por el control y manejo del proyecto y al final su profesor decidió no colaborar. Él le dijo que, si quería, se podía quedar, y así lo hizo, pues pensó que al decirle eso “contaba con su validación”. Sin embargo, esa decisión le costó el anulamiento en el grupo académico de su profesor. Al elegir otra ruta de trabajo de manera libre, es decir, “al elegir por sí misma”, se le omitió de otros espacios que, a la par, habían construido como organizadores y gestores: seminarios, redes de investigación y colectivos.

Me atreví a pedir el diálogo con él para solucionar el conflicto, o bien, aclarar la molestia, nunca accedí. Quiero decir que todo este anulamiento e invisibilización lo viví estando embarazada y que para mí fue sumamente complejo ser invisibilizada académicamente por mi codirector de tesis, en un momento vulnerable (pues nadie más apostaba por incluir en trabajos académicos a una alumna embarazada).

Con esta historia, se muestra que en los espacios académicos existen grupos de poder, la mayoría liderados por hombres, que excluyen a las mujeres a su antojo, a pesar de que ellas trabajan para ser consideradas parte de un grupo de investigación. Y, a su vez, se manifiesta cómo se desarrollan procesos de violencia sutil que desvalorizan y hacen inexistente el esfuerzo, ideas y aportaciones de las mujeres en la construcción de conocimiento.

Triple discriminación

En el artículo primero de la Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en 2003, se define a la discriminación como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (2024).

El 19 de junio de 1998, México ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, cuyos principios rectores son la no violencia y la no discriminación, para que ellas puedan ejercer su derecho a la libertad de toda forma de discriminación (CNDH, 2013). La discriminación en las instituciones educativas se inscribe dentro de la violencia ejercida en la vida pública “[...] por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar” (CNDH, 2013). Con esto, se visualiza a la discriminación contra la mujer, como un trato no deseable y una forma de violencia, pues soslaya el ejercicio de sus derechos humanos, y, por tanto, se debe prevenir, sancionar y erradicar.

El caso de Karla permite hacer visible que la discriminación por ser mujer, madre y haberse formado en una profesión feminizada ha sido la causa de que, en algunas instituciones universitarias, le hayan puesto más obstáculos para continuar su carrera como investigadora.

Karla considera que el hecho de haber estudiado una carrera que ha sido feminizada, como es el caso de la Enfermería, le ha abierto posibilidades, pero al mismo tiempo le ha cerrado otras, como el acceso a los posgrados. A ella siempre le gustaron las ciencias sociales, principalmente la Antropología, Sociología y otras áreas que están relacionadas con la Enfermería. Cuenta que, cuando quiso ingresar a alguno de los

posgrados, siempre sufrió discriminación por el hecho de querer estudiar ciencias sociales y provenir del área de las ciencias de la salud. En el caso de Antropología, que fue el primer doctorado donde quiso entrar, siempre le decían que no entendía a los autores, que no sabía redactar, pero sintió que esa discriminación era por el simple hecho de ser enfermera y ser mujer, ya que eso no les sucedió a los compañeros varones de otras profesiones.

Cuando estaba estudiando el doctorado en Ciencias Sociales, al cual ya pudo acceder, se sintió incapaz de estar ahí, donde muchos ya tenían el conocimiento, donde ya hablaban de autores que ella no conocía, ya tenían un nivel avanzado del conocimiento social y ella se sentía muy ajena. Era complicado y sufrió mucha violencia, específicamente por quien había sido su primer asesor de tesis, porque le decía que debía estudiar más a los médicos que a las enfermeras, pues él tenía la concepción de que la Enfermería no es una ciencia ni una disciplina, o que no se estudia mucho para profesionalizarse. “Muchas veces me discriminó pensando que yo no tenía una buena capacidad de razonamiento, por decirlo así, para poder hacer una tesis. La redacción me la criticó mucho, entonces sí me sentí muy frustrada. Hubo momentos en que sentí que no era mi lugar y tenía que renunciar al mismo, eso ha sido muy duro” (Karla, 2024).

También, la maternidad ha sido una de las condiciones de su género que la han llevado a vivir dificultades para poder trabajar como profesora.

A mí, la maternidad me ha conflictuado en el derecho al trabajo, porque los horarios no los puedo consensuar con los horarios de mi hijo [...] Desde ahí ya viene un proceso discriminatorio, porque los trabajos son totalmente incoherentes con los horarios de la escuela de mi hijo, y esa es una limitación para acceder al trabajo, pues incluso, no tenía ni tiempo de hacer el periodo de lactancia (Karla, 2024).

Como se puede visualizar, el caso de Karla muestra una triple discriminación: por ser mujer, madre y enfermera. Estas situaciones han sido obstáculos en su vida profesional y aunque considera que se ha

fortalecido con estas experiencias, la violencia siempre deja mermas emocionales y relacionales. Como forma de resistencia, ella ha generado espacios feministas en la Enfermería, para cuestionar las prácticas patriarcales que se desarrollan en el campo académico y profesional, así como la violencia epistémica que se ejerce contra la Enfermería, al ser considerada como inferior que otras ciencias de la salud, ya que es una profesión feminizada que se dedica a los cuidados, que históricamente han ejercido las mujeres.

Invisibilización y discriminación por ser madre

La maternidad es un rol social que muchas veces limita a las mujeres en el acceso a espacios de estudio, trabajo o desarrollo profesional, ya que, como el cuidado de los hijos e hijas se ha designado a las mujeres, estas dedican más tiempo a los cuidados familiares, lo que les resta tiempo para actividades en el espacio público. De acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022 (ENASIC), las mujeres dedican más tiempo a los cuidados tanto dentro del hogar como fuera. Al interior del hogar, la tasa de participación de las mujeres es de 40.9 % y de los hombres es de 14.2 %. Con relación a los cuidados en otros hogares, las cifras siguen siendo superiores en las mujeres, puesto que la tasa de participación de ellas es de 45.1 % y de los hombres 17 % (INEGI, 2022).

Con respecto al tiempo dedicado a las labores de cuidados, la brecha es de más de 12 horas a la semana, pues las mujeres dedican 37.9 horas a proveer de cuidados, y los hombres 25.6 % (INEGI, 2022). Es decir, las cuidadoras principales son las mujeres, incluyendo a las académicas y científicas, lo cual, impacta en el desarrollo de sus labores en las universidades, pues se busca que cumplan a cabalidad con todas sus actividades tanto en el ámbito privado como en el público, haciendo que su jornada de trabajo, remunerado o no, sea doble.

En este contexto mexicano, las mujeres buscan mayor equidad en las actividades y, a su vez, están luchando para tener mayores estudios y mejores oportunidades de empleo. Sin embargo, las violencias patriarcales

provocan que sean sometidas a escenarios que las excluyen sutilmente de diversos procesos en las universidades, por razones de género.

Perla es una mujer politóloga y madre. Cuando estudiaba la maestría pasó por un embarazo que la puso en la mira de las personas en la universidad, pues como ella lo menciona, “parece que fuera una cosa mala, ser mamá y estudiante al mismo tiempo” (2024). Mientras estuvo embarazada, notó la manera en la que los profesores, que eran cercanos y respetuosos con ella, cambiaron radicalmente su actitud cuando comenzaron a ver el crecimiento de su barriga. Cuando se encontraba con estos profesores, en los pasillos o la biblioteca, la ignoraban y no le dirigían la palabra, no le decían el “buenas tardes” de siempre, sino que se pasaban de largo sin hablarle. Esto sucedió sistemáticamente, mientras estuvo embarazada, y fue cuando se dio cuenta de que al ámbito académico no le gustaba que una mujer estuviera embarazada; respondían con la invisibilización en los espacios de interacción cotidiana.

Incluso, le llegaron a decir directamente que ella no tenía derecho a faltar ni a atrasarse en los trabajos por haber tenido un hijo, sino que tenía que ir a la par de sus demás compañeros y compañeras de maestría, a pesar del estado en el que se encontraba por haber pasado por una cesárea. Algunos de los profesores creían que se iba a atrasar en las actividades y le hicieron saber con tiempo que eso no le generaba ningún beneficio escolar.

Esto se recrudeció en el puerperio, pues, después de tener a su hijo por cesárea, profesores y profesoras se portaron poco comprensivos con la situación. Le pidieron regresar lo antes posible a la escuela, sin considerar su periodo de recuperación, y le prohibieron atrasarse con las actividades académicas. Después de haber escuchado tantos comentarios hostiles, Perla pensó: “parece ser que las mujeres no tenemos derecho a lograr uno de los ciclos de vida, que es llegar a ser mamá, en el momento que tú lo decidiste” (2024).

Este es un cuestionamiento sistemático dirigido a las alumnas, incluso aspirantes a algún posgrado. En las entrevistas todavía se les pregunta a las mujeres si podrán estudiar siendo madres, lo que reproduce

la idea patriarcal de que las mujeres que son madres solo deben dedicarse a eso y truncar su preparación y carrera profesional.

Recuerdo que una vez al estar esperando una asesoría, escuché las entrevistas que se hacían a las nuevas aspirantes, en algún momento se les preguntaba si eran mamás y les decían que si eso no era un obstáculo para poder entrar a la maestría o lograr los objetivos que se requieren de tiempo completo, como si fuera una cosa mala poder ser mamá y estudiante al mismo tiempo (Perla, 2024).

Esta situación que Perla experimentó durante casi dos años le provocó algunas emociones negativas, principalmente tristeza, incompreensión, frustración, cansancio, agotamiento y estrés. La vida de una mujer embarazada se transforma y dificulta; sin embargo, las instituciones no tienen una normativa para abordar casos de embarazo en estudiantes. No se toma en cuenta que sus condiciones son diferentes y que el trabajo se duplica. Se pretende que las mujeres cumplan con el 100 % de sus labores académicas con un nivel de excelencia para conservar la beca de estudios.

El comportamiento o las palabras despectivas hacia mi persona, en el momento en que estaba embarazada me hacían sentir triste y preguntarme si era correcto estudiar una maestría estando embarazada, por la incompreensión de algunas personas, al no creer que una mujer pudiera lograr seguir adelante a pesar de ser mamá. Sentía mucho cansancio y agotamiento, porque eran horas de estudio y trabajo muy extenuantes al final de cada semestre. A veces, mucho estrés por los coloquios que teníamos y yo, en mi estado de embarazo, tenía que llevarlos a cabo, muchos sentimientos, pero el que prevaleció fue el de la tristeza (2024).

Perla se cuestionó muchas cosas a causa del rechazo, invisibilización y discriminación que sintió por su condición de maternidad, pues llegó a sentirse incapaz de poder con ambos roles, el de madre y estudiante. A pesar de que ambos escenarios fueron elegidos por ella, nunca imaginó que no existirían las condiciones institucionales, académicas y educativas para poder desarrollarse en ambas esferas de su vida. Los principales

obstáculos simbólicos y violencias en lo cotidiano los experimentó en la academia, por lo cual, ella considera que “es importante regular esos escenarios, para que las mujeres no pasen por la misma situación que yo pasé” (2024).

Estos tres casos exponen diferentes formas de anulamiento y discriminación por razón de género, ya sea por ser madre, alumna e investigadora joven, o bien, tener perfil de una profesión feminizada. Situaciones que provocan que a las mujeres se les piense en una jerarquía social menor. Como menciona Raquel Gutiérrez, “[...] la negación sistemática y con frecuencia violenta de nuestros cuerpos, creaciones y autoridad [...] dificulta, boicotea o impide, una y otra vez, el despliegue de nuestros deseos, inhibe nuestra capacidad de cuidar vínculos y generar conexiones, debilitándola y poniéndola en duda” (2020, p. 19).

Fue así, que tanto Jade, Karla y Perla han transitado por diversas emociones: principalmente tristeza, indignación, coraje, incapacidad y culpa, hasta afectación en su autoestima y momentos de tristeza y frustración profunda.

Claro que la depresión viene después de todos estos sentimientos, es muy difícil enfrentar un mundo académico que se presume más igualitario que otros sectores laborales (Jade, 2024).

En la academia he llegado a tener esa frustración de ser madre. Creo que no nos debería pasar eso como mujeres, como académicas, de que llegue un momento en el que digas “para qué tuve a mi hijo”, “debí haberme tardado un poco más o aplazado un poco esta etapa” (Karla, 2024).

Sentí mucha tristeza por ver el comportamiento o las palabras despectivas hacia mi persona, en el momento en que estaba embarazada, me hacían sentir triste y preguntarme si era correcto estudiar una maestría estando embarazada, por la incomprensión de algunas personas, al no creer que una mujer pudiera lograr seguir adelante a pesar de ser mamá. Pero lo logré, sí fui capaz (Perla, 2024).

Las personas que ejercen violencia psicológica o simbólica, como se visualiza en los casos, no reflexionan que la mayoría de las mujeres que

estudian un posgrado en México lo hacen estando en edad reproductiva, y que el reloj biológico discrepa mucho del reloj social de los logros personales y profesionales. Las instituciones y las personas no desarrollan estrategias con perspectiva de género y derechos humanos, para que existan las condiciones que permitan romper las barreras que dificultan a las estudiantes el ejercicio de su maternidad y de una vida digna.

¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género en la academia?

Lo que acontece en la vida cotidiana en la academia tiene sus repercusiones en el desarrollo de las mujeres como profesionistas y personas. Lo que arriba se cuenta no son historias de ficción, sino situaciones reales que suceden todos los días en las aulas, oficinas y pasillos de las universidades. Los casos de Jade, Karla y Perla³ hacen visibles algunas de las situaciones que las mujeres enfrentan en la universidad, y que tienen efectos en su vida en general.

Jade cuenta que lo que experimentó afectó su trayectoria académica, pues pasó por una incapacidad emocional para graduarse en tiempo y forma del programa de doctorado en que estaba adscrita. En cuanto a su vida profesional, ahora analiza sus relaciones con otros hombres de una manera más crítica y rigurosa. También intenta posicionarse a la par de ellos, es decir, busca que, en sus espacios de trabajo, sus saberes sean reconocidos por su trayectoria, sin que el género sea el centro de atención.

Las secuelas emocionales también permanecen y se arrastran a otros espacios en los que se comparten con hombres o mujeres que forman parte de alguno de los pactos patriarcales que sostienen las universidades, a pesar de que estas se presentan como espacios de libertad, crítica y humanismo. “Creo que no he sanado del todo, contar mi historia desde la violencia machista es aún muy doloroso. Esta violencia ha dejado una marca imborrable en mí” (Jade, 2024).

3 Cabe mencionar que estos casos solo muestran algunas de las violencias de género que experimentan las mujeres, que son muchas más en la vida académica.

Karla, por su parte, menciona que lo que vivió la ha hecho más fuerte, le ha permitido entender que también como mujeres se sufren muchas violencias dentro de la academia, en esos espacios de formación, que se convierten en una lucha constante de las mujeres para erradicar todo este tipo de prácticas violentas, porque muchas terminan declinando sus sueños y haciendo cosas que no querían hacer. Todo ello la ha hecho más aguerrida a sus objetivos, también tolerante a la frustración y ha aprendido a enfrentar todas esas violencias en su entorno escolar y laboral.

Estas cosas han afectado en mi vida positivamente, el hecho de que ha trastocado mis emociones y entender un poco más que esta práctica de separación que he tenido con mi hijo no ha sido porque yo la haya buscado, sino que ha sido parte del mundo real que vivimos ahora las mujeres y madres académicas y tenemos que hacer este cambio de chip, de cómo trabajamos las maternidades con nuestras hijas, nuestros hijos o hijes (Karla, 2024).

Por su parte, Perla se cuestionó, durante mucho tiempo, si sería capaz de equilibrar su vida personal y profesional, y si realmente podría llegar a tener éxito en ambas esferas, como madre y maestra. Durante un tiempo, no pudo sentirse plena con su decisión, pues no sintió el respaldo de su institución ni de los compañeros o excompañeros que encontraba en la misma universidad, ya que ellos mismos la miraban con desprecio, lo que le provocaba inseguridades sobre sí misma.

Estas reflexiones las tiene después de 10 años de lo sucedido, narrado líneas arriba. Es decir, fueron situaciones que marcaron su vida y que no se olvidan, pues provocaron incomodidad en su persona. Sin embargo, al igual que Karla, Perla salió fortalecida, ya que se dio cuenta de que tenía que resistir ante los embates de ese sistema patriarcal que cuestiona y juzga a las mujeres que deciden ser madres, más que generar espacios seguros y de apoyo para que puedan desarrollarse de forma digna en la universidad.

Hace falta un poco más de sensibilización hacia las mujeres que en algún momento pasamos ese tipo de situaciones, y no se le da la importancia

que realmente tiene al hecho de poder realizarte en condiciones adecuadas, para poder sentirte plena, sentir que no estás haciendo mal por el hecho de embarazarte en pleno plan de estudios de una maestría, y saber que puedes hacerlo, que tengas esa confianza, que hay lineamientos y reglamentos que te apoyan (Perla, 2024).

Sin duda, la violencia de género, como cualquier otro tipo de violencia, tiene consecuencias diversas que se arrastran durante mucho tiempo. Cuando se cierran los espacios académicos por la exclusión que se experimenta, se tienen que abrir otros con más esfuerzo; cuando se siente rechazo o discriminación por ser mujer y ejercer la maternidad, se tienen que vencer las inseguridades y seguir adelante dedicando más tiempo y esfuerzo para sobresalir, y cuando invisibilizan tu trabajo y no creen en tu profesión ni en tu capacidad, se deben seguir buscando redes de apoyo para sostenerse en la universidad y abrirse más puertas para desarrollarse en la ciencia. Ser mujer académica es maravilloso, pero significa sortear muchos retos y obstáculos puestos por el sistema patriarcal.

Reflexiones finales

En las universidades, las mujeres que somos estudiantes, docentes e investigadoras desarrollamos diversas estrategias de lucha individual y colectiva como resistencia a los embates del patriarcado que dificultan nuestra incursión en esos espacios que son organizados a partir de la dominación de género que nos desplaza física y epistemológicamente.

Estas dinámicas de supervivencia en el espacio académico se visualizan y se sienten en las relaciones cotidianas, pues las mujeres seguimos buscando espacios para desarrollarnos, relaciones para fortalecernos juntas y seguimos llevando a cabo investigación a pesar de la precarización laboral. Asimismo, nos estamos educando para comprender que los valores feminizados, como la abnegación, el sacrificio, la culpa, la complacencia y el silencio deben ser resignificados para poder alcanzar la autonomía que nos permita no solo seguir aguantando, sino crear espacios seguros, a partir de prácticas feministas sororas y más

respetuosas a nuestros conocimientos y creaciones. Diversas mujeres, profesoras e investigadoras, están organizando colectivas para impulsar los trabajos de las mismas mujeres.

Además, estamos construyendo, como dice Raquel Gutiérrez, “formas de enlace estables y sostenibles entre mujeres que desafíen, critiquen, eludan y disuelvan, todo el tiempo, el pacto patriarcal y sus nefastas herencias” (2020, p. 19), para seguir fortaleciendo la lucha antipatriarcal y la academia feminista.

Cada una de las instituciones universitarias y centros de investigación, deberán generar sus protocolos y estrategias operativas, para evidenciar, nombrar y atender las violencias de género que limitan las oportunidades de las mujeres en el acceso profesional a espacios universitarios dignos y abiertos a las necesidades de las mujeres. Susana Barón propone tres aspectos a considerar y atender, para evitar lo que ella denomina “ceguera de género”: en primer lugar, considera primordial el “reconocimiento de las estructuras y de las relaciones de poder (diseminación) en función del género, pues estas favorecen a la masculinidad y perjudican a la feminidad, generando discriminación, exclusión de los ámbitos de poder, infrarrepresentación y brecha salarial” (2019, p. 91). Hacer visible la configuración de las estructuras que ponen barreras para la equidad de género es un contrapeso a las desigualdades que se van fortaleciendo en la vida cotidiana.

En segundo lugar, sugiere una “interpretación histórica y psicosocial de dichas estructuras y relaciones de poder, ya que los sujetos no siempre son conscientes de las relaciones de poder y las estructuras de socialización que configuran nuestra identidad” (Barón, 2019, p. 92). Para ello, resulta fundamental la participación de las diferentes disciplinas y ciencias que apoyen a la comprensión de las relaciones cotidianas que están cruzadas por el poder y la dominación de género, para transformar esas realidades desiguales.

Y, por último, considerar que “las relaciones de género son transversales en toda la estructura social, es decir, que estas formas de relacionarse interactúan con otras condiciones sociales como la religión, las clases sociales, etnia, edad, orientación sexual e identidad de género.

La perspectiva interseccional permite hacer visible la ceguera de género que implica aspectos como la desigualdad en el reparto, acceso y tipo de trabajo, así como la representación y acceso al ámbito público” (Barón, 2019, p. 92). Las universidades, al ser espacios abiertos al conocimiento, la crítica y la socialización, difícilmente se perciben como lugares que reproducen los vicios y desigualdades sociales, incluidas las relaciones de género, por lo que es importante mencionarlo y analizarlo con perspectiva de género, para evitar que la discriminación, exclusión e invisibilización continúen sucediendo.

Finalmente, es importante mencionar que los estudios y análisis de las experiencias de mujeres con técnicas de investigación cualitativa permiten rescatar las narrativas de quienes hasta hace poco no habían podido hablar por la dominación de género, pero que, ahora, con la fortaleza del movimiento feminista que se ha extendido a la academia, cada vez hay más grupos de mujeres que buscan construir desde espacios seguros, mejores condiciones para el acceso a una vida libre de violencia de género en la universidad.

Cabe aclarar que existirán resistencias patriarcales de quienes se interpelan en estas líneas, que intentarán “[...] emplear la violencia represiva para restituir un orden ‘natural’ [...] re-ubicar a las mujeres en su espacio, re-codificar este nuevo espacio al que se las constreñirá por la fuerza [...]” (Amorós, 1992, p. 46). Lo que aquí se muestra son las vivencias de mujeres reales, cuyas historias se comparten para abonar a la visibilización y análisis de la violencia que amplía las inequidades de género. Este ensayo se elabora con mucha esperanza de que más mujeres puedan hablar sobre las heridas provocadas por la violencia de género en sus espacios universitarios.

Asimismo, este escrito lo uso como una herramienta personal, que me sirve para evidenciar las violencias que también me han cruzado y denigrado. En ellas me veo reflejada; a través de nombrarlas y visualizarlas, doy un paso más hacia la sanación personal, e invito a mis compañeras universitarias a que nunca más vuelvan a tener la comodidad y el privilegio que les da nuestro silencio. Las invito a no olvidar la hermosa consigna feminista “lo personal es político”, que, desde 1970, Carol Hanisch

puso sobre la mesa, y que nos invita a pensarnos como sujetas políticas, pues nuestra vida personal como mujeres, que parece ser solamente del espacio privado, representa y se relaciona con el ámbito público y las problemáticas sociales (Díaz, 2023). Gritamos y evidenciamos la falta de igualdad sustantiva y equidad, pero también resistimos y construimos espacios más dignos, democráticos y respetuosos de los derechos humanos de las mujeres. ¡Nunca más una academia sin nosotras!

Referencias

- Ágnes, H. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Segunda edición. Ediciones Península. Barcelona.
- Aldana S., Crisóstomo M., Moreno I., Vázquez K. y Vollbert A. (2021). *La participación femenina en la sociología clásica*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Amorós, C. (1992). “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”. *Asparkía. Investigación feminista*, 1, pp. 41-58.
- Barón, S. (2019). “Ceguera de género, feminismo y academia en la violencia de género. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019”. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, pp. 89-93.
- Bourdin, J. (junio 2010). “La invisibilidad social como violencia”. *Universitas Philosophica*, 54, pp. 15-33.
- Castelao-Huerta, I. (2022). “Recelos y envidias: violencias sutiles de género en la academia neoliberalizada”. *Debate feminista*, 65 (33), pp. 273-302.
- CNDH (2013). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*. México.
- DOF (2024). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Última reforma publicada en el DOF 01-04-2024. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- DOF (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Última reforma publicada en el DOF 26-01-24. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- Díaz, A. (24 de agosto de 2023). “¿Qué significa la frase ‘lo personal es político’? Glosario feminista”. *La cadera de Eva*.
- García, C. (2016). “Mujeres e historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles”. *Procesos históricos*. (29), pp. 36-44.

- Gutiérrez, R. (2020). *Cartas a mis hermanas más jóvenes*. Minervas Ediciones. Bajo Tierra Ediciones, Editorial Zur & Andromeda. Montevideo.
- Hartmann, H. (1979). “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”. *Papers de la Fundació Rafael Campalans*, 88, pp. 1-32.
- Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Segunda edición. Ediciones Península. Barcelona.
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 Nota técnica*. INEGI Informa. México.
- Rizo, A. (2006). “¿A qué le llamamos exclusión social?”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*. 5 (15), pp. 1-17.

Entrevistas:

- Jade (2024).
- Karla (2024).
- Perla (2024).

Equidad de género en una literatura de la resistencia: nuevos paradigmas en torno a la escritura de mujeres iberoamericanas

Silvia Beatriz Fernández

Introducción

En el presente trabajo se busca contribuir a la equidad de género en la literatura iberoamericana. Se cuestiona la falta de oportunidades para la mujer y la preponderancia de autores hombres que ha venido replicándose históricamente bajo la premisa de una escritura canónica y, en apariencia, universal. También se enlaza este diálogo con mi experiencia personal que se deriva del descubrimiento de fuentes novedosas que rompen con estos cánones y el descubrimiento de estereotipos y prejuicios que han venido afectando por años la creación de textos literarios, además de relatar algunas anécdotas personales en las que se pone en evidencia la inequidad de género en los ámbitos académicos. En una búsqueda interdisciplinaria, citaré a escritoras de diversos países de Latinoamérica para comprobar que este fenómeno es actual y está ocurriendo de manera simultánea que otros cambios de tipo social relacionados con el activismo feminista. El objetivo es llegar a un puerto seguro contrastando la literatura previa, como puede ser la del *boom* latinoamericano, con la contemporánea que se ha dado sobre todo en épocas cercanas a la pandemia.

Lo que se busca es exponer las debilidades y falencias que existen en este tipo de literatura escrita por hombres en cuanto a la ausencia de la mirada femenina, así como el tratamiento de las situaciones propias de las mujeres, como embarazos, maternidad, y violencia, como temas secundarios. Aquí señalaré una marcada ausencia de equidad de género, que a lo largo de mi experiencia personal y académica ha determinado una línea de investigación que ha variado de la lectura tradicional a una interpretación feminista y, por lo tanto, equitativa. El abordaje se realizará desde una perspectiva crítica hacia un protagonista único: el sujeto blanco heterosexual de clase alta como estándar del ser humano universal. Para este fin me serviré del fenómeno del caciquismo en México, seguido del *boom* latinoamericano y su influencia actual. Si bien este se extiende a todo el continente, escogeré algunos ejemplos de obras literarias donde se pueden ver con mayor claridad las dinámicas de imposición del poder. El objetivo es señalar el cambio de paradigma desde una literatura patriarcal hacia una con perspectiva de género.

En este contraste entre estilos y formas, la búsqueda es la comprobación de que estos nuevos paradigmas que se están dando en la creación literaria son novedosos y transgresores de los mandatos heteropatriarcales, pues sus directrices son mayormente inclusivas y contienen una marcada perspectiva de género. La metodología empleada será los estudios culturales, los estudios de género y la crítica literaria para abordar textos escritos por mujeres. Estas creaciones presentan estrategias de resistencia y empoderamiento en relación con la figura femenina en los textos literarios. El enfoque adoptado por las autoras nos conduce a una premisa sólida que avizora nuevos paradigmas sobre la inclusión de las mujeres en el ámbito literario.

Hacia una genealogía de la literatura colonial

La historia de la literatura iberoamericana se remonta a épocas de la conquista. En esos tiempos existían obras de autores que, basados en sus experiencias, narraban los devenires de los primeros mestizos y criollos que habitaron sus tierras. Sin embargo, las vivencias de estos grupos

sociales se basaban en el dominio de europeos por sobre los otros grupos, existiendo jerarquías delimitadas que replicaban modelos coloniales, como lo señala Veiravé (1995): “Antes de tener existencia histórica propia empezamos por ser una idea europea” (p. 65). Así, a partir de narraciones esencialmente coloniales, comienzan a gestarse los orígenes de la literatura hispanoamericana. Sus historias, plagadas de imposiciones y violencias, no pueden menos que ser el reflejo de estas. Siguiendo esta hipótesis: “La conquista de las Américas en el siglo xv puso en movimiento un sistema mundial jerárquico y racializado basado en las diferenciaciones masculino-femenino, noble-salvaje, tierra-espíritu y cuerpo-mente” (Jaramillo, 2006, p. 5). Podemos decir, entonces, que la conquista fue un hecho fundamental que marcó el origen y desarrollo no solo de las creaciones artísticas, sino también la configuración de las sociedades en torno a los círculos de poder imperantes. Este sistema se mantiene hasta nuestros días y se perpetúa a pesar de los esfuerzos de muchas mujeres por cambiarlo.

En este contexto nos encontramos las académicas que pretendemos visibilizar el trabajo de algunas escritoras. En mi caso, he obtenido una mayor cantidad de rechazos en revistas que trabajan desde la academia formal con autores del siglo pasado. Esto se debe, he pensado, a que autores como Borges o Cervantes funcionan como pilares de la literatura universal. Es casi imposible ya hablar de ellos o decir cosas nuevas, es un terreno adjudicado a personalidades consolidadas, varones eurocéntricos cuyos juicios de valor impiden generar nuevas ideas. Hoy en día es imposible, por ejemplo, escribir sobre un autor del Siglo de Oro: para la academia todo está dicho, y no se nos permite hablar del rol de la mujer en estos ámbitos ni proponer perspectivas o miradas femeninas, pues se habla de “anacronismos”. Decir que Cervantes tenía ideas feministas es algo que está censurado, y, sin embargo, también es innegable que los personajes femeninos de Cervantes son mujeres independientes y fuertes, algo completamente inusual en su época.

De este modo, he experimentado rechazos en temas que, hoy en día, deberían considerarse indiscutibles, pero, por el contrario, se me han aceptado trabajos en los que abordo el feminismo y que se publican en revistas cuyo enfoque principal radica en el género. Este contraste pone

de manifiesto un claro sesgo que muchas académicas hemos observado a lo largo del tiempo: la literatura escrita por mujeres sigue siendo vista como parte de una categoría diferente y separada de lo que se considera la “verdadera literatura”. Esta última, asociada a la tradición canónica, continúa siendo definida de manera excluyente como aquella obra producida por hombres pertenecientes a clases altas dominantes, europeos y heterosexuales. Este fenómeno refleja la persistencia de estructuras de poder y exclusión en el ámbito literario, que relegan a las autoras y sus obras a una posición marginal, a pesar de la riqueza y la profundidad que aportan al campo literario.

Como anécdota, quisiera comentar que hace no muchos días me rechazaron un artículo acerca del concepto *técnica de sí* en Michel Foucault sin ofrecerme comentarios. De antemano no se tomaron el trabajo de revisarlo, sino que advirtieron que yo exponía autoras mujeres como reveladoras de una nueva literatura cuya propuesta se relacionaba con el concepto foucaultiano. Me refería a que la *técnica de sí* es un concepto que opera como descubridor de aspectos inconscientes o negados, esto quiere decir, no mentirse a uno mismo, en otras palabras, el sencillo hecho de apropiarse de la verdad. Postulé que la nueva literatura hace precisamente eso, descubrir temas o situaciones tabúes generalmente ocultos en el discurso y que por eso podían fungir como nuevo dispositivo de la *técnica de sí*. Pero en esta revista no se tomaron siquiera el tiempo de leer mi trabajo ni muchos otros, los descartan de antemano con la excusa de no ser “verdadera filosofía” o “verdadera literatura”, cuando ven que se incluye el género como uno de los componentes. Competir con quien de antemano menosprecia la labor femenina me resultó frustrante.

Tristemente, este dominio de ideas fijas prevalece y se sostiene de manera casi obsesiva, tal como lo exponen Aparicio y González García (2023): “En los países occidentales, el sistema patriarcal, basado en el predominio del varón de raza blanca y de comportamiento heterosexual [...], ha impulsado un modelo de sociedad articulado en el binomio superior/inferior” (p. 1). Decimos que la ficción tiene una relación amplia con la realidad, en tanto que se construye en torno a las premisas de la cultura imperante. Es, por lo tanto, a partir de las revoluciones emancipadoras de España y Portugal que se sientan las bases del futuro

de una literatura patriarcal: una época en la que el dominio a partir de la posesión de tierras o la violencia era frecuente e incluso necesaria para controlar a los grupos menos poderosos: indígenas, mestizos, pobres, mujeres, niños y disidencias.

Iberoamérica tiene sus particularidades y sus mezclas étnicas. Bastará referirnos a la novela *Pedro Páramo* de Juan Rulfo o a *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes para comprender el fenómeno del caciquismo en la literatura, que se basa en el control de un patriarca poderoso hacia el resto de la población. “Pedro Páramo y Artemio Cruz, en concreto, son justamente el fruto de una época [...] en un país en el que cada generación tiene que anular a los antiguos poseedores y sustituirlos por nuevos amos, tan rapaces y ambiciosos como los anteriores” (Hernández, 1992, p. 692). El hecho de que existan estos caciques todopoderosos deja una impronta que es difícil de subsanar en la literatura. Se genera una admiración hacia estos personajes, además de que se les aborda con condescendencia, naturalizando la violencia que ejecutan.

Me gustaría destacar que la figura del cacique se sostiene en el tiempo; ya no se trata de Pedro Páramo, sino de personajes aún más cercanos, cantantes y músicos actuales, autores de corridos y otros géneros en auge. Las temáticas son las mismas: el predominio del varón sobre la mujer, la mujer como objeto servil y funcional, dos mujeres compitiendo por el amor de un hombre, entre otros temas similares. En este contexto, ¿cómo podríamos afirmar la verdadera muerte de Pedro Páramo? Las temáticas que se inscriben en nuestra época no distan mucho de aquellas en las que se presentaba a un hombre al que todos temían. “La historia mexicana del momento abunda en detalles sobre la vida del caciquismo en los campos. Para el cacique no hay ninguna limitación, abusa de los inferiores a su antojo” (Hernández, 1992, p. 696). Esto se extrapola a la dominación del hombre hacia la mujer, algo que parece naturalizado, pero no siempre fue así. En la literatura, los métodos de ejecución del poder se mantienen idénticos: la violencia y la opresión hacia personas o grupos más vulnerables.

Vale la pena aclarar que, con respecto al cacique, las nuevas literaturas no están omitiendo este personaje o considerándolo inexistente. Esta

figura es indiscutible en el sentido de que está conectada con la realidad. Lo que cambia es la mirada de quien narra la historia. En *Pedro Páramo*, por citar un ejemplo de la narrativa del cacicazgo, aparece una escena de violación a una muchacha. Esta se narra desde una normalidad que anuncia que esto es común y aceptado culturalmente. Se entiende que es un pecado en cuanto a lo religioso, pero no se le otorga mayor importancia, al igual que históricamente ha sucedido en la literatura con todo lo relacionado con la mujer. No ponemos en cuestión el estilo del autor, pues *Pedro Páramo* es una novela que emplea el realismo mágico: “el cual consiste en una visión distinta de la realidad, una que acepta lo fantástico como parte de lo cotidiano” (Reyes Alvarado, 2015, p. 8), lo que nos interesa es conocer por qué el autor no le da más importancia a la implicación moral del hecho. ¿Es que una violación a una menor en la revolución era un acto prácticamente cotidiano? Así, se busca poner el foco en tópicos inherentes a lo femenino y que se omiten, restándole importancia a todo lo relacionado con la mujer.

El *boom* latinoamericano se da como evolución de la cultura patriarcal dominante en la conquista. Hallamos protagonistas que pasan por alto sus necesidades familiares o domésticas para correr rumbo a un objetivo más elevado: el conocimiento de lo trascendental. “Ese proyecto colectivo de continente que relataban las utopías de los escritores” (Bedoya Jaramillo, 2020, p. 1). En este punto podríamos mencionar *Rayuela*, de Julio Cortázar; *Los detectives salvajes*, de Roberto Bolaño, o incluso *Aura*, de Carlos Fuentes, que sin problemas podrían englobar las narrativas e intereses literarios propios de esa época. No es la idea del ensayo ahondar en estos textos, pero sí ilustrar por lo menos uno de ellos en los que se manifiesta la subestimación de la mujer, relacionándola siempre con la desorganización, el sentimentalismo y la falta de madurez e inteligencia. La filósofa y feminista María Lugones, al respecto de la colonialidad existente, afirma: “Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano como la dicotomía central de la modernidad colonial” (2011, p. 106). La razón, por lo tanto, está puesta en este personaje, mientras que el rol pasivo lo desempeña la mujer, a quien se ha silenciado, quitándole también la racionalidad. El mito colonizador del europeo pensante y el indio salvaje se imprime una vez más.

La literatura del *boom*, por lo tanto, posee un estilo desprovisto de sentimientos hacia la pareja, los hijos, los vínculos en general y es protagonizada por personajes de clase media alta, cuyos intereses intelectuales eran puestos como superiores a cualquier otra vivencia. “Desde luego, el Boom era machista. Recordemos que Donoso siempre ocultó su bisexualidad, y recordemos también otro detalle mucho más hiriente y espectacular: no hubo mujeres” (Montero, 2013, p. 4). De acuerdo con la autora, es importante destacar que para las mujeres que escribían el mundo iba a contrapelo, desde las editoriales sexistas, hasta el público que las leía con desdén. Bastaría destacar el caso de Elena Garro, a quien se borró de la escena por la complicada relación que tuvo con Octavio Paz.¹

A medida que la literatura del *boom* latinoamericano crece en popularidad en el resto del mundo, se enraízan aún más los estereotipos sociales, de manera que, incluso en el ámbito académico, se nota la ausencia de mujeres escritoras en la literatura. Esto no se debe a que no hubiera mujeres escribiendo, sino a que estaban excluidas del canon. “En discusiones abiertas sobre las mujeres del Boom, los lectores concuerdan en rescatar sobre todo a Clarice Lispector y en segundo lugar a Elena Garro” (Reyes Alvarado, 2015, p. 48). Sin embargo, los lectores nos acostumbramos a un universo masculino, sin detenernos siquiera a cuestionar esa presencia tan fuerte. La ausencia de mujeres en la literatura del *boom* fue un fenómeno aceptado y naturalizado.

Sandra Reyes Alvarado lleva a cabo un estudio exhaustivo de las mujeres que reflejaron con sus escritos el espíritu de una época. Sin embargo, poco sabemos de ellas, o las conocemos por sus escritos acerca de “temáticas de mujeres”, como es el caso de Isabel Allende, Laura Esquivel, Amparo Dávila, entre otras. Se pregunta: “¿Fue resultado de la postergación tradicional del producto literario femenino, la razón por la cual hayan dejado fuera del Boom a autoras como: Rosario

1 La relación controversial entre los dos escritores es de conocimiento de la sociedad mexicana. “Los testimonios de Elena Garro en los años de su relación describen algo que para muchos pudiera ser un tormento, desde la sonada prohibición de escribir poesía y quemar sus textos por el miedo de Paz a que su mujer lo superara, a la restricción de sus amistades, relaciones y vocaciones como estudiar o bailar” (Esquivel, 2022, p. 2)

Castellanos, Elena Garro y Clarice Lispector?” (Reyes Alvarado, 2015, p. 11). Aunque pareciera ser obvio, esta mutilación de la literatura no resultaba un problema. Incluso hasta los años posteriores al *boom* se siguió replicando un protagonismo de los varones escritores. No es, sino hasta hace una veintena de años que se cuestionan estos cánones, hecho por demás desafortunado.

En mi caso, debo decir que hasta hace unos pocos años tenía una fascinación por los autores del *boom*. Hice todas las lecturas pertinentes de cada uno de sus autores y me consideraba una mujer culta, una académica preparada. Incluso llegué a afirmar que “la literatura escrita por mujeres no me terminaba de cerrar”. No me daba cuenta de que estaba completamente adoctrinada por la academia, por los comentarios de mis compañeros y profesores. Fue hasta hace muy poco que tomé la determinación de leer mujeres a conciencia, sin sentir que perdía mi valioso tiempo. Si esto me ocurrió a mí, seguramente debe haberle pasado a varias de las académicas de mi generación. Es casi imposible pensar en inclusividad y equidad de género en ámbitos donde existe tal manera de actuar. La academia en México, tristemente, es uno de los lugares ideológicamente más machistas.

Por mencionar las temáticas de las escritoras de la época del *boom* que fueron excluidas de esta categoría, diremos que casi siempre tienen que ver con relaciones familiares, incluso adoptivas, y con la visibilización de las injusticias de la época. En su novela *Balún Canán*, la mexicana Rosario Castellanos plasma una realidad concreta desde la perspectiva de una niña de familia acomodada que vive durante la época del agrarismo. “El hombre moderno europeo, burgués, colonial, se convirtió en sujeto/agente, apto para gobernar, para la vida pública, un ser de civilización, heterosexual, cristiano, un ser de mente y razón” (Lugones, 2011, p. 106). La novela de Rosario Castellanos está plagada de emociones fuertes acerca de una realidad cruel, pero también de una feroz crítica al colonialismo. En el capítulo x, la nana de la protagonista le cuenta una historia acerca de la creación de los ricos y los pobres:

Y ordenaron que el pobre respondería por el rico, ante la cara de la verdad. Por eso, dice nuestra ley que ningún rico puede entrar al Cielo

si un pobre no lo lleva de la mano. La nana guarda silencio. Dobla cuidadosamente la ropa que acaba de remendar, recoge el tol con los hilos de colores y se pone en pie para marcharse. Pero antes de que avance el primer paso que nos alejará, le pregunto: —¿Quién es mi pobre, nana? Ella se detiene y mientras me ayuda a levantarme dice: —Todavía no lo sabes. Pero si miras con atención, cuando tengas más edad y mayor entendimiento, lo reconocerás (1968, p. 10).

Así como en el texto de Castellanos, encontramos una gran variedad y riqueza literaria en los textos narrados por mujeres. En *Balún Canan* somos testigos de un vínculo de mucho cariño entre la nana y la niña de siete años que cuenta la historia. A la vez existe ese contraste que muestra una realidad señorial en la que unos grupos de personas están subordinados a otros, siendo este un estatuto inviolable. De acuerdo con las reglas del servilismo de la época, la niña y su nana, sin importar que prefieran estar unidas, están destinadas a separarse.

Siguiendo una línea temporal encontramos la literatura de los ochenta, noventa y dos mil en su mayoría marcada por el miedo y las consecuencias de las dictaduras militares. En esta se producen algunos cambios en relación con la postura de la mujer, se avizoran nuevos rumbos en cuanto a la equidad de género en la escritura: “La narrativa testimonial se ha abierto a toda clase de escritores, pero se ha vinculado fuertemente a la trayectoria de aquellos que han querido narrar la resistencia política de los movimientos sociales Latinoamericanos, o sus vivencias personales en grupos minoritarios que no incluyen solo a las mujeres, sino también a los autores indígenas, afro, pertenecientes al movimiento LGBTQ+, y otros” (Bedoya Jaramillo, 2020, p. 3). Si bien en estos años hay mayor libertad de expresión y las editoriales comienzan a abrir sus puertas a autoras jóvenes, no será sino hasta veinte años después que se verán cambios concretos en las prácticas literarias.

Durante la primera década del siglo XXI, sin embargo, notamos la aparición de jóvenes escritoras que hoy en día están activas, cuyos intereses han ido hacia las dictaduras en países sudamericanos, temáticas acerca de madres e hijos, violencias, historias de terror vinculadas a miedos concretos. “La maternidad, el desapego, el cuerpo han sido

valientemente abordados por mujeres” (Bedoya Jaramillo, 2020, p. 2). Aquí el tratamiento de las injusticias hacia la mujer, así como la inequidad de género son visibles. Existe una mirada con una perspectiva marcada e inclusiva, desprovista de ciertos prejuicios o estereotipos. Sin embargo, aun para estas épocas continúan enfrentándose a una industria editorial que, como reflejo de la cultura, desestima y coloca como secundaria las obras escritas por mujeres.

Es curioso cómo, a pesar de ser la base del ser humano, el terreno de lo familiar es escindido de lo académico. Cuando en textos literarios se narran historias de amor o de familias, madres o hijos, es inmediatamente considerado “fácil”, un distractor del verdadero saber, de la verdadera sabiduría. Sin embargo, he venido notando, a lo largo de mi experiencia, que los problemas básicos del ser humano, aquellos que más lo hacen sufrir, provienen de estos terrenos: familiar, laboral, de pareja, entre otros, que tienen que ver con lo más cotidiano, con lo más básico. Aquello que vivimos en la infancia nos marca, nos determina para el resto de nuestra vida. El abandono paterno, por poner un ejemplo, es uno de los temas menos hablados, pero que a la vez es causal de mayores problemas en México y en Latinoamérica. La ausencia del padre configura una vida en donde no existe figura de autoridad, lo que da como resultado una masculinidad pobre y sumamente violenta.

Resulta fundamental, por lo tanto, atender a los cambios que se han venido dando a partir de la aparición de narrativas femeninas. En ellas se puede observar un giro que la propia época ha impulsado, una evolución concreta que se puede notar incluso a niveles de consumo de libros. Además, se desmitifica la figura de la mujer escritora como alguien meramente relegada a escribir “literatura de cocina” o “historias para señoras”, así como también se deconstruyen los géneros y se da lugar a nuevas estéticas. Es, por lo tanto, en los tiempos prepandémicos y pospandémicos que la literatura está dando ese giro que auspicia un verdadero cambio de paradigma, uno donde exista un tipo de literatura, por fin, verdaderamente universal.

El segundo *boom* latinoamericano

Si bien la literatura se va construyendo en torno a las realidades de los pueblos como un todo indisoluble, el caso de la literatura escrita por mujeres requirió mucho tiempo para ser valorada y consumida. Desde las escritoras en la época del *boom*, se empezaba a notar cierta inconformidad por la falta de oportunidades en la industria literaria, derivada del pensamiento colonial que para este entonces se mantenía fijo en tanto que el sexo masculino ejerce poder y control sobre el femenino. Lugones (2011) al respecto dice: “Yo complejizo su comprensión del sistema global capitalista de poder, pero también critico su propia comprensión del género como solo visto en términos del acceso sexual a las mujeres” (p. 108). Derivado de estas complejidades sociales, la literatura continúa anclada y en constante dependencia de las editoriales que aún conservan el sesgo de género que caracteriza la industria.

En épocas pasadas, pero también en la actualidad, existieron y existen escritoras de alto nivel, esta no es ninguna novedad. Lo que cambió a lo largo del tiempo fue la mirada que se construyó en torno a su trabajo, de esta manera: “Las actuales teorías performativas del género, pero también los activismos que comprometen miradas interseccionales y postcoloniales rebeldes respecto a la normalización de las subjetividades [...] sobrepasan la pregunta por el sexo de la escritura” (Amaro, 2021, p. 42). Así, una evolución se va gestando en torno a la tan mencionada batalla de las feministas por lograr la equidad de género en todas las áreas del saber humano. “Las mujeres, narrando desde sus propias historias, reivindican por ejemplo el papel de la ama de casa, su dedicación artística y cultural, sin romantizar su servicio al hogar y siempre cuestionando el ‘deber ser’ impuesto por la sociedad de entonces” (Bedoya Jaramillo, 2020, p. 5). Las temáticas de mujeres pasan a tomar mayor relevancia en tanto que son leídas por otras mujeres, se generan identificaciones con los personajes femeninos y se aleja un poco el foco de discursos heteropatriarcales y coloniales.

La centralidad, por lo tanto, está puesta en la interacción entre los personajes y en las relaciones que se dan en torno a ellos. Algunas de

las escritoras que han generado este nuevo paradigma son Mariana Enríquez, Mónica Ojeda, Liliana Colanzi, Fernanda Trías, Samanta Schweblin, Cristina Rivera Garza, Sara Uribe, Rita Indiana, María Fernanda Ampuero, entre otras que han estado trabajando con este tipo de contenidos. “Ante esta realidad surge, con especial fuerza entre autores jóvenes, una literatura que propone modelos de género y sexualidad más igualitarios y acordes con la sociedad contemporánea” (Aparicio y González García, 2023, p. 1). Este giro genera un cambio brusco en las construcciones literarias, y da como resultado una literatura no solo inclusiva sino universal, en tanto que engloba la totalidad de las experiencias y no únicamente pondera lo masculino como sujeto activo en la trama.

En mi experiencia como lectora, debo admitir que fui de las que, desde el principio, comenzaron a comparar este fenómeno de la nueva literatura femenina con un “segundo *Boom* latinoamericano”. Posteriormente, me di cuenta de mi error mientras leía entrevistas a estas escritoras. Ellas no quieren pertenecer a una segunda parte de aquel constructo que evidenciaba desigualdades estructurales, pues omitía a las afrodescendientes, indígenas, musulmanas, entre otros colectivos castigados por el género. En este momento me di cuenta, tardíamente, de que efectivamente englobarlas en esta categoría es un recurso del sistema patriarcal para dar a entender que sí existen tiempos para todo y que las mujeres son incluidas.

Hoy en día se valora el trabajo de las mujeres desde su área, pero no desde una mirada realmente universal. Fue en esa etapa de mi carrera en la que comencé a defender su postura. Efectivamente, tanto ellas como las académicas que hablamos de ellas somos privilegiadas, logramos llegar a estudiar por tener condiciones económicas o familiares acordes. Por cada escritora o académica existen millones que se quedan en el camino por falta de condiciones o inclusive por situaciones de violencia o muerte. Debemos, por lo tanto, comprender que la equidad de género, que en apariencia existe, es apenas una expresión de deseo y que tanto académicas como escritoras sufrimos aún una discriminación sistemática.

Mónica Ojeda y una estética de lo incómodo

Es importante mencionar que las nuevas literaturas no proponen temáticas ajenas a la realidad en la que vivimos. Escenas de violencia, injusticias, abusos y violaciones continúan ocupando las páginas de las novelas más leídas. Sin embargo, hay un sutil pero fundamental cambio que las vuelve diferentes: la perspectiva desde la que se abordan estos complejos fenómenos sociales. “Los feminismos latinoamericanos se apropian y al mismo tiempo encaran al pensamiento eurocéntrico, en una tensión que resiste el coloniaje epistémico” (Amaro, 2021, p. 32). En la última novela de la ecuatoriana Mónica Ojeda, titulada *Chamanes eléctricos en la fiesta del sol*, se plasma la experiencia casi inédita de un padre que abandona a su hija pequeña:

La última vez que abracé a Noa fue hace diez años. Mariana la sacó para que jugara y le explicamos, lo mejor que pudimos, que nos íbamos a separar. No lloró. Hacía un día estupendo y nada parecía fuera de sitio, salvo que yo estaba a punto de abandonarlas. Tu padre no va a volver, le dijo Mariana a la niña. Te quiere menos de lo que se quiere a un perro. Intenté llorar para demostrarle a Noa que su madre mentía, pero no pude porque era cierto que la amaba poco [...]. Te quiero mucho, mijita, le mentí. Somos inconscientes de todas las veces que falseamos lo que sentimos solo para ver si el amor nos nace (2024, p. 108).

En este pasaje advertimos una temática bastante común en la literatura, pero con la particularidad de que es el padre (el que abandona) quien la narra. La puesta en acto de un sujeto masculino que describe la acción de abandonar a su hija es ya un acto de transgresión de lo acostumbrado. El padre sabe que no ama a su hija y lo confiesa, intenta llorar y sabe que no puede. En su poética, Mónica Ojeda pretende “poner en movimiento lo que parece estancado, escribir con el cuerpo hundido en una ciénaga, hacer escuchar la vida de afuera, mostrar el dolor agazapado” (Ortega Caicedo, 2018, p. 178). En esta lucidez acerca de su sentir se construye el mensaje de la autora. Ella liga un hecho de la realidad hacia su parte más incómoda: la falta de amor en las relaciones filiales. En este sentido, pone el dedo en la llaga en uno de los temas

más frecuentes y dolorosos, pero a la vez naturalizados en la cultura latinoamericana: el abandono paterno. Este hecho marcará el desarrollo, y será fundamental, ya que a lo largo de la novela Noa, la hija, buscará incansablemente a su padre con el afán de obtener una respuesta.

En particular, lo que me llevó a descubrir a esta escritora fue un cuento llamado “Sangre coagulada”. En él se narra la historia de una niña de trece años que es criada por su abuela en un contexto muy precario, abandonada por su madre y su padre. En el texto se aborda la problemática del aborto, pero también el abuso sexual y el abandono familiar. Citaré un pasaje de este:

En ese tiempo Reptil hacía mucho por nosotras. Ayudaba a parir a los animales. Repartía el abono [...] Frente a la abuela él apenas me dirigía la palabra, pero a veces, si estábamos solos, me pedía que le hablara de Firulais y yo lloraba porque lo extrañaba mucho y en la finca no teníamos perro. Otras, me daba de beber algo amargo que me hacía dormir en los matorrales. Cuando despertaba volvía a casa con cansancio y dolor entre las piernas pero fingía estar bien para que la abuela no se enojara (2021, p. 24).

Las veces que he compartido este texto con colegas o alumnos, su reacción inicial es de rechazo. Enseguida surgen frases como “pero eso solo sucede en pueblitos”, “eso es porque son pobres” o “esa autora está traumada, seguro le pasó algo”. “Existe una negación inmediata en la que el sujeto se protege de estas historias, las niega o las olvida”. Sin embargo, las estadísticas afirman que los abusos sexuales son frecuentes en clases medias y altas, y no distinguen entre ciudades o pueblos. La literatura de Mónica Ojeda produce rechazo, porque pone al lector frente a una realidad incómoda, le recuerda lo terrible que habita en sí mismo.

En su obra *Nefando*, Mónica Ojeda busca entrar sin preámbulos a un tema extremadamente controversial en los últimos tiempos: el mundo de la internet oscura, la *deep web*. Allí, la autora describe la realidad de un mundo en el que están inmersas millones de personas con intereses ilícitos o inclusive criminales. “*Nefando. Viaje a las entrañas de una habitación* es el nombre de un videojuego en línea, que rápidamente

fue eliminado de la red por la policía a causa de su polémico contenido ligado a la pederastia, el incesto, la violencia, el abuso infantil” (Ortega Caicedo, 2018, p. 175). A pesar de lo explícito de la novela, el objetivo de la autora no es mostrar la violencia por la violencia misma, sino incomodar al lector, interpellarlo y llevarlo al límite.

Nefando niega la idea de que la violencia del mundo es ejecutada por algunos hombres malos y que existe una mayoría de buenos. En el texto, uno de los personajes cuestiona a una de sus compañeras acerca del abuso que vivió por parte de su padre: “Una vez le dije a Irene que lo que ese señor había hecho era una monstruosidad, y ella me miró como a un crío: ‘Él es un hombre, no un monstruo’. Y entendí tan claramente la idea que nunca más volví a tocarle el tema” (Ojeda, 2021, p. 196). En estos diálogos se gesta la construcción de un sentido crítico que cuestiona todo límite racional. El papá de Irene es, efectivamente, un hombre común y corriente, uno de tantos, no una fantasía salida de un cuento de horror. La autora expresa, y en esto nos transmite un poco de esta incomodidad, que las personas somos capaces de cometer actos atroces y que esto sucede incluso en mayor medida de lo que somos capaces de imaginar.

En la literatura de Mónica Ojeda podemos ver una fuerte crítica hacia la violencia socialmente instaurada. En *Chamanes eléctricos en la fiesta del sol*, los protagonistas sufren daños psicológicos como consecuencia de los ataques de grupos armados en las diferentes ciudades; estos son comparados alegóricamente con fenómenos naturales como terremotos o erupciones volcánicas. El miedo con el que tienen que vivir las familias se expresa claramente en las páginas de la novela. Según la antropóloga Rita Segato (2016), “los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros. Por eso manifiestan tan bien, con su sufrimiento, la expresividad misma de la amenaza truculenta lanzada a toda la colectividad” (s.p.). En este sentido, Mónica Ojeda realiza una crítica hacia el sistema que perpetúa estos ataques, no se centra en uno o varios grupos ligados al narcotráfico o a la delincuencia juvenil, sino que describe un problema estructural que es frecuente en el Ecuador. Por eso consideramos valiosa la crítica de la autora, ya que, más allá de ocuparse de la psicología de los personajes, pone el foco en los conflictos que corroen la estabilidad de las sociedades latinoamericanas y siguen en gran medida vigentes.

Samanta Schweblin y una narrativa de lo insólito

Así como en la literatura de Mónica Ojeda están presentes una crítica y una honestidad muy fuertes, en la obra de Samanta Schweblin también hallamos situaciones de la vida cotidiana llevadas a lo insólito por medio del suspenso psicológico. Esta autora, cuyo estilo se podría comparar más con el de Amparo Dávila o Silvina Ocampo,² busca incomodar al lector mediante la puesta en escena del absurdo, pero sin quitar el dedo del renglón de la crítica, cuya perspectiva de género es innegable. Según la perspectiva de Cárdenas y Parra (2021): “Se dice cuentos, pero ¿de qué clase? Su ambigüedad (y en ello radica su mayor virtud) hace que sean al tiempo, alegóricos, fantásticos, de suspenso, psicológicos y, en algunos casos, hasta grotescos, pero si han de tener un tenor común y muy distintivo, esto sería lo insólito y lo absurdo” (p. 11). En la obra de Samanta Schweblin, situaciones que rara vez podrían suceder se juegan con la finalidad de hacernos pensar hasta los extremos de nuestra capacidad imaginativa. En el cuento “Pájaros en la boca”, que se encuentra en el libro de cuentos homónimo, se relata la historia de una niña que tiene una vida normal, con la excepción de que se alimenta de pájaros:

De espaldas a nosotros, poniéndose en puntas de pie, abrió la jaula y sacó el pájaro. No pude ver qué hizo. El pájaro chilló y ella forcejeó un momento, quizá porque el pájaro intentó escaparse. Silvia se tapó la boca con la mano. Cuando Sara se volvió hacia nosotros el pájaro ya no estaba. Tenía la boca, la nariz, el mentón y las dos manos manchadas de sangre (Schweblin, 2009, p. 28).

2 Es casi una constante en los cuentos de Schweblin (heredera de esa tradición tan reconocible en los escritores de su país –Silvina Ocampo, Bioy, Cortázar, entre otros– de elaborar historias respunteadas por lo insólito y lo absurdo) que las relaciones de pareja nunca sean buenas. Los matrimonios andan mal, los hogares son disfuncionales (suficiente para comprobar que no es nada idílica su visión de la institución familiar) y que, asimismo, casi siempre la mujer es la que expresa el descontento y manifiesta, e incluso somatiza, el rechazo (Cárdenas Sánchez y Parra Londoño, 2021, p. 13).

No es un dato menor el hecho de que Samanta Schweblin escogiera como narrador principal al padre de la niña. En el inicio del relato, él describe que ambos, padre y madre, están separados. Encontramos una atmósfera sombría y una falta de amor y cariño por parte de los dos hacia su hija: “Mi nena era realmente una dulzura, pero dos palabras alcanzaban para entender que algo estaba mal en esa chica, algo seguramente relacionado con la madre. A veces pienso que quizá debí habérmela llevado conmigo, pero casi siempre pienso que no” (Schweblin, 2009, p. 27). La autora hace explícita esa indiferencia e inacción que tiene el padre hacia la hija. Luego, coloca el fenómeno de la ingestión de pájaros como la causa de esa indiferencia, como si la niña tuviera “algo malo” a causa de la madre. “Schweblin pone en escena a un personaje femenino que sienta su protesta por un destino que le ha sido impuesto y busca que sus padres paguen por ello” (Cárdenas y Parra, 2021, p. 13). La autora sitúa el foco del conflicto en la opinión del padre hacia la mujer que cría a su hija, que, a su vez, es una postura distante y carente de honesta preocupación.

Por otro lado, el padre intenta convencerse de su amor hacia su hija, pero a pesar de que sabe que lo correcto es amarla, también es consciente de que no lo hace de manera natural: “¿Me querés? Hice un gesto con la mano, acompañado de un asentimiento. Todo en su conjunto significaba que sí, que por supuesto. Era mi hija, ¿no? Y, aun así, por las dudas, pensando sobre todo en lo que mi exmujer habría considerado ‘lo correcto’, dije: –Sí, mi amor. Claro” (Schweblin, 2009, p. 32). Sin detenernos a analizar lo simbólico de los pájaros, ni lo sobrenatural del hecho, podemos concluir que el relato es sumamente crítico de la función paterna, pero no deja atrás el abandono materno. Ninguno de los padres ama verdaderamente a su hija y la culpa crece en torno a la obligación que tienen para con ella. Esta afirmación, casi tan clara como la que hace el padre de Noa en el texto de Mónica Ojeda, representa un rasgo que puede definir las líneas de trabajo de estas dos autoras, pero también un lugar en común que consiste en quitar un velo en torno a las relaciones filiales, al otorgarles existencia, y nombrarlas como caóticas, erróneas y distantes.

En la narrativa de Samanta Schweblin existe una fuerte crítica a la idealización de la maternidad vista como algo perfecto y libre de fallos;

se desmitifica la maternidad, el amor filial e incluso el amor al planeta. Como comentario particular debo decir que lo insólito nunca me resultó atractivo hasta que leí a esta autora, pues advertí enseguida que este estilo es una manera de encubrir mensajes crudos y críticas fuertes que comparto con ella. El tema de la maternidad también me ha hecho sentir atraída en *Distancia de rescate*, allí se describe una sensación que leí por primera vez, pero siempre sentí: el miedo a la pérdida de un hijo que es una constante en la maternidad. La sensación de que algo le pudiera pasar a un hijo y el hecho de no estar tranquila es algo que no solo me pasa a mí, incluso cuando no está sucediendo algo que alerte peligro.

A la vez, considero fundamental esta lectura en los tiempos que corren, para acercar al lector a experiencias primordiales, como la que se plantea en la novela de Schwebelin: “Ahora mismo estoy calculando cuánto tardaría en salir corriendo del coche y llegar hasta Nina si ella corriera de pronto hasta la pileta y se tirara. Lo llamo ‘distancia de rescate’, así llamo a esa distancia variable que me separa de mi hija y me paso la mitad del día calculándola, aunque siempre arriesgo más de lo que debería” (Schwebelin, 2015, p. 13). A la par, se narra otra historia de maternidad en la que David sufre una intoxicación y su madre deja de considerarlo como hijo, y llega incluso a tenerle miedo. “Miro a Carla y Carla me mira también, con una sonrisa abiertamente falsa, como de payaso, que por un momento me confunde y me hace pensar que todo es un chiste largo y de mal gusto. Pero dice: –Así que este es mi nuevo David. Este monstruo” (Schwebelin, 2015, p. 20). Así, la autora explora un terreno que, si bien es sumamente trillado en la literatura, carece de matices y de sombras. Hallamos, por lo tanto (y esto es lo novedoso) escenarios donde la maternidad es un lugar sombrío y turbio, plagado de inconsistencias y miedos.

Esta narrativa de lo familiar como un lugar no siempre apacible se perfila en la pluma de varias autoras latinoamericanas, y lleva al lector a un desconcierto que presagia el abrupto cambio de paradigma de la sociedad actual. “Se trata de percibir y reconstruir desde la voz de la mujer, desde sus palabras, sus preguntas, sus silencios, sus pausas, el miedo, el horror, la soledad y la angustia presentes en las relaciones de pareja, la maternidad, la vida conyugal y la familia” (Cárdenas y

Parra, 2021, p. 5). El hecho de atender a la parte oscura de la maternidad revela un intento de aprehender la realidad y comunicar de maneras más honestas, más vivenciales. En este aspecto, la autora argentina no es la única, la crudeza y expresión de conflictos en las relaciones familiares es una marca exclusiva de esta literatura.

Distancia de rescate narra la historia de dos maternidades que se encuentran conectadas por un llamado de atención constante a “concentrarse en lo importante”. Y esto es justamente el planteamiento de una crítica novedosa y original al uso de agrotóxicos y sustancias contaminantes en los sectores rurales, tema que había sido omitido de los textos literarios, considerado secundario o sencillamente invisibilizado. En el final de la novela, la autora hace una cruda reflexión a la mirada indiferente de la población que quita el foco de lo importante y fundamental: el daño que estamos causando al medio ambiente.

Siente que ya perdió demasiado tiempo. No se detiene en el pueblo. No mira hacia atrás. No ve los campos de soja, los riachuelos entretejiendo las tierras secas, los kilómetros de campo abierto sin ganado, las villas y las fábricas, llegando a la ciudad. No repara en que el viaje de vuelta se ha ido haciendo más y más lento. Que hay demasiados coches, coches y más coches cubriendo cada nervadura de asfalto. Y que el tránsito está estancado, paralizado desde hace horas, humeando efervescente. No ve lo importante: el hilo finalmente suelto, como una mecha encendida en algún lugar; la plaga inmóvil a punto de irritarse (Schweblin, 2015, p. 76).

Samanta Schweblin es una autora que plantea un cambio de paradigma en cuanto a las relaciones humanas, pero, además, una estética de lo insólito con una finalidad crítica de la sociedad. Según Cárdenas y Parra (2021): “La maternidad, el embarazo, el matrimonio, el divorcio son deconstruidos y resignificados fuera del estereotipo patriarcal de la imposición social” (p. 10). También pone sobre la mesa el tema de la contaminación como responsabilidad de los humanos, mostrando con claridad una propuesta descentralizadora del sujeto blanco occidental y esencialmente feminista, en tanto que quita el centro del varón y lo pone no solo en la mujer, sino en el resto de la humanidad, animales,

plantas y en el planeta mismo. En este sentido, podemos considerarla como una de las revelaciones en la literatura que han dado de qué hablar y se ha posicionado fuertemente como una autoridad en la escritura latinoamericana.

Fernanda Melchor y la hiperviolencia como defensa

Uno de los cambios que se producen en esta literatura es el tratamiento que se le da a escenas de violencia hacia la mujer. Mientras que en la literatura previa, como lo hemos señalado con la mención de *Pedro Páramo* de Juan Rulfo, se normalizaba o se ponía como un efecto más de una historia central, aquí gira en torno a las experiencias de los personajes, no solamente masculinos de mediana edad, sino a todos los personajes, y en especial a las mujeres, niñas, niños, ancianas, transexuales, homosexuales y demás disidencias. “En el ámbito colonial, particularmente en Latinoamérica, la multiplicidad de estas experiencias se ha visibilizado recién en las últimas dos o tres décadas a través de una ingente producción que reivindica lugares de enunciación propios, y con un carácter de urgencia” (Amaro, 2021, p. 34). Si bien estas son buenas noticias, no se debe perder el eje de lo importante, que muchas veces se ve opacado por una sobreexposición de las autoras. Esto quiere decir que son vistas como muy comerciales, o que son leídas porque “están de moda” o son consideradas “entretenimiento”. Se les resta importancia a sus estilos o a sus temas de escritura.

Un ejemplo del fenómeno de la sobreexposición lo podemos encontrar en la escritora mexicana Fernanda Melchor. Sus novelas son vendidas en masa y al público parece interesarle sus temáticas. Esto no es casualidad, Fernanda Melchor maneja niveles de violencia extremos, que podrían tener rasgos comunes con un tipo de escritura gestada en los últimos años, la narconovela.³ Sin embargo, esta hiperviolencia tiene

3 La narconovela es un tipo de escritura relacionada con las operaciones del narcotráfico en diferentes partes de Latinoamérica. En general son protagonistas masculinos que ejecutan acciones delictivas. Sin embargo, la narconovela presenta un

una razón de ser. En la exposición de situaciones evidentes de crueldad humana se busca llevar al lector a un escenario completamente real, pues lo que se narra son hechos que han sucedido y que seguirán sucediendo. “Cuerpos incompletos; pedazos que ‘salen sobrando’ de un sistema que los utiliza para su beneficio y finalmente los expulsa cuando ya no le sirven” (Blanco Rivera, 2024, p. 257). Así, la autora pretende sacar a la luz lo más denso del pueblo mexicano: el incesto, la tortura, los femicidios a la orden del día, los abusos, la discriminación, entre otras violencias que acechan a este país.

Como lectora de Fernanda Melchor, debo reconocer que me ha resultado difícil la tarea, pues no estoy acostumbrada a un contexto de hiperviolencia. Había leído narraciones de situaciones trágicas en la literatura de Mónica Ojeda, pero siempre descritas con una estética y una lírica impecables, que las volvían un poco más sutiles. Fernanda Melchor no emplea ningún tipo de suavizador de las escenas, estas aparecen una y otra vez con fuerza y la violencia es imposible de frenar. Esto me resultó incómodo, pero como he trabajado el tema de aquello que nos identifica e interpela, decidí enfrentarme a estos desafíos. Tuve que leerlo y a la vez descubrir qué situaciones son reales y en qué medida algunos humanos vivimos en una burbuja. Todos los casos que se narran son obtenidos de crónicas de periódico, son absolutamente reales, incluso el preámbulo de su novela indica. “Algunos de los acontecimientos que aquí se narran son reales. Todos los personajes son imaginarios” (2019, p. 9). Este enfrentamiento fue tan fuerte que necesité teorizar sobre ello, encontrarle un sentido, una explicación, por eso incluí a Fernanda Melchor en mi trabajo.

Existen numerosos textos en los que se puede ver la violencia que es ejercida sobre los cuerpos, sobre todo los cuerpos femeninos, siendo esto silenciado e invisibilizado por la sociedad. Para Rita Segato: “El efecto de la minorización es sentido, por ejemplo, en la forma en que femicidios y crímenes homofóbicos tienen un valor residual, siendo

estilo romantizado de estos personajes, los enaltece y los conmemora. Es por ello por lo que varios críticos de la literatura no la engloban en esta categoría, sino en un fenómeno meramente sociocultural.

rebajados a casi apenas un espectáculo en la práctica jurídica y en los *standards* mediáticos de América Latina” (2016, p. 96). Fernanda Melchor va aún más lejos en la narración de la agresividad del ser humano. La autora apunta a una perspectiva generadora de una conciencia sobre los hechos, obliga al lector a hacer acto de presencia ante la violencia ejecutada y propone una perspectiva que parte de la víctima y no del victimario. “La lectura exige conocer las causas por las que los personajes se encuentran, una y otra vez, en alguna terrible situación” (Blanco Rivera, 2024, p. 258). Si bien, ante una mirada poco entrenada, esta literatura podría resultar gratuitamente incómoda, es justamente este el objetivo de la autora: proponer situaciones en las que nos podamos topar con las complejidades en torno a las que se tejen los conflictos que llevan a la violencia. En este sentido, es prácticamente imposible hacer oídos sordos a las problemáticas culturales que se gestan en las diferencias de género.

En su novela *Temporada de huracanes*, Fernanda Melchor narra hechos que se convierten en un centro activo de las violencias. En estos escenarios los personajes mueren o matan, violan o cometen injusticias sin detenerse a reflexionar al respecto. La novela está plagada de escenas de asesinatos, pero la muerte de una figura central, la Bruja (una transexual), es la que conecta a todos los personajes.

La Bruja empezó a quejarse, a gemir como de dolor y ahogarse, y los pinches chamacos le gritaban que se callara y le daban de patadas y pisotones y entonces una vez que llegaron al canal le dijeron: párate aquí, párate, y Munra les obedeció, y ellos bajaron a la Bruja, o más bien la arrastraron del pelo y de la ropa hasta que la tiraron al suelo, y Munra vio que esta persona tenía el cabello todo enmarañado y mojado, completamente empapado de lo que después se dio cuenta de que era sangre, porque todo el suelo de su camioneta quedó embarrado, aunque en ese momento él no lo sabía ni trató de averiguarlo (2019, p. 93).

Esto es lo que la autora pretende demostrar: las condiciones extremas en las que viven los personajes son inhumanas y son las de miles de personas en el continente. “Melchor construye la significación de lo que denomino los ‘cuerpos sin cabeza’: vidas desnudas a las que el sistema

ha despojado de toda capacidad de reflexión” (Blanco Rivera, 2024, p. 259). La autora pretende explicar que, en una mayoría de veces, la potencia que tiene lo culturalmente aprendido supera toda voluntad individual. No pretende justificar la violencia, pero sí otorgarle responsabilidad a un sistema que genera la réplica de estas conductas.

Los personajes de *Temporada de huracanes* se encuentran en un estado de indefensión unos con otros, siendo objeto, cada uno a su modo, de la puesta en marcha del engranaje social y cultural propio de un sistema heteropatriarcal que penaliza cualquier acción que no se ajuste a sus mandatos. Según Rita Segato (2016), “la primera lección de poder y subordinación es el teatro familiar de las relaciones de género, pero, como estructura, la relación entre sus posiciones se replica *ad infinitum*, y se revisita y ensaya en las más diversas escenas” (p. 92). Así, aquellas relaciones heteropatriarcales que se dan en el núcleo familiar se replican y reproducen de manera constante, siendo este el origen de la normalización de las jerarquías de poder heredadas de la colonia. “El biopoder paralegal en la obra se ha apropiado de los medios del derecho jurídico para corromperlo y concentrar en sí mismo una potestad ilimitada a través de sus instancias reguladoras en las figuras del narcotraficante y sus sicarios (Blanco Rivera, 2024, p. 260). Siguiendo esta línea argumentativa, aquellas relaciones de poder que encarnan la esencia del núcleo familiar se enlazan con otros mecanismos paraestatales que se siguen perpetuando de maneras cada vez más sádicas, incluyendo aquí la guerra causada por el narcotráfico a gran escala.

Así, la obra de Fernanda Melchor pasa a ser leída y conocida por los recursos que se pueden catalogar como violencia extrema. No obstante, estamos de acuerdo, e incluso la autora lo ha expresado específicamente, en que sus temáticas buscan transgredir a través de la provocación mediante la exposición de escenas que señalan a un sistema patriarcal como culpable de las acciones individuales de los sujetos. “El entorno regido por la anomia, la descomposición social y la precariedad, orilla a los protagonistas a una zona de clandestinidad donde se perpetúa el ejercicio de la violencia sobre sí mismos y sobre los demás como única vía de subsistencia” (Blanco Rivera, 2024, p. 261). Aquí podemos ver claramente un pensamiento transversal que rodea estos textos y los

otros escritos por mujeres, se cuestiona directamente al sistema y no se pone como trofeo la figura de un hombre poderoso, como se hacía en otros tiempos. Se otorga una relevancia a las acciones individuales como esclarecedoras, en tanto replican los mandatos de una sociedad enferma y sumisa. Es por ello por lo que colocamos a la escritora mexicana como una de las pioneras en cuestionar el sistema a partir de la violencia, en lugar de usar la violencia como estrategia de venta.

Cristina Rivera Garza y la autobiografía como denuncia

Si bien la obra de la autora mexicana Cristina Rivera Garza es sumamente accesible al público, ha tenido cuestionamientos interesantes de analizar con una perspectiva de género. En una de sus novelas más famosas, *El invencible verano de Liliana*, la escritora realiza una narración autobiográfica reconstruida a partir de la correspondencia que escribió su hermana Liliana Rivera Garza y que también recibió de amigos, familiares y parejas. Aparecen allí testimonios de ellos en los que cuentan cómo era su hermana, qué momentos especiales compartieron y anécdotas que tienen que ver con ella como mujer y como persona. Asimismo, hace referencia a su exnovio feminicida, quien, en un arranque de celos e ira, la asesinó en su departamento en la Ciudad de México.

Con respecto a la autora, debo mencionar un error en el que incurrí al leerla por primera vez: el hecho de no tomar en cuenta su obra como literatura, sino como una crónica autobiográfica. En la academia se suele tomar en cuenta el uso de la ficción para considerar que un texto es o no es literatura. Este sesgo lo mantengo porque me ha sido inculcado tanto en mis estudios de filosofía como de literatura. Sin embargo, para llevar a cabo el análisis que sigue, he necesitado romper esos paradigmas y examinar realmente la búsqueda de la autora. El mensaje que ofrece es uno que en un principio choca con nuestra costumbre: queremos el detalle, buscamos el morbo como un lugar común que frecuentamos. Ella nos pone un freno y nos muestra otra cara. En un principio es chocante, pero solo unos ojos atentos pueden advertir su significado.

Llama la atención el hecho que sucedió en la entrega del premio Xavier Villaurrutia, en el que el escritor Felipe Garrido, quien realizó la entrega, intentó aleccionar a la ya ganadora Cristina Rivera Garza, explicándole que le hacían falta algunas precisiones a su novela, que se hallaba demasiado enfocada en la postura de la víctima, pero que no se encontraban tantos datos del femicida, que le hubiera gustado saber más de él: “Comprendo la repulsión de Cristina por el asesino de su hermana, pero como lector me intriga ese personaje y me lleva a recuperar a otros de otras lecturas semejantes a él” (Gutiérrez, 2022, p. 3). El desafortunado comentario no se quedó ahí, sino que además el escritor intentó recomendarle algunas lecturas de libros escritos por hombres en los años sesenta en los que se perfilan personalidades de asesinos.

En esta situación, claramente, somos testigos de una postura machista y misógina por parte de este escritor, pues él debía limitarse a entregar el premio y no a hacer un juicio de valor acerca del mismo. Por otro lado, en este tipo de premiaciones no se había visto, hasta ese momento, que se les realizaran comentarios o incluso recomendaciones a escritores hombres. Escritores y escritoras se indignaron y comentaron en redes: “Aquí un ejemplo de por qué urge despatriarcalizar la literatura: Felipe Garrido (sí, él) se atreve a decirle a @criveragarza cómo debe escribir una novela (ya premiada); y le aconseja darle mayor protagonismo al feminicida, porque resulta que es lo que importa” (Gutiérrez, 2022, p. 4). En este sentido, estamos ante un momento crucial para la historia de la literatura y también decisivo en cuanto a la imposición de la equidad en el mundo de la cultura en Latinoamérica. Lo que suceda de aquí en adelante determinará en gran medida el curso de la historia en cuanto a igualdad de género.

Siguiendo la línea argumental de la crítica de Felipe Garrido, hallamos que el cuestionamiento a la autora o la “sugerencia” que se le hace es la de dar más detalles acerca del asesino. Es curioso, pues precisamente este es el punto fuerte de Cristina Rivera Garza: quitar el foco del asesino para mostrar la realidad de una manera más objetiva. Es interesante cómo se cuestiona la invisibilización de las mujeres en el mundo editorial, pero situaciones como esta en la que se le falta el respeto a una autora en público son apenas mencionadas. “No todas las escritoras sufren hoy una

misma ‘opresión’ o ‘invisibilización’, sino que, por el contrario, muchas deben enfrentar la sobreexposición y también la incompreensión o más bien el manejo oportunista de los medios de comunicación y el mercado” (Amaro, 2021, p. 33). El objetivo de la autora es claro: visibilizar la situación de la víctima, una joven de apariencia normal con una vida normal. El mensaje y la llamada de atención son para todos los demás, que generalmente no notamos estas situaciones de violencia, hasta que suceden los femicidios⁴. La novela es un testimonio que, además de fomentar una narrativa feminista, es autobiográfica y completamente desmitificadora del personaje del asesino protagonista como centro.

El maltrato por cuestiones de género es tan sutil que ni siquiera la familia de la víctima lo notó a lo largo de los años. A simple vista, ellos eran una pareja con algunos conflictos, como todas las demás. Lo mismo sucedió al morir Liliana, se mantuvo el silencio y no se realizó el trámite correspondiente en las instituciones correspondientes, al punto de que treinta años después se reabrió el caso y la familia exigió justicia. “En un mundo así, guardar silencio fue una forma de arroparte, Liliana. Una forma torpe y atroz de protegerte. Bajamos la voz y nos recluimos dentro de nosotros mismos, para no exponerte a la acusación fácil, al morbo tullido, a las miradas de conmiseración” (Rivera Garza, 2022, p. 42). Así, el texto se convierte en un llamado de atención y en la historia de una mujer y su familia, en la historia de las personas que la amaban y no en la promoción de un femicida. La autora, intencionalmente, realiza un giro paradigmático en la literatura, omitiendo y suavizando los momentos de violencia o de maltrato para dar lugar a la verdadera experiencia de la víctima, exteriorizando sus sueños, sus anhelos y sus relaciones de amistad. Aquí radica la diferencia entre la literatura anterior en la que los asesinos eran la estrella de la escena, mientras que en épocas pospandémicas cada vez más se pretende dar el lugar que corresponde a las protagonistas de sus vidas.

4 Nota del editor: En México se prefiere el término “femicidio” mismo que se encuentra tipificado en el Código Penal Federal desde 2012 gracias a la labor de Marcela Lagarde. Sin embargo en Argentina (lugar de origen de la autora de este capítulo) el término común es “femicidio”.

Volviendo a la historia que plantea Cristina Rivera Garza, es importante cuestionar los móviles de los femicidios. Es verdad que la temática es trillada y por demás conocidos los hechos en los que, por despecho, los hombres matan a las mujeres en México. “Se multiplicaron las muertas, se cernió sobre todo México la sangre de tantas, los sueños y las células de tantas” (Rivera Garza, 2022, p. 43). Sin embargo, pocas veces se intenta preguntarse las causas, se lo normaliza como un hecho más en la vida cotidiana de los mexicanos promedio. En este sentido, es sumamente importante remitirnos al machismo que se da en Latinoamérica, pero hacemos énfasis en México, pues la autora revela importantes datos sobre este fenómeno. Al respecto, Rita Segato ofrece una explicación precisa acerca del tema del odio hacia la mujer por parte del varón: “No se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder” (2016, p. 18). Así, no se deben tomar a la ligera situaciones de violencias específicas contra la mujer, sino que la mujer es carne de cañón en las guerras masculinas, por ganar poder sobre otros o por permanecer en un estatus determinado ante la mirada de sus pares.

Así, la historia novelada de Liliana pasa a convertirse en una más de la infinidad de crímenes machistas cometidos contra la mujer en México. El cuestionamiento que se le puede hacer, de esto basta una muestra con la entrega de premios Xavier Villaurrutia, es la ausencia del móvil del asesino. Sin embargo, la autora responde a esta pregunta con la misma novela: las causas no están en un problema personal del asesino con su víctima, tampoco radican en una cuestión mental puntual: hablamos de una dinámica cultural que se replica una y otra vez. “La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de este como primera colonia” (Segato, 2016, p. 19). De esta manera, el femicidio se replica una y otra vez como una problemática social que no tiene su origen en “una mala educación de los varones”, sino en un cáncer social instaurado en la cultura desde la época de la conquista. “El juzgar a los colonizados por sus deficiencias desde el punto de vista de la misión civilizadora justificaba enormes crueldades” (Lugones, 2011, p. 107). De este modo, podemos encontrar el origen de los males en

una operatividad del control y de la imposición del poder; en el caso de Latinoamérica, instaurada a partir de la conquista. El hecho de considerar al sometido como inferior o equiparable a un animal aporta datos interesantes sobre los femicidios. Tanto para Rita Segato como para María Lugones, la causa de estos tiene que ver con un odio y un desprecio hacia la mujer por ser considerada inferior, es decir, son causas relacionadas con el género y de ningún modo son de índole particular.

Pero *El invencible verano de Liliana* también es considerada una novela de denuncia a la inoperancia del sistema judicial mexicano, que no supo en ese entonces, y aún continúa sin saber, cómo evitar este tipo de crímenes, y que carece de castigo para los asesinos. La impunidad es uno de los móviles de la autora, quien hace años lucha para que se haga justicia. Así lo marca en su texto: “El feminicidio no se tipificó en México sino hasta el 14 de junio de 2012 [...]. A gran parte de los feminicidios que se cometieron antes de esa fecha se les llamó crímenes de pasión. Se le llamó andaba en malos pasos. Se le llamó ¿para qué se viste así? Se le llamó una mujer siempre tiene que darse su lugar” (Rivera Garza, 2022, p. 34). De acuerdo con la autora, somos testigos de una mirada verdaderamente cuestionadora de las causas y no de un morbo que únicamente se sacia al saber detalles de la psicología del asesino, cuestión por demás trillada y nada esclarecedora de los hechos. Este estilo literario promete indagar y conocer qué hay detrás de la indolente psicología de jueces y funcionarios públicos para que estos asesinos sigan libres aun después de que las pruebas sean contundentes sobre su culpabilidad.

El invencible verano de Liliana es, como hemos visto, una novela por fuera de los lugares comunes, un texto de crítica y denuncia que parte de una teoría analizada y bien planteada. Es un texto que desmitifica y que resiste ante la imposición de la violencia patriarcal, asesina y brutal que existe en México aún en nuestros tiempos. A diferencia de la opinión plagada de ignorancia de Felipe Garrido, este texto da pie y origen a una toma de conciencia real y reflexionada, sin prejuicios y sin tapujos. Siguiendo esta hipótesis, “las escritoras buscan desestabilizar el canon tradicional de lecturas. Todo canon constituye una construcción elitista, excluyente e ideologizada. Para desmontar este tipo de construcciones hay dos opciones: la primera es cuestionar sus criterios y proponer relecturas

que aborden las obras canónicas con una mirada nueva” (Amaro, 2021, p. 50). Así, en concordancia con Cristina Rivera Garza, no solo se realiza una crónica y una denuncia ante hechos de violencia, sino que también se saca a la luz la impunidad que existe ante estos hechos. En este sentido, consideramos que esta novela, a pesar de las opiniones desinformadas, permanece vigente y es de los principales motores de denuncia y de crítica social, posicionándose de manera contraria al canon latinoamericano en todas sus trilladas y patriarcales estructuras.

Reflexiones finales

Después de analizar algunos de los textos de escritoras latinoamericanas, podemos concluir que existe una nueva perspectiva con mayor equidad de género en la literatura actual. Los modelos de cambio están surgiendo como una resistencia a los lugares comunes en la industria editorial. Las temáticas planteadas no han cambiado demasiado desde que predecesores hombres escribieran las problemáticas sociales en Latinoamérica; lo que ha cambiado es la mirada y la posición de los personajes. Cambió el énfasis de las situaciones de violencia hacia un mayor detalle a los demás personajes, la reflexión de estos con respecto a su realidad y la voz del narrador devino en una con mayor conciencia social. Existe una mayor riqueza descriptiva de y hacia todas las disidencias, una descripción literal de las crueldades y los abusos con la finalidad de incomodar al lector con un objetivo específico: dejar de hacer oídos sordos a las situaciones de injusticia.

Si bien la tradición opera replicando ideología de conquista y predominio del poder, se puede decir que la literatura se encuentra en un punto clave del cambio de paradigma que promete distanciarse de la tradición colonialista patriarcal. Revisamos algunas fracciones de textos de escritoras como Mónica Ojeda, quien describe tabúes de los que no se habla; Samanta Schweblin, quien da nombre a los desapegos familiares, y Fernanda Melchor, quien plantea la violencia como forma de toma de conciencia. También analizamos fragmentos de la novela de Cristina Rivera Garza en la que se saca a la luz la verdad acerca de una sociedad enferma. Con base en estas autoras y en sus discursos,

podemos afirmar que efectivamente la literatura está cambiando en todos los sentidos. No es únicamente una estética más detallada y descriptiva de la experiencia humana, sino que también propone un mensaje de denuncia hacia las injusticias normalizadas hasta entonces.

No es la idea quitar del mapa a la ideología patriarcal con un afán de competencia por el poder. Dichas escritoras pretenden expresar desde su trinchera un desacuerdo mutuo: la imposición del poder por parte de un género. También buscan desmitificar una realidad maquillada y constantemente vulnerada, la del género femenino, las infancias y las disidencias. Si bien existen otras tantas escritoras que podríamos mencionar, hemos escogido solo algunas, pues un trabajo de la totalidad nos llevaría a una propuesta más de libro que de ensayo. Escogimos a las más representativas en sus áreas de trabajo para seguir sus planteamientos y analizar algunos textos desde los cuales se puede advertir el cambio de paradigma basado en la equidad de género. A la vez, incorporé algunos comentarios y anécdotas relevantes en mi vida académica como parte de mi experiencia como mujer en este ambiente. Si bien el camino es cuesta arriba y a veces incluso parece imposible considerar la igualdad como una posibilidad real, nuestro trabajo continúa. Tanto escritoras como teóricos y académicos con perspectiva de género nos orientamos a una modificación concreta de la sociedad, una donde el denominador común sea la justicia y la paz.

Ser mujer, ser madre, ser académica en un mundo patriarcal

Mi experiencia no es la más alegre en el mundo de la filosofía y de las letras. La licenciatura y maestría representaron uno de los lugares más sesgados en los que me ha tocado estar. Allí solo hay lugar para profesores hombres que imponen sus normativas, posicionando a los varones en primer lugar y desmeritando la opinión que las mujeres pudiéramos tener; o bien, apoyan a mujeres que se alinean con sus conveniencias políticas, habiendo claros favoritismos. No fue sino hasta el doctorado que me sentí verdaderamente acogida y respetada, en donde se me dio asesorías libres de juicios. A lo largo de mi carrera profesional, me he sentido discriminada muchas veces, desde mi manera de escribir “muy literaria” hasta las clases en donde los temas de género eran considerados

“pláticas de cocina”. Compañeros de la maestría también emplearon un lenguaje ofensivo y burlón o hicieron chistes sobre mi condición de madre. Me gustaría mencionar que también he recibido comentarios malintencionados de profesores hacia mi nacionalidad, ya que nací en Argentina. En este sentido, no puedo decir que no haya sufrido discriminación, me he encontrado desamparada muchas veces en este país, creo que no es necesario ahondar en los detalles.

A medida que pasaba el tiempo, fui reconociendo los discursos machistas, y puedo decir que todavía sigo aprendiendo. El camino es duro en la academia siendo mujer, pues somos vistas como seres de menor inteligencia a los ojos de algunos profesores y compañeros varones. También el hecho de ser madre me ha cerrado puertas, pues mis tiempos eran diferentes. Pronunciarme al respecto me ha ocasionado desdén e incluso burlas de mis compañeros, quienes me consideraban “exagerada” por no poder asistir a trabajos grupales o incluso reuniones extraescolares. En ese sentido, nunca me sentí completamente libre de ejercer la maternidad; siempre fui la “diferente”.

Ser mujer, madre y académica es un camino cuesta arriba, además de sumarle a esto, la supervivencia en un mundo donde materner sin un trabajo remunerado es considerado “ser una mantenida”. Aun así, logré seguir en pie y salir adelante gracias a mi red familiar. Ellos me apoyaron para que tuviera tiempo de estudiar, trabajar o de asistir a mis clases. Cabe mencionar que mis calificaciones siempre fueron abajo del 10, todo esto porque no llegué a cumplir la expectativa, ya que yo tenía otras obligaciones en casa y sigo teniéndolas. Cuando mis hijos se enferman, soy yo quien falta al trabajo, a las clases o asesorías. Así, he tenido que resolver estudiar para exámenes un rato antes, desvelada, cansada y agobiada por las tareas del hogar. Otro punto que me incomodó toda mi carrera fue el ser juzgada por salir a divertirme siendo madre, recibiendo toda serie de juicios negativos y despectivos.

Este tipo de situaciones aumentó mi interés por los estudios de género y por conocer a las escritoras que actualmente trabajo, lo cual ha representado algo muy importante y enriquecedor en mi vida. Como la filosofía sigue siendo un terreno liderado por hombres, al menos en

mi contexto, me orienté a escritos femeninos de mujeres en la literatura latinoamericana, y mis estudios anteriores me han servido para plasmar un ojo crítico hacia los textos. En mis estudios de doctorado, aprendí también a escribir de manera formal académica, algo que no había aprendido en la licenciatura ni en la maestría.

Quiero destacar que, tanto en la maestría (en la que, en este caso, la doctora que me asesoró pertenece a la Facultad de Ciencias Políticas, no a la de Filosofía), como en el doctorado y en la estancia posdoctoral que curso actualmente, todas mis asesoras han sido mujeres. Cada una de ellas representa para mí un claro ejemplo de inclusión e integridad académica. La idea construida en torno a la noción de que las mujeres competimos entre nosotras o tenemos malas intenciones se ha desvanecido al estar rodeada de compañeras y profesoras de alto nivel profesional y personal. Este trabajo es testimonio de ello, ya que soy el resultado de su dedicación, puesto que se tomaron el tiempo de leerme y corregirme, a la par que me alentaron siempre a ser mejor.

Así, acompañada y siguiendo el camino del arduo trabajo y la dedicación, he ido evolucionando cada vez más hacia la riqueza del lenguaje, la capacidad estética y crítica de los textos y sobre todo a identificar el mensaje y las características de las obras literarias. Puedo decir sin lugar a duda que, gracias a que los tiempos han cambiado, y ¿por qué no?, a mis propias habilidades e inteligencia, hoy estoy más cómoda con mi trabajo y carrera. Y aunque aún hacen falta cambios estructurales, soy optimista en colaborar y contribuir a que el mundo sea cada vez más equitativo y libre de violencia en todos los ámbitos.

Referencias

- Amaro, L. (2021). “En estado de resistencia: la reciente narrativa hispanoamericana de mujeres”. *Catedral tomada: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 9, pp. 30-61.
- Aparicio, Y. y González García, J. M. (2023). “Voces e identidades líquidas en el discurso de las nuevas masculinidades en el mundo hispánico”. *Letral*, 30, pp. 1-5.
- Bedoya, V. (2020). “Las mujeres como sujetos creadores en la literatura latinoamericana”. *Universidad Nacional de Colombia*, pp. 1-8.

- Blanco, T. (2024). “Cuerpos sin cabeza: Corporalidades abyectas y nuda vida en *Temporada de huracanes*, de Fernanda Melchor”. *Revista De Teoría De La Literatura y Literatura Comparada*, pp. 254-271.
- Cárdenas, N. S. y Parra, J. I. (2021). “Lo familiar y lo femenino en la narrativa de Samanta Schweblin”. *Cuadernos de Filosofía latinoamericana*, pp. 1-24.
- Castellanos, R. (1968). *Balún Canán*. Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel, B. (19 de abril de 2022). “La tormentosa relación entre Elena Garro y Octavio Paz: amor, poesía y traición”. *Central*. <https://www.revistacentral.com.mx/cultura/octavio-paz-y-elena-garro-como-fue-la-relacion>
- Gutiérrez, V. (2022, julio 6). “Critican a Felipe Garrido por polémico comentario sobre libro de Cristina Rivera Garza: ‘El asesino tiene un papel secundario’”. *Milenio*, 1-5.
- Hernández de López, A. M. (1992). “Pedro Páramo y Artemio Cruz: dos personajes de la Revolución Mexicana”. En *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, pp. 691-699. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Jaramillo, N. (2006). “Feminismo decolonial”. *Revista con la A*.
- Lugones, M. (2011). “Hacia un feminismo descolonial”. *La manzana de la discordia*, pp. 105-117.
- Melchor, F. (2019). *Temporada de huracanes*. Random House.
- Montero, R. (2013). *Eso queda del “boom”*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Ojeda, M. (2021). *Nefando*. Almadía.
- Ojeda, M. (2024). *Chamanes eléctricos en la fiesta del sol*. Random House.
- Ortega, A. (2018). “Nefando de Mónica Ojeda Franco. La infancia tiene una voz baja y un vocabulario impreciso: Escribir, perturbar, decir lo indecible”. *Kipus: Revista andina de letras y estudios culturales*, pp. 175-184.
- Reyes, S. G. (2015). *La mujer y la novela: con una habitación propia, ¿por qué no han trascendido escritoras representativas del Boom Latinoamericano?* Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Rivera, C. (2022). *El invencible verano de Liliana*. Random House.
- Schweblin, S. (2009). *Pájaros en la boca y otros cuentos*. Random House.
- Schweblin, S. (2015). *Distancia de rescate*. Random House.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños
- Veiravé, A. (1995). “La literatura iberoamericana y su contexto social”. *Cuadernos de literatura*, 6, pp. 65-70.

Economistas invisibles. Inequidad de género en la teoría y práctica económica

Angélica Berenice Ledesma García

Introducción

La economía, como disciplina académica y práctica profesional, ha sido históricamente dominada por perspectivas que subestiman o ignoran la influencia del género. Al cuestionar la teoría económica convencional, configurada por la economía neoclásica y marginalista, descubrí un sesgo de género persistente en los autores y teorías que he enseñado a mis alumnos. Este ensayo surge de mi reciente autoconciencia sobre la inequidad de género en la economía y mi intención de explorar y exponer esta problemática.

De manera general, en la visión convencional se pasa por alto y se niega la vulnerabilidad material y física del *homo economicus* (individuo racional que busca maximizar su utilidad con el menor esfuerzo-costo). Además, no se toman en cuenta las contribuciones del trabajo doméstico y las disparidades en la distribución de recursos y beneficios dentro de los hogares, ya que su enfoque de “lo económico” se limita a las transacciones en el mercado (Fournier, 2020). Otra característica tiene que ver con su enfoque en la explicación del funcionamiento de los mercados y la asignación de recursos para la maximización de beneficios o utilidades (Rodríguez, 2015).

En la ciencia económica, la presencia y la voz de las mujeres han sido históricamente relegadas y subestimadas; se trata de una disciplina dominada por hombres donde las contribuciones femeninas son marginadas o pasadas por alto. Sin embargo, el creciente trabajo de mujeres economistas en las últimas décadas ha desafiado esta noción, revelando las desigualdades de género arraigadas en la teoría económica convencional desarrollada por autores como Alfred Marshall, William Stanley Jevons, León Walras, entre otros.

En este ensayo busco destacar la necesidad de un enfoque más inclusivo en la economía. El propio desarrollo plasma mi proceso de descubrimiento de pensadoras económicas y las contribuciones en torno a la economía feminista. Mi objetivo es sensibilizar a otras personas sobre este problema y fomentar un cambio en el estudio y la práctica de la economía. Por ello, decidí ofrecer un breve resumen de la evolución del pensamiento económico y los planteamientos generales de la teoría dominante.

A lo largo del ensayo exploro críticamente la participación de las mujeres en la construcción de conocimiento económico y su inserción en el mercado laboral, así como la percepción generalizada de la economía como una ciencia “superior” frente a otras ciencias sociales. A través de un análisis detallado, examino cómo el sesgo de género ha permeado tanto el pensamiento económico como las estructuras educativas y laborales.

Comienzo reflexionando sobre el proceso personal de descubrimiento de pensadoras económicas como Priscilla Wakefield, Mary Paley Marshall, Helen Stuart Campbell, entre otras; y cómo esto ha llevado a una conciencia más profunda sobre las inequidades de género en el ámbito de la Ciencia Económica. Luego, exploro las dinámicas del mercado laboral donde, a pesar del incremento de la participación de las mujeres, persisten las brechas salariales y los obstáculos para el avance profesional. Posteriormente, analizo el plan de estudios de la Licenciatura en Economía del Instituto Politécnico Nacional, y destaco la falta de diversidad metodológica y teórica, así como el predominio de enfoques androcéntricos que perpetúan visiones sesgadas de la realidad socioeconómica.

Finalmente, hablo del papel fundamental de la economía feminista en la redefinición del enfoque económico, incorporando dimensiones ignoradas como el trabajo de cuidados y la interseccionalidad. Además, hago un llamado a la reflexión y a la acción; invito a ampliar nuestras miradas, reconocer la diversidad de voces en la economía y luchar por una disciplina más inclusiva y equitativa.

Apuntes sobre la economía dominante

Al iniciar este proceso, con el grupo de autoras de este proyecto acordamos plantear una propuesta de ensayo. En un inicio me sentía confiada y feliz de iniciar la redacción; me dispuse a estructurar la propuesta y me di cuenta de que, a pesar de que me considero una economista crítica y heterodoxa que actualmente se desenvuelve en el ámbito de la economía del cuidado, no había reflexionado sobre la ausencia de autoras economistas en mi bagaje teórico sobre economía. En general, si acaso, logré reparar en que he leído algo sobre las ideas de Rosa Luxemburgo.

Rosa Luxemburgo fue una figura importante en la historia social e intelectual, combinó la lucha por la emancipación social y de género. Creía que feminismo y socialismo debían ir juntos y argumentaba sus discrepancias con líderes como Bernstein y Kautsky. Su producción intelectual fue breve, con trabajos notables como *La acumulación de capital* (1913) e *Introducción a la Economía Política* (publicada póstumamente). Vivió como una activista comprometida, intentando unir teoría y práctica revolucionaria (Loureiro, 2021). Sin embargo, su trabajo se ve subsumido a un “autor” más con enfoque marxista.

Después, reflexioné sobre la asignatura que actualmente imparto a nivel licenciatura, denominada *Crítica de la teoría económica contemporánea*, cuyo plan de estudios se compone de una revisión de las diferentes corrientes del pensamiento económico, el análisis de sus límites, alcances, métodos y posicionamiento histórico, político y económico. Me di cuenta de que, en todo el desarrollo, desde el pensamiento económico inicial hasta las teorías más actuales, predominan los autores masculinos con enfoque eurocéntrico. Encima, el libro que decidí utilizar

de referencia –no me malinterpreten, sigo pensando que es un libro muy bueno– fue escrito por Heinz D. Kurz (2022), economista alemán dedicado al estudio de la historia del pensamiento económico. Entonces, ahora una de mis tareas pendientes será indagar sobre mujeres economistas estudiosas del pensamiento económico; además de mujeres teóricas dentro de la ciencia económica.

En este apartado, comparto un poco de mi viaje de descubrimiento sobre el trabajo desarrollado por mujeres economistas, y no pretendo ser exhaustiva, ya que es un proceso que acabo de iniciar. El propio desarrollo de este ensayo ha desvelado una serie de estructuras que no había identificado: el orden en el que plantearía las ideas, el predominio del estudio de pensadores económicos, la masculinización de lo que se considera “lo económico”, por mencionar algunas. Por un momento, consideré plantear a la par las ideas de los autores masculinos que típicamente analizo con mis estudiantes con las ideas de mujeres economistas contemporáneas.

Reflexioné: si tanto mi libro de referencia como otros textos no se detienen a exponer las ideas de las economistas, ¿por qué habría de dedicar parte del espacio limitado de este ensayo a autores masculinos que ya cuentan con reconocimiento? Por ello, decidí ofrecer un breve resumen de la evolución del pensamiento económico y los planteamientos generales de la teoría dominante, para luego centrar la atención en las economistas que no suelen ser reconocidas, ya que, como señala Cristina Carrasco (2006), existe una notable escasez de reconocimiento hacia las economistas.

El desarrollo del pensamiento económico, como sucede en otras áreas del conocimiento, responde al contexto histórico, las necesidades y los problemas específicos de cada época, además de estar influido por las dinámicas de poder y la estructura social. Al analizar las distintas corrientes económicas, se observa que, en sus inicios, este saber se caracterizaba por un enfoque normativo, basado en lo considerado virtuoso o correcto. Este enfoque abarcó desde las reflexiones de los griegos y los escolásticos hasta las ideas de los mercantilistas; estos últimos con un enfoque orientado hacia la defensa de los intereses de los agentes involucrados vinculados al comercio.

Con el tiempo, esta disciplina evolucionó, pasando de fundamentos morales a un enfoque más empírico orientado por intereses mercantiles. Durante la Ilustración, surgió la escuela clásica, que proponía que la economía opera según leyes que pueden estudiarse de manera similar a las ciencias naturales. Posteriormente, según Astrid Agenjo-Calderón (2021), los cambios impulsados por la Revolución industrial y el tránsito hacia el capitalismo liberal dieron lugar a la escuela marginalista, la cual más tarde evolucionó en la escuela neoclásica.

Según Cristina Carrasco (2006), con el ascenso del marginalismo, el enfoque de estudio de la economía cambió de la producción al mercado y al intercambio, institucionalizando así la separación entre lo público y lo privado, y, en consecuencia, entre el mercado y la esfera reproductiva. Esto representó una ruptura en el pensamiento económico, ya que el interés principal pasó de la producción, como lo concebían los clásicos, a la elección racional. Este cambio implicó la transición de una teoría del valor basada en el trabajo a una teoría del valor basada en la utilidad.

Como resultado, las ideas centradas en las necesidades de subsistencia fueron reemplazadas. Además, los modelos de la economía neoclásica, al ser ahistóricos y carecer de relaciones sociales, asumen que los individuos persiguen su propio interés con base en sus gustos y preferencias predeterminadas. Aunque las elecciones individuales están restringidas por factores como el ingreso y las condiciones estructurales, la dinámica de estas restricciones no se explica desde la teoría neoclásica, ya que se consideran exógenamente determinadas y ajenas al ámbito económico (Carrasco, 2006).

La exclusión histórica de las mujeres en las escuelas de teoría económica ha llevado a catalogar a estas últimas como sexistas. Esto se debe a que, en general, las corrientes de pensamiento económico tienden a ignorar la categoría de género. Las categorías teóricas y los supuestos utilizados no solo omiten las experiencias de las mujeres, sino que también justifican y perpetúan su subordinación, tanto en la sociedad como en la economía (Cooper, 2004). De modo que la economía convencional normaliza la posición de las mujeres en la estructura social, dejando fuera del análisis las actividades no mercantiles, su conexión

con la economía y su papel esencial en el mantenimiento del sistema social (Todaro y Rodríguez, 2001).

En términos generales, la economía ha sido diseñada por hombres para interpretar y explicar sus propias experiencias, lo que ha ocasionado la exclusión sistemática de las mujeres como sujetos epistemológicos capaces de generar conocimiento. Asimismo, se les ha negado a las mujeres el reconocimiento como agentes económicos activos y se ha reforzado su marginación de la esfera económica, privándolas de los derechos vinculados a la ciudadanía económica. Esta doble exclusión—tanto como generadoras de conocimiento como titulares de derechos políticos y económicos— es un rasgo común a todas las corrientes de pensamiento económico que se consolidaron en su forma actual tras la Ilustración (Pérez, 2005).

La teoría marginalista-neoclásica, dominante en economía, se caracteriza por una estricta separación entre lo económico y lo no económico, así como entre trabajo y no trabajo. Define lo económico exclusivamente en términos de los mercados, considerando la producción de bienes para el intercambio como la principal, e incluso única, actividad económica, restringiendo el concepto de trabajo al ámbito remunerado. Todo lo que no encaja en esta definición se relega al ámbito de lo no económico o social. Además, las dimensiones calificadas como económicas se han asociado con características masculinas, mientras que lo no económico ha quedado vinculado a los roles, espacios, intereses y actividades históricamente asignados a las mujeres (Pérez, 2005).

La metodología de la corriente dominante se ha enfocado en capturar las experiencias masculinas en los ámbitos comerciales. Otra característica es la falta de reconocimiento de las relaciones de género como relaciones con una relevancia económica significativa. En algunos casos, el ámbito económico se considera exento de conflictos, ya que estos se perciben como sociales y, por lo tanto, ocurren fuera del ámbito económico. En otros casos, principalmente dentro de los enfoques heterodoxos agrupados en torno al marxismo, se visualiza como un escenario de lucha de clases, definidas por la relación con los medios de producción (Pérez, 2005).

Recapitulación de las propuestas de mujeres economistas

El objetivo de este apartado es proporcionar, tanto a las personas lectoras como a mí misma, una lista de autoras que sirva de referencia para profundizar en sus contribuciones. A continuación, presento los planteamientos de algunas economistas que he identificado gracias al trabajo de otras mujeres dedicadas a estudiar, sistematizar y profundizar en el estudio de estas autoras –invito a consultar el trabajo de mis referentes–. Para esta recapitulación, he recurrido a los trabajos de Cristina Carrasco (2006), María Cristina González y Yamile Delgado (2023), Samantha Vaccari (2023), Astrid Agenjo-Calderón (2021) y Gustavo Masera y María Vasquez (2020).

Priscilla Wakefield (1751-1832) fue la primera mujer en cuestionar el pensamiento clásico en economía. A finales del siglo XVIII, señaló la exclusión del trabajo femenino en los planteamientos de Adam Smith y destacó los efectos perjudiciales de la educación limitada que se ofrecía a las mujeres, la cual obstaculizaba su desarrollo y participación plena en la sociedad (Nelba, 2019). Durante el siglo XIX, las ideas de los economistas clásicos fueron objeto de debate por parte de mujeres de la época, cuyos planteamientos sentaron las bases de lo que más tarde se conocería como economía feminista. En general, estas mujeres centraron sus esfuerzos en visibilizar la condición social de las mujeres, denunciar los altos niveles de pobreza que enfrentaban y las desigualdades en sus derechos. También abogaron por la igualdad laboral, la paridad salarial y el reconocimiento del trabajo doméstico como una contribución esencial a la economía (González y Delgado, 2023).

Mary Paley Marshall (1850-1944) tenía diferencias de opinión con su esposo Alfred Marshall en temas relacionados con el rol de la mujer en el ámbito laboral, académico y social. Desafortunadamente, su nombre fue borrado de las obras en las que colaboró con su esposo; lo poco que se conoce de ella proviene de los recuerdos de personas cercanas, como John Maynard Keynes. Paley fue la primera mujer en graduarse en economía en la Universidad de Cambridge y publicó una obra destacada de la economía neoclásica, en la que introdujo nuevas teorías sobre sectores industriales y políticas de localización (Masera y Vasquez, 2020).

Julie Victorie Daubie (1824-1874) investigó las causas que condenaban a las mujeres a vivir en la pobreza. Argumentó que las mujeres debían recibir el mismo salario que los hombres y abogó por la eliminación de las desigualdades entre los sexos. Por su parte, *Barbara Bodichon* (1827-1891) defendió el derecho de las mujeres a tener un empleo que les permitiera sostenerse a ellas y a sus hijos, desafiando la creencia de la época de que las mujeres debían ser económicamente dependientes y dedicarse exclusivamente al hogar o a actividades caritativas (González y Delgado, 2023).

Ada Heather-Bigg (1855-1934) señaló que los hombres no se oponían al hecho de que las mujeres trabajaran, sino a que recibieran un salario equitativo. Permitir que las mujeres más pobres trabajaran no suponía una amenaza para la posición social o económica de los hombres, pero permitir que las mujeres de clase media y alta trabajaran, sí. Por otro lado, *Harriet Taylor* (1831-1907) criticó la ideología patriarcal por respaldar la división sexual del trabajo y la sumisión de las mujeres al poder misógino. Argumentó que esta situación no es natural ni esencial, sino que está socialmente construida. Taylor es reconocida como una de las pioneras en utilizar el género como categoría de análisis sociopolítico (González y Delgado, 2023).

Katherine Wilson Sheppard (1848-1934) defendió la importancia de reconocer el trabajo doméstico como una contribución esencial al desarrollo económico. Argumentó que las labores realizadas por las mujeres en el hogar no solo facilitan la participación de los hombres en el mercado laboral, sino que también intervienen directamente en la creación de riqueza, a pesar de que las mujeres sean percibidas como dependientes (González y Delgado, 2023).

Millicent Garrett Fawcett (1892-1918) atribuyó la baja productividad de las mujeres a la falta de oportunidades de formación y a las responsabilidades de cuidado familiar que recaían sobre ellas. Durante la Segunda Guerra Mundial, *Beatrice Potter Webb* (1858-1943) se destacó como una de las economistas más influyentes de Inglaterra. Webb abogó por la importancia del trabajo femenino en un contexto donde los hombres estaban en el frente de batalla, y demostró que las mujeres podían desempeñar con eficacia actividades tradicionalmente asociadas

a los hombres. Sin embargo, estas contribuciones generaron alianzas entre sindicatos y gobiernos cuyo propósito era preservar los privilegios masculinos (González y Delgado, 2023).

A finales del siglo XIX e inicios del XX, en Estados Unidos, *Helen Stuart Campbell* (1839-1918) y *Charlotte Perkins Gilman* (1898-1994) lideraron la defensa del reconocimiento de las actividades domésticas como trabajo legítimo, formulando críticas constantes hacia la economía liberal. Campbell se enfocó en el análisis de la pobreza y las condiciones de vida de las mujeres, explorando la conexión entre la economía individual y la social. Por su parte, Gilman identificó el hogar como un centro de producción que merecía ser estudiado con el mismo rigor que otras áreas de la economía. *Hazel Kyrk* (1886-1957) se centró en analizar la producción y el consumo en el ámbito doméstico, destacando la dificultad de separar ambas actividades, mientras que *Margaret Reid* (1896-1991) desarrolló una plataforma académica para estudiar cómo las mujeres gestionan su tiempo en el hogar (González y Delgado, 2023).

En el siglo XX, particularmente durante los años setenta, y en el contexto de la segunda ola del feminismo, el reconocimiento del papel de las mujeres en la ciencia comenzó a ganar mayor relevancia, y la economía no fue la excepción. A principios de la década de 1990, surgió el término “economía feminista” (Pérez, 2005), enfocado en analizar la participación de las mujeres en la producción de conocimiento económico, así como en estudiar su papel histórico y su contribución al desarrollo de esta disciplina (Vaccari, 2023).

Michele Pujol (1992) fue pionera en reinterpretar la historia del pensamiento económico desde Adam Smith hasta Arthur Pigou, utilizando una perspectiva feminista para evidenciar su carácter androcéntrico. Argumentó que la economía ha sido especialmente resistente a integrar cuestiones de género debido a la predominancia masculina en el campo y al enfoque de la escuela neoclásica en relaciones de mercado. Además, denunció que los supuestos de neutralidad en términos de género, etnia y clase han perpetuado la exclusión de actividades como el trabajo doméstico no remunerado, profundizando las brechas de género (Carrasco Bengoa, 2007, citado por Vaccari, 2023).

Carol Pateman (1995), en su obra *El contrato sexual*, analizó cómo la estructura patriarcal de la modernidad ha confinado a las mujeres al ámbito privado, intensificando su dependencia económica. Criticó a la economía de libre mercado por reforzar la subordinación de las mujeres y subrayó que esta desigualdad no es natural, sino un constructo social que requiere ser desafiado. El contrato sexual, según Pateman, refleja dinámicas de poder que perpetúan prácticas políticas y sociales opresivas, las cuales deben ser reconocidas y enfrentadas en todos los ámbitos (González y Delgado, 2023).

Concluyo esta lista de autoras que han aportado al pensamiento económico, compartiendo un poco sobre mis percepciones durante la búsqueda de referentes. Noté que entre 1990 y 2017 en los resultados de la búsqueda de textos científicos predominaron los trabajos sobre la perspectiva de género en la economía; a partir de 2017 se destacan los trabajos en torno a la economía feminista y la economía del cuidado. Mientras que, las perspectivas más recientes se centran en las relaciones de cuidado y su reconocimiento como trabajo no remunerado. Este enfoque plantea varios giros dentro de los supuestos de la teoría económica dominante. En el siguiente apartado, describiré las características generales que las voces femeninas han incorporado al estudio de la economía, así como algunas alertas que debemos considerar al introducirnos al estudio de las ideas que diversas mujeres han sumado a la economía.

Aportes de las voces femeninas en la economía

Las mujeres economistas han sido silenciadas en la historia del pensamiento económico —y si bien antes asumí que una tarea pendiente es visibilizar su trabajo e ideas— no basta con incrementar cuantitativamente el estudio de mujeres economistas, ya que el hecho de que las ideas provengan del pensamiento de mujeres no implica que combatan las estructuras que promueven las desigualdades, e incluso pueden reproducir prácticas discriminatorias como el caso de mujeres cisgénero solteras, no madres y no cuidadoras que promuevan espacios inflexibles en cuanto a horarios y formas de trabajo que afecten la participación de mujeres madres, con discapacidad o cuidadoras de manera intensa y extensa.

A continuación, plantearé algunos de los cambios y ajustes, para bien, que han derivado de la economía feminista. La primera es que la economía feminista cuestiona el modelo de la economía convencional y propone incorporar el trabajo relacionado con los cuidados que hasta hace poco se asumía como un asunto de mujeres (Carrasco, 2021 como se citó en Rivera y Meneses, 2023).

De acuerdo con Isabel Rivera y Paula Meneses (2023), la economía feminista propicia el conocimiento situado, el reconocimiento de la interseccionalidad, la decolonialidad, “el pensamiento crítico y el género para subsanar las exclusiones históricas que las mujeres racializadas, pobres y colonizadas padecen en el ámbito económico de los territorios del sur global” (p. 286). Es importante aclarar que no basta, como señalan Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (2001), con añadir a las mujeres como un “tema” adicional de estudio, sino de enriquecer los marcos teóricos y conceptuales para alcanzar un entendimiento más completo sobre el funcionamiento de la economía.

Según Cristina Carrasco (2001, como se citó en González y Delgado, 2023), la economía feminista está orientada a entender la economía hegemónica para cambiarla y eliminar las desigualdades que genera. Además, considera que la economía debe ser accesible para todas las personas y no solo para aquellos a quienes se les considere expertos o que proponen políticas económicas, a partir de la abstracción y de lo que dicten fórmulas matemáticas, sin tomar en cuenta la sostenibilidad de la vida. De acuerdo con Rivera y Meneses (2023), el feminismo ha enriquecido el debate económico al incluir temas como la división laboral por género, la feminización de la pobreza, las desigualdades salariales y de ingresos, la economía del cuidado, así como la explotación y mercantilización de las mujeres. En particular, el feminismo decolonial ha desenmascarado la complejidad teórica y práctica, resultantes de la herencia colonial vigente en el sistema patriarcal.

Samantha Vaccari (2023) señala que el enfoque feminista en economía persigue un doble objetivo: en primer lugar, criticar la ausencia de perspectiva de género en las principales escuelas de pensamiento; y, en segundo lugar, recuperar las ideas y trayectorias de economistas cuyas

contribuciones han sido borradas.¹ Sin embargo, al estudiar la historia del pensamiento económico desde una perspectiva feminista, surge un sesgo adicional: la mayoría de las investigaciones se centran en las teorías y biografías de intelectuales europeas y estadounidenses, relegando la riqueza del pensamiento económico latinoamericano. Este aspecto subraya la necesidad de ampliar el enfoque, indagando en las aportaciones de pensadoras latinoamericanas y atendiendo a las especificidades de los contextos y territorios de nuestra región.

Retomando la idea de la economía feminista de entender la teoría económica para cambiarla; el modelo de equilibrio general walrasiano y la corriente marginalista que dominan el pensamiento económico actual son objeto de crítica de la teoría económica feminista. En particular, los supuestos fundamentales como “el ‘yo separativo’; la ubicuidad del interés propio; la primacía de la preocupación por la eficiencia que por la equidad; finalmente, la clara existencia del sesgo masculino en términos de metodología, enfoque y tema dentro de las ciencias económicas” (Sánchez, 2020, p. 7).

La economía feminista cuestiona las simplificaciones y los supuestos de la economía dominante, proponiendo un abordaje más complejo de los problemas socioeconómicos. Su enfoque interpreta el mundo a través de las relaciones de poder, las cuales se manifiestan en nichos de injusticia social, económica, política y sexual. Este planteamiento implica una crítica epistemológica y metodológica profunda, indispensable para el desarrollo de esta perspectiva (Pagura y Logiodice, 2021). Aunque la economía feminista ha logrado ampliar significativamente la comprensión de los problemas socioeconómicos, es fundamental evaluar el alcance de sus corrientes emergentes, ya que no todas logran romper completamente con las ideas hegemónicas.

1 No se tratan de casos de invisibilización, término que implica que su presencia nunca fue considerada significativa, sino de borradura, es decir, en su momento tuvieron una presencia relevante en una comunidad dialógica, pero posteriormente fueron eliminadas del registro (Aldana, et al., 2021).

Tabla 1
Corrientes económicas desde una perspectiva de género

Corrientes	Características
Economía de género	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye los estudios de equidad y el empirismo feminista. • Se centra en la subrepresentación de las mujeres en la comunidad científica. • No cuestiona los métodos de creación de conocimiento. • Reclama la experiencia femenina como objeto de análisis económico. • Busca corregir los errores históricos solo integrando a las mujeres. • No cuestiona los métodos científicos.
Economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona las bases de la epistemología ilustrada. • Cuestiona la objetividad científica. • Incluye las actividades históricamente invisibilizadas realizadas por mujeres. • Descentraliza el enfoque de los mercados. • Recupera a las mujeres como agentes económicos. • Visibiliza las relaciones de desigualdad de género. • Requiere reformulaciones de los marcos teóricos existentes.
Economía feminista de la conciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Redefine los conceptos fundamentales de economía y trabajo. • Incluye al trabajo doméstico y las relaciones de género en el análisis económico. • Busca comprender las interconexiones entre las esferas del mercado y del hogar. • Busca superar el mito de la "falsa economía".
Economía feminista de la ruptura	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza el análisis de la sostenibilidad de la vida. • Cuestiona los planteamientos conceptuales y metodológicos de la economía dominante. • Propone un enfoque ético sobre las necesidades humanas.

Fuente. Elaboración propia con información de Pérez (2005).

Amaia Pérez (2005) clasifica las corrientes que analizan la economía desde una perspectiva de género según el grado de transformación que aplican a los paradigmas androcéntricos originales. Identifica tres categorías principales: la economía del género, la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura. Estas corrientes

comparten la visión de considerar las relaciones de género como un objeto legítimo de estudio en el pensamiento económico. No solo examinan las diferencias entre mujeres y hombres, sino que también cuestionan dichas diferencias con el objetivo de transformarlas, evitando justificarlas o naturalizarlas (Tabla 1).

La *economía del género* se distingue por integrar a las mujeres como sujeto y objeto de estudio dentro de los discursos androcéntricos pre-existentes, sin poner en tela de juicio estos últimos; puede ser vista como una subcategoría de la economía ortodoxa. La *economía feminista de la conciliación* busca combinar los paradigmas androcéntricos existentes con las modificaciones necesarias para incorporar una perspectiva feminista. En contraste, la *economía feminista de la ruptura* aboga por transformaciones profundas, cuestionando las bases mismas de los discursos androcéntricos, incluyendo su epistemología, métodos y conceptos (Pérez, 2005).

La *economía del género* se divide en dos corrientes principales: 1. Los *estudios de equidad*, que se centran en la ausencia o subrepresentación de las mujeres en la comunidad científica, lo que implica negarles su condición de sujetos epistemológicos, buscan documentar la exclusión sin cuestionar los métodos de creación de conocimiento y enfatizan la capacidad de las mujeres para realizar ciencia a pesar de la negación de esta capacidad. 2. El *empirismo feminista*, que se centra en la reclamación de la experiencia femenina como objeto de análisis económico, argumentando que los sesgos androcéntricos han impedido un análisis objetivo, busca corregir estos errores históricos solo integrando a las mujeres en ellos, sin cuestionar los métodos científicos (Pérez, 2005).

La *economía feminista*, a nivel epistemológico, cuestiona las bases de la epistemología ilustrada. Se centra en la división entre sujeto y objeto, argumentando que el sujeto abstracto de la ciencia ilustrada es irreal y que la identidad del agente de conocimiento es relevante. También cuestiona la neutralidad valorativa de la objetividad científica y propone formas alternativas de objetividad. Además, busca redefinir la economía como una disciplina que incluya las actividades históricamente invisibilizadas realizadas por las mujeres, descentrando el enfoque de los

mercados. Esto implica recuperar a las mujeres como agentes económicos y visibilizar las relaciones de género de desigualdad. Este replanteamiento tiene implicaciones metodológicas y puede requerir reformulaciones de los marcos teóricos existentes (Pérez, 2005).

La *economía feminista de la conciliación* se centra en redefinir los conceptos fundamentales de economía y trabajo, incluyendo el trabajo doméstico y las relaciones de género en el análisis económico. Busca comprender las interconexiones entre las esferas del mercado y del hogar, y superar el mito de la “falsa economía” que perpetúa la idea de que los mercados y los hombres son autosuficientes, mientras que los hogares y las mujeres dependen de ellos (Pérez, 2005).

Por último, la *economía feminista de la ruptura* es una corriente en crecimiento y tiene dos objetivos principales. En primer lugar, priorizar el análisis de la sostenibilidad de la vida y examinar cómo esto cuestiona los planteamientos conceptuales y metodológicos anteriores. En segundo lugar, comprender las relaciones de poder entre las mujeres, no solo las diferencias entre mujeres y hombres. Esta corriente considera que la estrategia de la economía feminista de la conciliación de integrar el trabajo doméstico al análisis existente tiene problemas, ya que sigue centrando el análisis en lo mercantil y relega las esferas feminizadas (Pérez, 2005).

Además, propone un enfoque ético sobre las necesidades humanas, incluyendo aspectos como el afecto, el cuidado y la participación en la dinámica colectiva, que históricamente se han pasado por alto en los análisis económicos. En lugar de establecer nuevas fronteras entre lo económico y lo no económico, la economía feminista de la ruptura aboga por cuestionar las limitaciones previas y adoptar una perspectiva interdisciplinaria y amplia en sus métodos de análisis, buscando una economía orientada a resolver problemas en lugar de estar centrada en el método (Pérez, 2005).

A manera de resumen de este apartado, las voces femeninas en la economía han sido subestimadas a lo largo de la historia del pensamiento económico. Si bien es crucial visibilizar el trabajo e ideas de las mujeres economistas, debemos tener en cuenta que el simple hecho de

que provengan de mujeres no garantiza que desafíen las estructuras que perpetúan las desigualdades. La economía feminista ha aportado cambios significativos al cuestionar el modelo de la economía convencional y al proponer la inclusión del trabajo de cuidados, históricamente asociado con las mujeres, como una categoría central de análisis.

Además, promueve un enfoque ético sobre las necesidades humanas, reconociendo aspectos como el tiempo, el afecto y el cuidado, ignorados típicamente en los análisis económicos. También, critica los supuestos y simplificaciones de la economía dominante, abogando por un abordaje complejo de los problemas socioeconómicos, teniendo en cuenta las relaciones de poder y la diversidad de experiencias. En particular, la *economía feminista de la ruptura* busca desafiar las limitaciones previas y adoptar una perspectiva interdisciplinaria y amplia en sus métodos de análisis, con el objetivo de promover una economía orientada a resolver problemas en lugar de estar centrada en el método.

Por último, las ideas presentadas en este apartado son una invitación para que las mujeres economistas nos posicionemos en el ámbito del pensamiento económico feminista, reflexionemos sobre el alcance de nuestras propuestas y avancemos hacia desarrollos que no reproduzcan las estructuras patriarcales. Gracias al análisis feminista de la economía, las futuras generaciones podrán acceder a una visión más completa de esta disciplina, libre de los sesgos de género que han afectado históricamente a su construcción epistemológica. Tal como señala Selene Aldana (2020) en relación con la sociología –también dominada por hombres–, es necesario cuestionar continuamente los métodos y perspectivas que asumimos como dados.

Desde un breve autoanálisis, reconozco que actualmente me alíneo con el pensamiento de la economía feminista de la ruptura. Sin embargo, al estar tan interiorizados los métodos y enfoques de la teoría económica dominante, identifico la necesidad de desaprender prácticas epistemológicas heredadas y explorar alternativas más inclusivas y críticas.

El imaginario sobre la economía en las escuelas y el mercado laboral

Después de este recorrido por ideas y autoras, resulta pertinente abordar cómo se percibe la economía en el contexto académico y profesional. Por un lado, se examina su supuesta superioridad frente a otras ciencias sociales; por otro, se analiza la participación de las mujeres en el mercado laboral y las desigualdades persistentes. Para ello, además de recurrir a textos académicos, consideré un diagnóstico reciente del plan de estudios de la Licenciatura en Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Respecto a la supuesta superioridad de la economía frente a otras ciencias sociales, yo misma he recibido halagos sobre mi formación, considerada por algunas profesoras y profesores como “privilegiada”. Si bien, desde una interpretación positiva de este halago, puede entenderse que obedece a que la ciencia económica implica una formación amplia en métodos cuantitativos y en el estudio de modelos abstractos que implican matemáticas avanzadas, además del estudio de política fiscal y monetaria, así como política del comercio internacional, historia del desarrollo y finanzas públicas, por mencionar algunas dimensiones. Desde una visión no tan positiva, también da cuenta de la “superioridad” que se le atribuye a la economía sobre otras ciencias sociales, algo que merece ser cuestionado.

Eugenia Perona (2012) aborda este fenómeno al describir una serie de dualismos jerárquicos en la ciencia económica. Por ejemplo, existe un imaginario en el que las actividades masculinas se valoran positivamente, incluso si son realizadas por mujeres, mientras que las actividades femeninas son desestimadas, especialmente cuando las ejecutan hombres. De este modo, una mujer que asume roles masculinos es vista como un caso de ascenso social, mientras que un hombre que realiza tareas femeninas enfrenta desaprobación social.

Otra dualidad vinculada se encuentra en la contraposición entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Las ciencias naturales, etiquetadas como “duras,” se consideran disciplinas que requieren un mayor nivel de capacitación, inteligencia y dedicación; emplean métodos que

se perciben como más “rigurosos”, como los matemáticos, que se asumen accesibles solo para un grupo selecto de mentes “privilegiadas”. Por otro lado, las ciencias sociales, son llamadas “blandas”. Se cree que son “fáciles”, que requieren menos capacitación y dedicación, lo que las hace accesibles al público en general; se les atribuyen métodos menos rigurosos, como el análisis verbal o escrito. Esta dicotomía refuerza una mayor proporción de hombres en disciplinas científicas “duras” y una mayor representación femenina en las “blandas”.

Curiosamente, en un esfuerzo por ser reconocida plenamente como una ciencia, la economía ha adoptado un enfoque que imita a las ciencias naturales —perpetuando lo masculino—, lo que la ha convertido en la ciencia social más “científica”. Más allá de lo simbólico sobre lo femenino y masculino, se suma que, debido a que muchos fenómenos económicos pueden expresarse en términos monetarios, se facilita el análisis cuantitativo y se favorecen los métodos duros. Según Perona (2012), la economía es percibida como la más elevada de las ciencias sociales, ocupando el extremo “duro” del espectro, mientras que disciplinas como la Sociología o las Ciencias de la Educación se consideran en el extremo “blando”.

La búsqueda de reconocimiento científico ha dado como resultado en un empobrecimiento de la economía (Domínguez, 2001, como se citó en Perona, 2012). Un ejemplo típico es que la economía tradicional prioriza los bienes y servicios ofrecidos a través del mercado (o por el estado mediante organismos públicos), mientras que otorga poco o ningún reconocimiento a aquellos proporcionados en el ámbito doméstico (Juárez, 2012). Por ejemplo, si un niño es llevado al colegio en transporte escolar, esto se considera una contribución al PIB y al “crecimiento” del país. Sin embargo, si algún familiar lleva al niño, no se contabiliza de la misma manera (Perona, 2012).

Retomando el dualismo jerárquico relacionado con la preponderancia de lo masculino por encima de lo femenino, los modelos económicos destacan y representan, con frecuencia, ideas y valores asociados con la masculinidad (como la autonomía económica y la supuesta independencia), ignorando los aspectos relacionados con el lado femenino del ser humano (la esfera de cuidado y el trabajo reproductivo).

Es relevante notar que la economía como disciplina ha experimentado menos influencia de mujeres en la profesión. Una explicación al predominio de la participación masculina en la economía, de acuerdo con Cristina Carrasco (2006), obedece a que la economía goza de mayor poder social. En consecuencia, eso mantiene el dominio masculino. Aunque actualmente hay más mujeres que hombres economistas, los departamentos de economía en universidades “prestigiosas”² continúan dominados por hombres; al igual que la dirección de las revistas de mayor prestigio (Perona, 2012; Carrasco, 2006).

Respecto a la participación de las mujeres, en el caso de la Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) —de la cual soy orgullosamente egresada—, según un diagnóstico reciente del plan de estudios de la licenciatura en economía de la ESE-IPN,³ la mayoría del estudiantado es menor de 24 años y predominan las mujeres. Entre los egresados, el 42 % son mujeres; sin embargo, las mujeres enfrentan dificultades adicionales en el mercado laboral, con tasas de empleo más bajas y brechas salariales significativas en comparación con los hombres. Según el mismo diagnóstico, las mujeres aprovechan más que los hombres las opciones de titulación por tesis colectiva (69 %), curricular (58 %), memorias (33 %) y tesis (56 %). En cuanto a los estudios de posgrado, en el Propedéutico de la Maestría en Ciencias Económicas, se aceptan, en promedio, 25 alumnos, de los cuales 15 son hombres y 10 son mujeres.

Las tendencias observadas en la ESE-IPN coinciden con la tendencia nacional, ya que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2023), México cuenta con 5.2 millones de personas formadas en las ciencias económico-administrativas de las cuales el 55 % son mujeres y el 45 % hombres. De este total, 3.8 millones (73 %) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), con una participación casi equitativa: 51 % hombres y 49 % mujeres. Sin embargo, a pesar de esta aparente paridad, persisten las desigualdades.

2 Otro concepto para analizar en otro trabajo será qué define que una institución sea considerada “prestigiosa”. Es probable que obedezca a estructuras similares a las que se han descrito en este apartado.

3 Documento inédito de uso interno.

El ingreso promedio de estos profesionales es de 77 pesos por hora trabajada, pero las mujeres ganan, en promedio, 73 pesos por hora, mientras que los hombres ganan 81 pesos. Esta disparidad se refleja también en la distribución ocupacional: las personas formadas en estas disciplinas se desempeñan principalmente como profesionistas o técnicas (35 %), en actividades comerciales (17 %) y en trabajos de oficina (16 %). Solo el 14 % ocupa puestos de funcionarias, directoras o jefas, lo que indica un techo de cristal en la progresión profesional de las mujeres. Además, a pesar de tener niveles educativos similares, las mujeres enfrentan barreras adicionales en términos de remuneración y acceso a puestos de liderazgo (INEGI, 2023).

El plan de estudios de la ESE-IPN está dominado por la corriente marginalista y neoclásica en la formación económica. Si bien incorpora un componente significativo dedicado al estudio de la teoría marxista, lo que contribuye a desarrollar una perspectiva crítica en los estudiantes, la oferta educativa presenta limitaciones importantes. Carece de enfoques inter y transdisciplinarios, diversidad metodológica y la inclusión de corrientes emergentes como la economía feminista, la economía del cuidado y la economía social.

Como señalan Pagura y Logiodice (2021), esta estructura curricular perpetúa la reproducción de saberes y prácticas educativas marcadas por el androcentrismo y el sexismo, patrones que han sido abordados en los apartados anteriores. Estos vacíos limitan la capacidad de los estudiantes para comprender la economía desde perspectivas más amplias y críticas, necesarias para enfrentar las complejidades de la realidad contemporánea.

En relación con las tendencias observadas en los planes de estudio en economía, y en sintonía con lo identificado en la currícula de la ESE-IPN, Hintzmann y Puig (2023) destacan que la falta de diversidad en los enfoques se debe a la escasez de pluralidad entre los pensadores incorporados al programa. Esta limitación genera una visión incompleta para abordar la compleja realidad económica y su interacción con otras disciplinas, especialmente las ciencias sociales. Además, los planes de estudio rara vez consideran a la economía como una disciplina viva, capaz de evolucionar junto con los cambios en la realidad.

Un aspecto que se ha mencionado anteriormente, y que es evidente en los programas educativos, es la tendencia a reducir la economía a una rama de las matemáticas. En lugar de usarlas como herramientas para comprender la realidad, las matemáticas se convierten en un fin en sí mismas, lo que despoja a la economía de su naturaleza como ciencia social –esta fue una de las razones por las que decidí realizar un doctorado en Ciencias Sociales, para ampliar mis herramientas de análisis y recuperar un poco la visión sobre la complejidad de la realidad social–.

A esta limitación metodológica se suma el predominio del enfoque neoclásico en los planes de estudio. Como aclaran Hintzmann y Puig (2023) –una posición con la que coincido plenamente–, no se trata de restar importancia a las matemáticas, la estadística o la econometría en la formación de economistas, sino de complementarlas con conocimientos humanísticos que ofrezcan una visión más amplia y enriquecedora.

A manera de resumen, y en concordancia con los planteamientos de Hintzmann y Puig (2023), la falta de previsión y el planteamiento de medidas adecuadas para atender las diversas crisis actuales son el resultado del alejamiento del abordaje de la economía real, del abuso excesivo de las matemáticas y del uso teórico limitado. El plan de estudios de la ESE-IPN no ha sido revisado ni actualizado en profundidad, por lo que parece estático frente a la naturaleza dinámica del comportamiento económico mexicano. Por lo anterior, los estudiantes se suelen centrar en ejemplos hipotéticos y triviales, sin considerar perspectivas económicas alternativas, lo que ha dejado a las y los egresados con muchas preguntas sin respuesta al finalizar sus estudios –sensación que yo misma experimenté al concluir la licenciatura e incluso la maestría–.

Por último, el predominio del enfoque neoclásico impide el análisis crítico y el cuestionamiento de los valores detrás de las teorías y metodologías aprendidas como “la economía”. Es necesario incorporar corrientes más actuales e inclusivas dentro de los planes de estudio en Economía como las diversas corrientes feministas mencionadas y avanzar hacia la incorporación de la economía del cuidado y la economía social, que permiten centrar la atención en el trabajo, las personas y la sostenibilidad de las vidas; de modo que incluso recuperemos uno de los fines iniciales de la

economía plasmada en el origen griego de la palabra economía *oikos*: casa y *nomos*: gestionar o administrar traducible como “gestión de la casa”.

Reflexiones finales

En este ensayo he explorado cuestiones críticas relacionadas con el estudio de la economía, la participación de las mujeres en este campo y la percepción general de la disciplina. A lo largo del desarrollo, he mostrado cómo las mujeres economistas han sido históricamente borradas y silenciadas, y sus contribuciones subestimadas. Si bien es fundamental empezar a reconocer su trabajo, también he señalado que la simple inclusión de mujeres no garantiza una transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades. Por ello, debemos normalizar la práctica de cuestionar continuamente nuestras estructuras, métodos e ideas, identificando áreas que aún requieren atención y cambio.

A través de esta reflexión, he observado que la economía se percibe como una ciencia “superior” frente a otras ciencias sociales. Sin embargo, esta búsqueda de reconocimiento científico basada en la imitación de las ciencias naturales ha empobrecido a la disciplina. La priorización de métodos cuantitativos y modelos abstractos ha dejado de lado aspectos cruciales como el trabajo doméstico y las relaciones de género. En mi experiencia, las economistas debemos recordar que, al intentar abrirnos paso en una ciencia históricamente dominada por hombres, podemos reproducir sin querer las mismas visiones, metodologías y epistemologías que perpetúan desigualdades estructurales.

Afortunadamente, la economía feminista ha logrado cambios significativos en el enfoque y análisis económico, al cuestionar la economía convencional e incluir el trabajo de cuidados. La economía feminista no solo se ha dedicado a criticar la economía hegemónica, sino que propone alternativas que incorporan dimensiones ignoradas por el enfoque tradicional. Entre los aportes se encuentran la incorporación del trabajo de cuidados, la interseccionalidad, el reconocimiento de la decolonialidad y del género, lo que amplía la comprensión de los problemas económicos y ofrece una visión más completa y precisa de la realidad económica.

Sobre el mercado laboral, a pesar de la creciente participación de mujeres en la economía, persisten desigualdades significativas. Se enfrentan brechas salariales y limitaciones en el acceso a posiciones de liderazgo. Esta disparidad subraya la necesidad de políticas y prácticas que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral. Mientras que al analizar el plan de estudios de la licenciatura en economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se observa una falta de diversidad metodológica y teórica, con una predominancia del enfoque neoclásico. Esta limitación refleja un androcentrismo y sexismo en la estructura educativa, perpetuando una visión incompleta y sesgada de la realidad económica.

Dados los problemas socioeconómicos actuales y la crisis que estamos experimentando, es imperativo revisar y actualizar los planes de estudio para incorporar perspectivas más inclusivas y diversas. Asimismo, resulta importante incorporar la economía feminista entre las actualizaciones, ya que ofrece una crítica a la epistemología tradicional y propone una visión más amplia. Además, la representación de mujeres en posiciones académicas y de liderazgo debe ser fomentada para promover un ambiente más equitativo y diverso.

Considero que las economistas debemos aprender a posicionarnos dentro del universo del pensamiento económico feminista y desafiar las estructuras. El enfoque de la economía feminista permite una mejor comprensión de la realidad económica y promueve una economía más justa y equitativa, orientada a resolver problemas reales en lugar de centrarse únicamente en el método. La economía debe reevaluarse, no solo en términos de su contenido académico y metodológico, sino también en cómo se posiciona en relación con otras disciplinas y en la equidad de género. La incorporación de perspectivas feministas y críticas es esencial para avanzar hacia una economía que realmente refleje y sirva a todas las dimensiones de la realidad social.

Por último, hago un llamado a otras mujeres a hacernos ver y a hacernos eco. A ti, que estás leyendo esto, revisa las referencias de este ensayo y el resto de autoras de este proyecto. Busca el trabajo de otras autoras, identifiquémonos y amplíemos nuestras miradas. Nuestra forma de pensar no tiene por qué posicionarse como la mejor o como

una nueva hegemonía, más bien como un paso más hacia la pluralidad, hacia reconocer que no hay una forma única de pensar, una teoría que lo explique todo... y está bien.

Por último, agradezco a las mujeres que, mediante su trabajo, me permitieron profundizar en una dimensión de la economía que no había explorado a fondo, y que me hacen sentir identificada y perteneciente a un lugar dentro de las Ciencias Económicas. Por muchos años llegué a sentirme como una mala economista por resistirme a aplicar los métodos y teorías dominantes que aprendí como “La economía”. Espero que quien lea este trabajo halle un punto de encuentro y logre conectar con autoras que hasta ahora tengo la fortuna de conocer.

Asimismo, espero que a lo largo de los ensayos que conforman este proyecto se observe que la propia dinámica acelerada de producción dentro de la academia nos impide, muchas veces, profundizar en las teorías y los temas que, además de resultarnos atractivos, implican la comprensión profunda de los problemas y barreras que experimentamos, y que definen la forma en la que estructuramos nuestras vidas. A mí me llevó más de diez años encontrar ideas y autoras que planteen una economía diferente, autoras cuyo trabajo inició poco antes de que yo naciera. Han pasado más de treinta años para que sus ideas llegaran a una aliada más. ¿Cuánto tiempo tendrá que pasar para que ahora nosotras seamos escuchadas? No lo sé, pero deseo que no tenga que pasar tanto para encontrarnos y para que logremos reconfigurar y ampliar el panorama de todas las áreas del conocimiento.

Referencias

- Agenjo-Calderón, A. (2021). “Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en economía”. *Revista de Estudios Sociales*, pp. 75, 42-54. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.05>
- Aldana, S. (2020). “La historia de la Sociología: si no te la contaron violeta, no te la contaron completa”. *Acta Sociológica*, (81), pp. 59–95. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81.77669>

- Aldana, S. (2021). *Cuaderno de trabajo. La participación femenina en la Sociología Clásica*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/femenina_clasica.pdf
- Arri, N. V. (2012). “La economía feminista como una nueva forma de pensamiento”. En *Economía Feminista: Ensayos sobre el papel de la mujer en la economía, la educación y el desarrollo*, pp. 35-57. Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- Carrasco, C. (2006). “La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía”. En M. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía*, pp. 29-62. Akal.
- Cooper, J. A. (2004). “Preguntas frecuentes en torno al estudio del género y economía”. *Economía informa*, (324), pp. 5-11. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/324/01jennifer.pdf>
- Fournier, M. (2020). “Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo”. En N. Sanchís. (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*, pp. 22-42. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio.
- González, M. C. y Delgado, Y. (2023). “La economía feminista. Camino hacia la construcción de un paradigma alternativo. Ideas para seguir debatiendo”. *Salud de los Trabajadores*, 31 (1), pp. 87-98. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2023/09/1452230/art07.pdf>
- Hintzmann, C y Puig, a. (2022). “Economistas frente al espejo”. *OIKONOMICS Revista de economía, empresa y sociedad*, (17), pp. 1-9. <https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/es/numero17/dossier/chintzman.html>
- Juárez, H. (2012). “Prólogo”. En E. Eugenia (Ed.), *Economía Feminista: Ensayos sobre el papel de la mujer en la economía, la educación y el desarrollo*, pp. 5-8. Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- INEGI. (2023). Estadísticas a propósito de las personas formadas y ocupadas en las ciencias económico-administrativas. Archivo digital. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_CienciasEA.pdf
- Kurz, H. D. (2022). *Breve historia del pensamiento económico*. Fondo de Cultura económica.
- Loureiro, I. (2021). “Rosa Luxemburgo”. *Blogs de Ciência da Universidade Estadual de Campinas: Mulheres na Filosofia*, 7 (1), pp. 1-15. <https://www.blogs.unicamp.br/mulheresnafilosofia/rosa-luxemburgo/>
- Masera, G. A. y Vasquez, M. G. (2020). “Mujeres economistas de las Islas Británicas (s. XVIII-XIX)”. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (22), pp. 44-64. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/estudiosocontemp/article/view/2291>

- Nelba, G. (2019). “El cuidado en la economía”. En G.N. Guerrero, K. I. Ramacciotti y M. Zangaro (Comps.). *Los derroteros del cuidado*, pp. 59-66. Universidad Nacional de Quilmes. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/CLACSO/2572/pdf_1734.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=60
- Pagura, M. F. y Logiodice, L. (2021). “Reflexiones desde la pedagogía feminista. Sorteando la ceguera de género en las Ciencias Económicas”. *Ciencias económicas*, 1 (18), pp. 113-125. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/view/9945>
- Pérez, A. (2005). “Economía del género y economía feminista. ¿Conciliación o ruptura?”. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 10 (24), pp. 43-64. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2247
- Perona, B. E. (2012). “¿Qué es la economía feminista?”. En B. E. Perona. (Ed.), *Economía Feminista: Ensayos sobre el papel de la mujer en la economía, la educación y el desarrollo*, pp. 13-34. Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- Rivera I. C. y Meneses P. A. (2023). “Elementos Clave en los Currículums Latinoamericanos de Economía”. *Revista Punto Género*, (20), pp. 286-303. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/73470>
- Rodríguez, C. (2015). “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. *Revista Nueva Sociedad*, (256), pp. 30-44. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Sánchez, M. F. (2020). “Neoclásicos, androcentrismo y economía feminista: una mirada a la exclusión de la mujer como agente económico y político dentro de la disciplina económica”. *Iconógrafos*, (157), pp. 1-13. <https://fce.unal.edu.co/centro-editorial/docs/econografos-escuela-economia/157-neoclasicos-androcentrismo-y-economia-feminista-una-mirada-a-la-exclusion-de-la-mujer-como-agente-economico-y-politico-dentro-de-la-disciplina-economica>
- Todaro, R. y Rodríguez, R. (2001). “Ampliar los límites de la economía”. En R. Todaro y R. Rodríguez (Eds.). *El género en la economía*, pp. 9-14. Isis Internacional.
- Vaccari, S. (2023). “La participación de mujeres en la producción de conocimiento económico en Argentina”. *Márgenes. Revista de economía política*, 9 (9), pp. 161-171. <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/margenes/article/view/821>

Reflexiones generales

Angélica Berenice Ledesma García
Silvia Beatriz Fernández

Nos hemos esforzado por llegar a una meta común: evidenciar nuestra experiencia como mujeres académicas, madres, profesoras, cuidadoras, desde la propia vivencia y las experiencias cercanas. No ha sido fácil. Con más frecuencia de la que nos hubiera gustado, tuvimos que detenernos para atender nuestra vida personal, laboral, familiar, etc. Mantener el enfoque en terminar implicó un gran compromiso, responsabilidad y disciplina de cada una. Ahora podemos decir: ¡llegamos a la meta!

Los trabajos que presentamos estuvieron ligados por finos hilos tejidos en torno a una problemática común y que logramos poner en palabras aquí. En el camino se han quedado algunas cosas por resolver, todas son ejemplos reales de lo que en este ensayo se aborda, como el hecho de que, pese a nuestros esfuerzos, una de nuestras compañeras no logró llegar a la meta por cuestiones concernientes a su precarización laboral. Además, enfrentó una mudanza y algunos trámites relacionados con su trabajo, y, finalmente, no pudo sobreponerse a los obstáculos. La mencionamos para no borrarla de este proyecto y reconocer que en algún momento formó parte de esta iniciativa. Otro de los asuntos fue la gestión del tiempo, pues modificamos fechas de entrega y de revisiones para que todas pudiéramos participar y a la vez realizar nuestras tareas en casa y trabajos.

Quienes llegamos hasta aquí presentamos estos ensayos que tienen un objetivo específico y que, de manera simultánea, buscan unificar la

cuestión común sobre las inequidades de género que hemos experimentado, expresar nuestros sentires y pensares como equipo y como colegas. A través de un enfoque interdisciplinario, hemos explorado algunas dimensiones de las desigualdades que afectan a las mujeres académicas, que van desde la dificultad para gestionar el tiempo hasta la participación en la teoría y la práctica disciplinar, pasando por las políticas laborales y la representación en los discursos.

En el primer ensayo, “Género y pobreza de tiempo en las académicas y científicas: barreras y políticas”, concluimos que, para pensar en cambios significativos, es crucial integrar al *tiempo* como dimensión imprescindible de bienestar en nuestro imaginario colectivo. De igual manera, es necesario modificar el significado de los tiempos de descanso, ocio y autocuidado, para dejarlos de ver como improductivos, y considerarlos como resistencias a las formas extractivas de trabajo, que permiten el funcionamiento saludable y potencian la creatividad. Asimismo, es necesario hacer explícitas la incidencia y efectos de la pobreza de tiempo para desarrollar políticas que mitiguen estas carencias.

La escasez de tiempo en las mujeres, debido a las tareas de cuidado, hace urgente la implementación de sistemas de cuidados públicos para distribuir equitativamente la carga diaria entre la corresponsabilidad familiar, organizacional, personal y pública, así como para transformar culturalmente los roles de género, y asegurar que las tareas de cuidado sean gestionadas paritariamente y valoradas en los criterios de evaluación laboral. En las universidades, es vital revisar la brecha salarial y la precariedad laboral de las mujeres, ajustando los criterios de evaluación para incluir todas las tareas académicas y de cuidado comunitario. Además, es esencial conciliar la vida académica con la familiar y promover el equilibrio de todas las esferas de la vida para el desarrollo de capacidades tanto individuales como colectivas, así como diálogos sobre el manejo de crisis.

El segundo ensayo, “Desigualdad de género en la academia mexicana: políticas de igualdad y conciliación en contextos de precarización laboral”, destaca los desafíos que enfrentan las académicas debido a la violencia de género y la falta de políticas adecuadas. Dos casos ilustran el impacto negativo en su bienestar y desarrollo profesional, lo que motiva

propuestas de políticas de conciliación basadas en reformas laborales de otros países, incluyendo flexibilidad de horario, clases virtuales, guarderías y teletrabajo como parte de algunos ejemplos de propuestas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta los distintos contextos. En el caso particular del sector educativo y la academia mexicana, consideramos necesario incluir en las reformas a la organización sindical, por su función como asociación, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras y defender sus intereses.

Es fundamental que los sindicatos asuman un papel más activo en la apertura de espacios para la participación de las mujeres académicas, así como en su representación en el diseño de políticas y prácticas de conciliación laboral. Esto implica dar voz al reconocimiento colectivo de las diversas situaciones y condiciones que enfrentan las trabajadoras académicas. En este contexto, resulta clave desarrollar estrategias que respondan a sus necesidades específicas y eliminen las barreras estructurales que obstaculizan su progreso profesional. Algunas estrategias serían la estabilización de permisos para el cuidado de infancias o personas con algún grado de dependencia, así como a personas mayores, garantizando que estas medidas no afecten el salario y los beneficios obtenidos con su trabajo. Estas políticas promoverán un entorno más inclusivo y equitativo, fomentarán un entorno laboral más justo y sostenible que, simultáneamente, incidirá en el mejor desempeño del estudiantado. La razón de ser de toda institución educativa.

El ensayo tres, “Mujeres y vida cotidiana. Experiencias de exclusión, discriminación e invisibilización en la academia”, evidencia, con casos reales, que la violencia patriarcal está en las prácticas académicas cotidianas y las relaciones entre hombres y mujeres en sus diferentes roles, ya sea como profesoras, profesores o estudiantes. Por ello, es importante nombrar y atender esas violencias con miras a su erradicación, pues no es justo que la presencia y las aportaciones de mujeres brillantes se vean desestimadas por las violencias que experimentan.

Debido a esto, es necesario que en la academia se generen protocolos para la prevención y atención de las violencias cotidianas en las aulas, pasillos o espacios de convivencia, ya que la normalización de

las actitudes y discursos machistas mantienen la puerta abierta a las desigualdades e inequidades de género. Asimismo, es imprescindible fomentar espacios inclusivos, respetuosos y seguros para las estudiantes, pues los profesores hombres y algunas profesoras, con el poder que les confiere la violencia simbólica, obstaculizan el desarrollo de quienes emprenden su preparación y carrera profesional. La normatividad institucional que prohíbe la discriminación y la violencia de género no es suficiente, debemos fortalecer la transformación de la academia desde abajo, desde los escenarios en los que se entretujan las relaciones humanas y profesionales, para que la igualdad sustantiva pueda ser una realidad en los espacios universitarios.

En el cuarto ensayo, “Equidad de género en una literatura de la resistencia: nuevos paradigmas en torno a la escritura de mujeres iberoamericanas”, se realizó una contribución a la equidad de género mediante el señalamiento de discriminaciones históricas que se han replicado a través del tiempo en contra de las mujeres, pero también de manera interseccional, al dejar de lado las disidencias y marginalidades que existen en la sociedad. La propuesta del trabajo es que, a partir del estudio de las nuevas narrativas y discursos de escritoras contemporáneas latinoamericanas, se promueva la inclusión de las mujeres en el ámbito académico y literario. Esto, con la finalidad de resistir a los embates de la historia que está cargada de una ideología patriarcal y alejada de un entorno igualitario e inclusivo.

Del quinto ensayo, “Economistas invisibles. Inequidad de género en la teoría y práctica económica”, se desprende que uno de los primeros pasos es reconocer la escasa inclusión de autoras en los planes de estudio, así como la falta de diversidad teórica y metodológica. Para abordar estas deficiencias, es fundamental actualizar y modificar los planes de estudio. Esto requiere voluntad institucional; así como la apertura para incorporar a la economía métodos feministas que de manera coloquial se suelen asumir como “ideología”, lo que les resta carácter formal y científico. Respecto a la participación en el mercado laboral, resulta necesario incorporar políticas de conciliación basadas en reformas laborales y los Sistemas de Cuidados Públicos que se sugieren en los primeros ensayos.

Sin embargo, hay otras áreas en las que se puede incidir desde la práctica cotidiana. En este sentido, conviene aprovechar la libertad de cátedra para ampliar el estudio de las ideas de mujeres economistas e incorporar métodos cualitativos y mixtos en la enseñanza, con el fin de romper con la tendencia de imitar a las ciencias naturales. Otra área de acción consiste en ampliar el enfoque de “lo económico” para salir del marco del mercado e incorporar elementos como el trabajo del hogar y de cuidado, así como lógicas referentes a la economía social. De este modo, el estudiantado contará con más herramientas de comprensión de la realidad socioeconómica y podrá trabajar en la búsqueda de soluciones y no solamente sobre ejemplos hipotéticos y triviales.

A lo largo de los ensayos se evidenció que en la academia las mujeres enfrentan una tendencia de invisibilización y borradura, así como una carga desproporcionada de responsabilidades laborales y domésticas que incrementan su pobreza de tiempo. La falta de políticas flexibles y de apoyo institucional agravan esta situación y afectan su bienestar y desarrollo personal y profesional. Debido a esto, es imperativo reconocer que el tiempo es un aspecto vital y esencial para el bienestar, y resulta fundamental promover políticas que faciliten el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Asimismo, la implementación de sistemas de cuidado público y el cumplimiento de los derechos laborales existentes son pasos que pueden ayudar a cerrar estas brechas.

Observamos que las mujeres académicas hacemos frente a importantes desigualdades en las experiencias laborales. A pesar de las políticas de igualdad de oportunidades, las estructuras institucionales y las prácticas culturales continúan asignando a las mujeres roles menos valorados y remunerados. Es crucial transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas institucionales, desarrollar programas de mentoría y apoyo psicológico, y capacitar a líderes en perspectiva de género con el fin de fomentar un ambiente más equitativo e inclusivo. Además, es necesaria una nueva reforma laboral con perspectiva de género para garantizar espacios libres de discriminación y una justa conciliación entre el trabajo y la familia.

Las académicas todavía enfrentamos una variedad de formas de violencia y discriminación de género, ya sean explícitas o sutiles. Estos desafíos no solo afectan nuestra condición física, sino que también impiden nuestro avance profesional. La visibilidad de estas realidades es crucial para cultivar una conciencia colectiva que impulse acciones transformadoras hacia la justicia social y la inclusión equitativa. Las instituciones deben tomar medidas concretas para eliminar malas prácticas y garantizar que las mujeres estemos seguras y seamos respetadas.

La visibilidad y el desafío de las desigualdades de género en el mundo académico han sido un eje rector en este proyecto. La sororidad y el trabajo colectivo han sido fundamentales para lograrlo. Hemos facilitado una discusión enriquecedora y propositiva gracias a la colaboración interdisciplinaria y el apoyo mutuo. Debemos seguir fortaleciendo estos vínculos y creando espacios de encuentro y discusión, que nos permitan, desde nuestro lugar de mujeres académicas, compartir experiencias y colaborar en estrategias de transformación y resistencia.

El feminismo no es un diálogo únicamente de mujeres, es un espacio político de reflexión desde el que se abordan temas referentes a las desigualdades. Estamos convencidas de que temas como el cuidado, el embarazo, la maternidad, las prácticas laborales, entre otras, son un asunto de toda la sociedad, es por ello por lo que propusimos embarcarnos en este proyecto con la intención de llegar al mayor número de personas posible y que nuestra voz sea escuchada.

Esperamos que estos ensayos sean útiles para las generaciones futuras, que quizá necesitarán referentes que hayan experimentado de manera vivencial las desigualdades aquí expuestas. Del mismo modo que para nosotras hubo muchas mujeres que, desde sus ámbitos, nos abrieron los ojos, deseamos que este trabajo contribuya a mantener viva la lucha y a no olvidar el motivo que nos convoca: seguir aportando desde nuestras trincheras, a la construcción de un mundo donde la equidad de género no sea solo un tema “importante” del cual hablar, sino una realidad.

Nuestro trabajo colectivo es un testimonio de las formas en que las desigualdades de género se manifiestan en la academia mexicana, escrito desde nuestras experiencias como mujeres cisgénero que no

hemos enfrentado discriminación por etnia, orientación sexual o discapacidad. Reconocemos que las desigualdades aumentan significativamente cuando estas dimensiones se intersecan y generan barreras aún más profundas para muchas mujeres en el ámbito académico. Aunque nuestro análisis se centra en las experiencias que hemos vivido o conocido de cerca, subrayamos la importancia de continuar explorando, en trabajos futuros, las realidades de mujeres con identidades y contextos diversos. Este llamado a la acción busca inspirar la reflexión colectiva y el compromiso por construir una academia más equitativa e inclusiva para todas.

¡Nunca más una academia sin nosotras!

Sobre las autoras

Angélica Berenice Ledesma García

ableledesma@outlook.com

Economista, científica social, esposa y rescatista independiente. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), maestra en Ciencias Económicas y licenciada en Economía por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Especialista en desarrollo económico y construcción social del territorio, aplicados a la Economía del Cuidado y la Gerontología Ambiental. Candidata en el SNI, miembro del Grupo de Investigación en Economía del Cuidado y Autonomía Económica del IPN e integrante de la Colectiva Mujeres Investigadoras por la Ciencia Abierta. Realizó una Cátedra COMECYT en la FAPUR-UAEMEX. Actualmente, es investigadora posdoctoral en la Escuela Superior de Economía del IPN y se encuentra investigando sobre *CUIDadania* y cooperativas de cuidado.

Silvia Beatriz Fernández

silvia.beatriz.fernandez.22@gmail.com

Nacida en Argentina, emigrada a México. Madre de dos hijos. Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Querétaro y maestra en Filosofía Contemporánea Aplicada por la misma universidad. Doctora en Humanidades con especialidad en Estudios Literarios por la Universidad Autónoma del Estado de México. Durante sus estudios de doctorado trabajó personajes femeninos en obras de autores como Borges o Cervantes, y autores latinoamericanos dentro y fuera del canon.

Actualmente cursa estudios de posdoctorado cuyo eje central radica en escritoras latinoamericanas que rompen con los estereotipos del boom, como Mariana Enríquez, Mónica Ojeda, Samanta Schweblin, Liliana Colanzi, entre otras. Sigue una línea de investigación con las temáticas género, violencia, maternidad o disidencias.

Pilivet Aguiar Alayola

paguiar@ucaribe.edu.mx

Licenciada en Psicología y maestra en Desarrollo Humano por parte de la Universidad Marista de Mérida. Luchadora doctoranda en el Doctorado en Psicología Social y Comunitaria. Yucateca de nacimiento, cancanense por elección. Múltiples facetas como madre de tres adolescentes; hija cuidadora, adoptante de un gato sin cola, profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad del Caribe. Con la idea de hacer de este mundo un lugar mejor de como lo encontró y con el afán de hacer la vida más balanceada y libre para las mujeres presentes y a las futuras.

Dulce Rocío Reyes Gutiérrez

d.dulce.reyes3@gmail.com

Licenciada en Comunicación, maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo y doctora en Ciencias Sociales. Es investigadora social, docente universitaria y activista por los derechos humanos de las mujeres e infancias. Ha realizado diversas estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales y ha participado como ponente en varios congresos de Ciencias Sociales. Actualmente, forma parte del Programa de Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMEX y colabora activamente en el Círculo Feminista Alaíde Foppa y la Red Nacional de Académicas Feministas, espacios donde realiza diversas actividades académicas, de divulgación e incidencia, sobre temas relacionados con la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

Sheila Azalia Morales Flores

sheila.morales@uabc.edu.mx

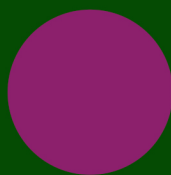
Doctora en Estudios Socioculturales del Instituto de Investigaciones Culturales (IIC-MUSEO UABC). Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid. Maestra en Desarrollo Global y licenciada en Relaciones Internacionales (UABC). Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (UABC). Cuenta con experiencia en el acompañamiento a asociaciones civiles en México para el fortalecimiento en temas de Derechos Humanos y Género con la Organización Civil Semillas Gestión de Emprendimiento Social de la que es cofundadora. Ha coordinado el Programa Fondo Bienestar para el Avance de las Mujeres (FOBAM) Instituto de las Mujeres para el Estado de Baja California, edición 2020.

Paulina Villalobos Torres

villalobos.paulina@uabc.edu.mx

Mexicana, feminista, esposa y madre. Doctora en Ciencias Administrativas por la UABC. Maestra en Administración con especialización en Finanzas y licenciada en Negocios Internacionales por CETYS Universidad. Diplomada en Políticas Públicas y Perspectiva de Género. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UABC. Candidata del SNII. Investigadora en la Red Latinoamericana de Estudios de Género (ReLEG). Integrante de Mujeres Investigadoras por la Ciencia Abierta (MInCA), la Red para la Igualdad de Género en Mexicali y el Consejo Asesor en Género de la UABC.

SERIE MEDEA



Mujeres científicas,
artistas, humanistas,
educadoras y académicas
de Iberoamérica

Esta obra busca generar un diálogo interdisciplinario —desde las ciencias políticas, ciencias sociales y humanidades— de corte feminista que surge de la inquietud de un grupo de mujeres académicas —madres, cuidadoras, profesoras e investigadoras— que reflexionan y expresan, desde sus lenguajes y experiencias, las problemáticas de género que les afectan y han enfrentado en sus trayectorias en la academia.

Si aun en los espacios que representan el conocimiento, el progreso y la reflexión crítica las mujeres son objeto de desigualdades y exclusión, ¿es posible imaginar un lugar en el que puedan existir plenamente libres, iguales y seguras? ¿Qué tipo de transformaciones estructurales y culturales serían necesarias para que esta posibilidad deje de ser una utopía?

Dra. Evangelina Tapia Tovar. Universidad Autónoma de Aguascalientes

“Es encomiable el esfuerzo por visibilizar las prácticas y acciones que, dentro de este ámbito, vulneran, excluyen y estigmatizan a las mujeres, impidiendo su desarrollo pleno o, en casos extremos, truncando de manera definitiva sus aspiraciones de pertenecer y prosperar en dicho entorno”.

Dra. Aurelia Flores Hernández. Universidad Autónoma de Tlaxcala

“En cada capítulo se distingue un aporte al debate académico: pobreza de tiempo, exclusión, discriminación e invisibilización, violencia patriarcal, maternidades, sesgos en la literatura escrita por mujeres y mercados laborales segmentados. Todos son problemas vigentes que aluden a las desigualdades en razón de género —y de otras categorías de diferenciación— que las mujeres enfrentamos, por tanto, son objeto de interés científico y social”.



Secretaría de Investigación
y Estudios Avanzados
uamex.mx

ISBN 978-607-633-997-8



9 786076 339978



Sb editorial
editorialsb.com.mx

ISBN 978-631-6680-13-6



9 786316 680136